

Esta publicación es financiada con recursos del proyecto
“Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa SEP”

Índice de contenido / Table of contents

PRESENTACIÓN – PRESENTATION5

ENSAYOS – ESSAYS

Lo común/comunes y bienestar social. Claves para su debate en un cambio de época.....11
Susana Cazzaniga

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN – RESEARCH ARTICLES

Mujeres, género y trabajo social: posibilidades e imposibilidades en la gestión para el desarrollo en México. Siglo XXI29
Martha Gálvez Landeros, Erika M. Ramírez Díez y María Elena Chávez García

Reacomodos familiares surgidos por la reclusión de la madre e impacto en el sistema familiar53
Leticia Ortiz Aguilar

INNOVACIONES A LA PRÁCTICA / PRACTICE INNOVATIONS

Hacia una propuesta de modelo colaborativo para la atención educativa de personas en situación de movilidad en edad de estudiar: definiciones conceptuales y territoriales para la aplicación.....75
Alma Leticia Flores Ávila y Elisa Cerros Rodríguez

Reflexiones sobre la evaluación de un proyecto dirigido al bienestar juvenil en Ciudad Juárez, México.....103
Nemesio Castillo Viveros y Rogelio Rodríguez Hernández

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

GUIDELINES FOR CONTRIBUTORS.....123

Presentación / Presentation

Esta edición es resultado de las reflexiones generadas en el III Seminario Interinstitucional sobre Política Social y Trabajo Social, proyecto académico que inició en el año 2019 como un espacio de reflexión en torno a las políticas de bienestar social y a la intervención de los profesionales del Trabajo Social, ya sea como diseñadores, implementadores y/o evaluadores en diversos programas sociales. En este seminario itinerante participan de manera activa profesores, investigadores, estudiantes de maestría y doctorado y trabajadores sociales en ejercicio profesional. El Seminario y este número especial de la Revista Perspectivas Sociales/Social Perspectives es coordinado por profesoras e investigadoras de tres universidades: de la Universidad de Guadalajara, la Dra. Elisa Cerros; de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Dra. Blanca Mirthala Tamez; y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Dra. Verónica Martínez.

El tema central del tercer seminario fue “La investigación del Bienestar Social desde el Trabajo Social”, el cual tuvo como objetivo promover la reflexión sobre la contribución de la disciplina del Trabajo Social al bienestar social, a través de la presentación y discusión de avances de investigación en diversas líneas de la política social y el bienestar social. En total se presentaron diez proyectos de investigación, de los cuales este número especial contiene cinco de ellos.

El primer artículo, titulado “Lo común/comunes y bienestar social. Claves para su debate en un cambio de época”, de nuestra colega argentina Susana Cazzaniga es un trabajo elaborado a partir de la conferencia magistral impartida en el arranque del III Seminario Interinstitucional Virtual sobre Política Social y Trabajo Social: La investigación del Bienestar Social desde el Trabajo Social; en el cual se analizan las transformaciones epocales y su impacto en las configuraciones sociales, los sistemas de bienestar y las profesiones que intervienen en la asistencia social, especialmente el trabajo social. El documento presenta una síntesis del recorrido por los últimos cuarenta años de la región, dando cuenta de los cambios observados a partir de los proyectos políticos neoliberales y de la subjetividad resultante, misma que reproduce dicho proyecto. Por tanto, el análisis del “bienestar social” y sus transformaciones, evidentes en las políticas sociales, son un punto central de la discusión para la comprensión de las posibilidades en términos de construcción de sociedades más inclusivas y justas, particularmente en aras de respuesta frente a problemáticas cada vez más complejas. Desde esa posición, el tema de lo común/comunes se constituye en un eje central para considerar alternativas que permitan la construcción de nuevos horizontes para el Trabajo Social.

Martha Gálvez, Erika M. Ramírez Diez y María Elena Chávez analizan en su investigación fenomenológica y sustentada desde la Teoría de Género, la situación que enfrentan las mujeres trabajadoras sociales en México en dos condiciones: como mujeres y como profesionales. A través de categorías conceptuales como identidad de género, trabajo reproductivo/trabajo productivo, habitus, profesión feminizada y desarrollo, analizan de manera crítica la profesión como objeto feminizado de estudio, a la cual históricamente se le ha asociado a la ayuda, y las implicaciones que esto ha tenido en su desarrollo y posicionamiento. Los ejes que consideran en su investigación son: la dimensión temporal pasada (entendida esta como los referentes que cada trabajadora social asume haber tomado la decisión de estudiar la carrera y ser trabajadora social); la dimensión autoimagen (la cual sitúa a las mujeres trabajadoras sociales en el momento presente, relacionando su contexto de desempeño profesional) y el eje planes y expectativas de la profesión. En este artículo analizan las posturas ideológico, profesionales y de género desde donde se interviene o gestionan los servicios de Trabajo Social. Contaron con la participación de 40 trabajadoras sociales, quienes a partir de la entrevista expusieron los significados de ser mujer en el ejercicio del Trabajo Social, las dificultades encontradas en su doble condición, mujer y trabajadora social en el ejercicio de la profesión, así como la relación entre el salario vs. profesión feminizada.

Un tema de gran relevancia en términos de política social es el de las transformaciones familiares, abordado de forma profunda por Leticia Ortiz Aguilar en el artículo “Reacomodos familiares surgidos por la reclusión de la madre e impacto en el sistema familiar”, en el cual la autora ahonda en el análisis del fenómeno observado en los casos de mujeres reclusas y su situación familiar, especialmente tras las tendencias que muestran mayores contingentes de mujeres incorporadas a la delincuencia, resultado de la conjunción de varios elementos entre los que destacan: la falta de oportunidades laborales para ellas, sobre todo cuando son el principal sostén familiar, así como la influencia y manipulación que suelen enfrentar incluso por parte de sus parejas para incorporarse a esta actividad. El análisis recupera evidencias derivadas de un estudio realizado en el Centro de Reinserción Social Estatal número 2 de Ciudad Juárez, Chihuahua. Un aspecto central del análisis desarrollado alude al estado psicoemocional observado en el sistema familiar tras la reclusión de la madre y su asociación con el abandono del padre, fenómeno escasamente abordado hasta el momento; además señala la desigualdad observada en torno a la aplicación de las leyes y penas en función del género y la mayor vulnerabilidad de las mujeres, quienes por tanto enfrentan de manera significativa implicaciones sociales, emocionales y familiares que han sido ignoradas en gran medida. Los principales resultados subrayan una reorganización y reestructuración familiar presente en estos grupos

familiares, resaltando la ocupación de roles de gran responsabilidad por parte de menores que pierden el sentido de pertenencia con sus pares y llegan a mostrar conductas de riesgo para su integridad tanto emocional como social. Resalta el hecho de que las familias participantes presentan cambios en su organización y dinámicas familiares reflejados en la realización de tareas parentales por parte de los menores; sobresalen las afectaciones observadas en la salud física y emocional de sus miembros, así como fuertes impactos de orden económico y social.

Por su parte, en materia de política social en la línea de migración, Alma Leticia Flores y Elisa Cerros presentan una novedosa y pertinente propuesta de modelo colaborativo para la atención de personas en edad de estudiar en condición de movilidad humana en México. Este trabajo es fruto de un proyecto colaborativo de investigación e incidencia en el cual se involucraron diversos actores: investigadores, organizaciones de la sociedad civil, agencias gubernamentales, colectivos, estudiantes, padres, docentes, directores de escuelas, entre otros. A partir de un proceso dialógico y participativo identificaron los principales problemas y necesidades, y con ello elaboraron un diagnóstico situacional que sirvió de base para la propuesta de incidencia, la cual busca favorecer los procesos de inserción y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo mexicano. La propuesta se ubica en el estado de Jalisco y en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, lugares representativos de la diversidad de procesos migratorios que vive el país, con la intención de replicarlo en otros contextos. El modelo se compone de seis programas que favorecen entre otras cosas: aspectos formativos, convivencia, trámites administrativos y economía familiar. La apuesta del modelo colaborativo es disminuir los riesgos de abandono y rezago escolar, y mantener la continuidad de la trayectoria educativa, a fin de garantizar el derecho a la educación adecuada y con calidad para las poblaciones en situación de movilidad humana.

En materia de políticas sociales de atención a las juventudes, se encuentra el artículo de Nemesio Castillo y Rogelio Rodríguez titulado “Reflexiones sobre la evaluación de un proyecto dirigido al bienestar juvenil en Ciudad Juárez, México”. Este trabajo centra el análisis y reflexión en torno a una evaluación de impacto realizada con diseño mixto entre septiembre de 2018 y marzo de 2019 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la cual fueron observadas y medidas en tres momentos distintos diversas variables asociadas con el bienestar de los jóvenes y su relación con los cambios sociales. Las conclusiones principales derivadas de la reflexión elaborada abordan el requerimiento de considerar la naturaleza de los proyectos sociales en el diseño de evaluación que se realiza, además de enfatizar la serie de retos y desafíos presentes en el proceso y desarrollo de dicha evaluación en un programa social, aludiendo a la propia intervención social que debe ser

considerada. Asimismo, se resaltan las posibilidades que una buena evaluación brinda en términos de retroalimentación para su mejora posterior en el caso de los proyectos y/o programas sociales, cumpliendo por tanto con su finalidad de ser guía en la toma de decisiones.

Finalmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Dra. Sagrario Garay, editora responsable de la Revista Perspectivas Sociales/Social Perspectives, por su invitación a participar como coordinadoras de este número especial que pretende motivar la reflexión sobre el papel y contribución del Trabajo Social en las políticas de bienestar social.

Dra. Elisa Cerros Rodríguez
Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez
Dra. Bertha Verónica Martínez Flores

ENSAYOS - ESSAYS

Lo común/comunes y bienestar social. Claves para su debate en un cambio de época

Susana Cazzaniga¹

Resumen

El artículo surge de la conferencia dictada en la jornada de apertura del III Seminario interinstitucional virtual sobre políticas sociales y trabajo social: “La investigación del Bienestar Social desde el Trabajo Social” organizado por el Grupo de Estudio integrado por académicos, investigadores y alumnos de posgrado de las Universidades de Nuevo León, Guadalajara y Ciudad de Juárez, reescrito y profundizado para esta publicación. En él discuto las transformaciones epocales y sus consecuencias en relación con las configuraciones sociales, los sistemas de bienestar y las profesiones que intervienen en el campo social asistencial, en particular trabajo social. Para ello realizo un recorrido sintético por los últimos cuarenta años en nuestra región a fin de dar cuenta de estos cambios deteniéndome en los proyectos políticos neoliberales y en la subjetividad que se fue moldeando, cosmovisiones que, a la vez, sostienen esos mismos proyectos.

En ese registro tomo el “bienestar social” y su metamorfosis al compás de los distintos formatos que adquieren las políticas sociales. Es justamente por este escenario que considero importante explorar detenidamente las condiciones de posibilidad para la construcción de sociedades más inclusivas y justas, en pos de superar la reiteración de las mismas propuestas frente a problemáticas que hoy se muestran muy diferentes a las que aparecían hace tiempo atrás. En este sentido recupero el tema de lo común/comunes como un eje para repensar alternativas que lleven a nuevos horizontes en los que trabajo social, desde su lugar, pueda aportar.

Palabras clave: transformaciones epocales, bienestar social, lo común/comunes, trabajo social.

Abstract

The paper comes from the lecture presented at the virtual Third Interinstitutional Seminar on Social Policies and Social Work: “Social Welfare Research from a Social Work Approach” organized by an study group integrated by academics, research-

¹ Ex docente investigadora de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Correo electrónico: gringacazza@gmail.com

chers and postgraduate students of Nuevo Leon, Guadalajara y Ciudad Juarez Universities. It has been rewritten and deepened for this occasion.

Here I discuss the age changes and its consequences related to the social configurations, welfare systems and professions that intervene in a social assistance field, particularly in social work. Therefore, I follow a concise path through the last forty years in our region in order to develop these changes taking my time to observe the neoliberal political projects and in the subjectivity that was taking shape; these world views at the same time holding the same projects. In that record I put “social welfare” and its metamorphosis in step with different formats which social policies adopt. It’s just because of this scenario that I consider important to explore in detail the conditions of possibility to build more inclusive and equal societies, in order to overcome the repetition of the same proposals facing problems that show very different today than they used to appear years before. In this sense I bring up the question of “common/commons” as a core idea to re-think alternatives leading to new horizons in which social work - from its own position- may contribute.

Keywords: age transformations, social welfare, common/commons, social work

Introducción

Este artículo surge de la conferencia dictada en la jornada de apertura del III Seminario interinstitucional virtual sobre políticas sociales y trabajo social: “La investigación del Bienestar Social desde el Trabajo Social” organizado por el Grupo de Estudio integrado por académicos, investigadores y alumnos de posgrado de las Universidades de Nuevo León, Guadalajara y Ciudad de Juárez de México, para el año 2021. En esa oportunidad tuve el honor de compartir con colegas de esas prestigiosas instituciones algunas reflexiones acerca del tema. Va mi agradecimiento por tal generosa invitación.

En este escrito ubico a Trabajo Social como una disciplina/profesión que aparece como tantas otras en la era moderna más precisamente al momento en que surge el capitalismo para dar respuesta a la conflictividad que este sistema produce, de allí que todas estas prácticas especializadas tienen una relación intrínseca con los contextos que al cambiar demandarán también en ellas revisiones y mutaciones. Expongo así las características de las transformaciones contextuales para discutir el concepto de bienestar social asociado a ellas. El énfasis está puesto en el giro copernicano de las configuraciones sociales que siempre dentro del capitalismo derivaron en modelos neoliberales profundizando la desigualdad social. A la vez examino las subjetividades interpeladas desde la razón neoliberal que produce cosmovisiones individualistas y discriminatorias. No obstante esto, considero a los procesos sociales como contradictorios y no lineales por lo que siempre existe la

resistencia, la capacidad de reacción y la posibilidad de instituir prácticas orientadas a la inclusión material y simbólica de los sectores más excluidos. En ese sentido propongo recuperar la discusión sobre lo común/comunes como experiencias que pueden terciar hacia otras condiciones sociales, entendiendo que trabajo social “algo tiene para decir y hacer” al respecto.

De profesiones y contextos

Los campos disciplinares/profesionales son, mayoritariamente, tributarios de la modernidad momento en que la razón toma la comandancia sobre todos los órdenes de la vida. La sociedad industrial que comienza a moldearse bajo la lógica capitalista hacia el siglo XIX da lugar a transformaciones sustantivas abriendo un abanico de conflictos que ponían en jaque la propia cohesión social. Es este escenario de urgencias el que demanda nuevas respuestas generando las condiciones de posibilidad para que surjan diferentes profesiones siempre en la idea de que ellas aportarían a la consolidación de la sociedad moderna. En relación con lo social asistencial, las prácticas filantrópicas y caritativas que en forma preponderante se habían hecho cargo de los problemas surgidos de las importantes desigualdades del propio modelo que se quería imponer, son desplazadas aunque no suprimidas, por propuestas configuradas desde la racionalidad científica. Es ese el momento en que Trabajo Social toma cuerpo como práctica especializada enlazándose en las estrategias que desde el estado se van delineando para garantizar la reproducción de esa sociedad naciente.

Todas las profesiones presentan una relación profunda con los contextos y procesos sociales y nunca son indiferentes a las transformaciones de estos últimos que les exigen revisiones, actualizaciones y hasta reinventiones. De allí la importancia de las contextualizaciones cuando tratamos de dar cuenta tanto de acontecimientos como de prácticas. Ahora bien, existen diferentes modos de entender un contexto y de esas concepciones derivarán también los modos en que estas prácticas específicas y especializadas serán revisadas por sus actores.

Desde mi perspectiva, “un contexto”² expresa siempre el resultado de procesos históricos conflictivos, con continuidades, rupturas y resignificaciones, en el que las coordenadas tiempo/espacio son constitutivas. Los intereses de los sujetos, no necesariamente coincidentes, sino más bien opuestos según clase, etnia y género, otorgan sentido a esos procesos configurando proyectos políticos que disputan hegemonía. Por otra parte, esta lucha por la hegemonía se produce en un piso al que caracterizo como “arena movediza” que habilita los claros/oscuros.

² No necesariamente estamos en presencia de “un” contexto, sino que existen contextos que se expresan en diferentes niveles como por ejemplo y entre otros, geopolíticos (mundiales, regionales, locales), espaciales (institucionales, comunitarios, familiares). Entre ellos siempre existen interrelaciones aunque cada uno expresará por ejemplo los aspectos generales del contexto más generales del contexto pero desde sus particularidades.

Actualidades contextuales

Siempre entendiendo que existe un proceso histórico que lo possibilitó, me atrevo a decir que hoy vivimos un cambio de época y no una mera crisis. Es probable que esta transformación epocal se nos aparezca como crisis porque tal como decía Gramsci “La crisis consiste precisamente en que muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo” (Gramsci en Portelli, 1995: 125) expresión que en algún punto tiene su razón de ser en la actualidad en tanto seguimos con institucionalidades, categorías de análisis y hasta expectativas propios de otros momentos históricos. Pareciera que no logramos incorporar consciente y racionalmente que transitamos por un verdadero cambio civilizatorio.

No obstante, análisis rigurosos nos dicen que hace aproximadamente cuarenta años el ordenamiento mundial que caracterizó la etapa de pos guerra comienza a resquebrajarse y consecuentemente el mundo bipolar definido por las coaliciones capitalistas y comunistas, la guerra fría, las luchas por la liberación colonial entre otros acontecimientos (Calveiro, 2012). Pero en particular y para el mundo capitalista, entra a “agrietarse” lo que dio en llamarse la sociedad salarial basada en el pleno empleo generalmente industrial y los dispositivos de protección social. Bien sabemos que los “Estados de Bienestar” -que no todos los países lograron construir, aunque muchos llegaron a la sanción de leyes que reconocieron derechos laborales y sociales- se mantuvieron en pie en todo su esplendor durante treinta años. Los “treinta gloriosos” o la “edad de oro” llegaría a su fin hacia mediados de la década de 1970 acosado por derechas e izquierdas acompañando el declive del capitalismo fordista (Rosanvallon, 1995). Por esos años daba comienzo una nueva crisis de acumulación capitalista que abriría este período de mutaciones a las que hacíamos referencia: importantes transformaciones en la estructura económica (del capital productivo al capital especulativo), los cambios en las relaciones laborales (tanto en su organización como en lo que refiere al mercado de trabajo), la “revolución comunicacional”. La realidad se muestra en su total complejidad y no porque en otros momentos ella no fuera compleja, sino que la que hoy nos interpela es de otro orden (Cazzaniga, 2019).

Son muchos los autores que están dando cuenta de estas nuevas configuraciones, entre ellos el geógrafo David Harvey que ha denominado a este momento como “nuevo imperialismo de acumulación por desposesión” (Harvey, 2005). El autor problematiza el concepto de acumulación originaria con el que Marx explica cómo el capitalismo surge a partir de la depredación, el fraude y la violencia (el cercamiento de tierras que expulsa a los campesinos forzándolos a la migración hacia las ciudades reconvirtiéndose en proletarios industriales, por ejemplo), considerando que esta práctica no fue sólo de origen, sino que nunca dejó de existir, acrecentándose en la actualidad con:

-la depredación de los bienes ambientales globales: tierra, aire, agua

-mercantilización de las formas culturales

-privatización de los derechos de propiedad comunes, ganados por la lucha de clases (jubilaciones, protecciones sociales desmercantilizadas, etc.)

-generación de deudas externas e internas imposibles de saldar.

Respecto de este último aspecto, Maurizio Lazzarato (2013) realiza un interesante análisis llegando a decir que hoy la lucha de clases se despliega en torno a la relación acreedor (propietarios del capital) y deudor (no propietarios del capital), observando que la cuestión del “crédito” no se configura sólo como problemática en relación con las deudas que contraen los países, sino que se extiende a lo cotidiano involucrando a individuos y familias: “la construcción y el desarrollo de la relación de poder entre acreedores y deudores, se ha pensado y programado como el núcleo estratégico de las políticas neoliberales” (2013: 30). De allí que por una parte los Estados son forzados con mayor o menor complacencia de sus gobiernos a acatar imposiciones de los organismos internacionales lo que acarrea la acentuación de las desigualdades internas, conflictos y reacciones populares y por otro la propia población, especialmente la más pobre, ingresa al circuito del crédito con una dependencia indefinida con la institución financiadora.³

En párrafos anteriores hice referencia al papel del neoliberalismo sobre el que me interesa dejar alguna reflexión. Harvey lo entiende como una “teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo” (2007: 8). Al Estado le corresponde, según este enfoque, garantizar los marcos institucionales en los que se prioricen los derechos de propiedad privada, libre mercado y libertad de comercio. Pero hay “algo más” en estas prácticas político-económicas y es justamente lo que las sostiene, como indiscutiblemente sucede en todas las prácticas sociales: la lógica interna de una visión sobre el mundo, lo que Verónica Gago (2014) denomina “razón neoliberal”, ese sistema de valores que organiza ideológicamente la vida en su conjunto. Stoessel y Retamozo (2020) expresan que lo que “olvida” el neoliberalismo es el concepto moderno de fraternidad materializado en la solidaridad hacia las otras y los otros por pertenecer a un mundo social común, un principio que ahora queda desplazado y reemplazado por la primacía de las “decisiones libres” o en todo caso con la noción de libertad, cuestión que lleva indefectiblemente a la profundi-

³ El circuito consumo – deuda produce esa dependencia y se constatan innumerables situaciones en las que solicitan créditos para poder saldar deudas anteriores. En la Argentina las subas siderales de los servicios que se producen en el período 2016 – 2019 llevó a que una porción importante de la población contraiga compromisos dinerarios que profundizó la pobreza de las familias. Además, estos sectores no presentan las condiciones como para acceder a bancos por lo que terminan “presos” de instituciones financieras que cobran intereses usurarios.

zación de la producción de la desigualdad. De allí que en estas últimas décadas otra subjetividad se fue apropiando de cuerpos y mentes reordenando las vidas individuales y colectivas.

Sostengo como hipótesis que por lo menos en un principio, le dimos más importancia a las propuestas políticas del neoliberalismo que a esta construcción subjetiva producida y productora de los cambios civilizatorios. Me refiero a las y los científicas sociales en general y a las y los trabajadores sociales en particular.

Es probable que el fuerte impacto que produjo el reemplazo del Estado por el mercado como protagonista de la regulación social que deja su estela, entre tantas consecuencias, en el incremento inédito de la desocupación y las políticas sociales focalizadas como formas novedosas de minimizar la caída, algo tuviera que ver. Hay que agregar que junto a estas mutaciones se iba desmoronando la institucionalidad en la que trabajo social nació y se desarrolló generando mucha perplejidad en quienes ejercemos nuestras prácticas disciplinares/profesionales en el espacio social asistencial incluido dentro del paradigma del bienestar social. De este modo las preocupaciones, reflexiones y análisis se centraron más en los giros del modelo que se estaba instalando, que en el registro subjetivo que advenía.⁴

Sin embargo este mismo contexto, en movimientos que bien pueden parecer contradictorios o por lo menos paradójales, fractura otras configuraciones modélicas de la vida social permitiendo –a fuerza de luchas es necesario decir– la ampliación de derechos para los sectores más subalternizados. Es que a pesar de los avances de los proyectos que “consolidan las desigualdades” siempre existen las líneas de fuga, intersticios desde donde es posible la resistencia, la creación y la construcción colectiva. Los avances de los movimientos de mujeres, de LGBTIQ+, de los pueblos originarios, de jóvenes y sus pujas por el reconocimiento y garantías del ejercicio de diferentes derechos son, entre otros, manifestaciones claras de la dinámica de los procesos sociales.

Bienestar social: de esplendores y declives

Como todo concepto el de “bienestar social” resulta opaco y polisémico. En términos generales se le suele otorgar, por lo menos, dos acepciones: bienestar social como sistema, esto es como un conjunto de instituciones destinadas a brindar bienes y servicios para responder a las necesidades sociales configurando el “Estado de Bienestar”. La otra es entenderlo como situación de grupos e individuos haciendo referencia al bienestar humano.

El Estado de Bienestar y tal como ya lo he considerado, es un modelo que se despliega en los “treinta gloriosos”, con diferentes grados de concreción de acuerdo

⁴ Por la década de 1990 se hacía referencia a la “ruptura de los lazos sociales” sin profundizar en lo que se construía en ese lugar que “se rompía”.

a países y regiones y que se caracteriza por medidas que toman los Estados para responder a las necesidades y demandas sociales con las que intenta mantener por una parte la reproducción y por otra la integración de una sociedad. Es en esos momentos en que adquieren preponderancia las políticas sociales cuyas particularidades también serán diferentes de acuerdo a cómo se constituyen esos “Estados de Bienestar”.

Evidentemente es imposible considerar un modelo único en tanto han existido variantes significativas, por otra parte su expansión y mayor consolidación se encuentra en los países europeos. La investigación comparativa sobre los Estados de Bienestar realizada por Esping Andersen (1993)⁵ pone al descubierto aspectos interesantes -que sin desconocer las coordenadas tiempo/espacio de ese estudio, antes bien teniéndolas en cuenta para no hacer extrapolaciones inconducentes- nos ayudan a entender los diferentes tipos de políticas sociales según el proyecto político del gobierno de un país.

Así encontramos a las políticas sociales universales que se basan en la noción de “ciudadana/o” lo que significa que cada habitante de un país tiene derecho al acceso de los bienes y servicios públicos independientemente de la etnia, edad, clase, credos, etc. Si seguimos la tipificación del autor citado, estas políticas son propias de los gobiernos socialdemócratas y de los países escandinavos, hoy también ellos en crisis. Para otros lugares, como por ejemplo para Argentina, el bienestar social llega de la mano de la sociedad salarial, con un sesgo más “corporativo” en particular durante el gobierno peronista (1945 – 1955). Esta sociedad logra la integración social vía el empleo asalariado, con un esquema “mix” a decir de Nora Britos (2004) quien al tomar también la tipificación de Esping Andersen considera que se trata de un régimen conservador o corporativista de protección social –dirigida al trabajador- al que se asocian rasgos del modelo socialdemócrata con las políticas universales –las de educación y salud- dejando a las políticas de asistencia y promoción social como residuales. En síntesis, y siempre haciendo consideraciones generales, por esos tiempos encontramos intervenciones estatales que se dirigen al mundo del trabajo (derechos del trabajador y su familia) e intervenciones hacia la población que no se incorpora al mercado laboral que parafraseando a un autor podemos denominar como intervenciones en los márgenes (Andrenacci, 2002), cuyas prestaciones tanto han sido proporcionadas por el Estado como por organizaciones no gubernamentales; las mismas, además de presentar superposiciones, generan estigmas hacia los grupos sociales a las que se dirigen.

⁵ Esping Andersen expresa que no todos los Estados de bienestar son del mismo tipo. “...En realidad, el estudio que aquí se presenta identifica tres tipos de regímenes altamente diferenciados, cada uno de ellos organizado con su propia y diferente lógica de organización, estratificación e integración social. Los orígenes de cada uno se deben a distintas fuerzas históricas y siguen unas trayectorias de desarrollo cualitativamente diferente” (Esping Andersen, 1993:19). Considera así un régimen socialdemócrata con políticas sociales universales; uno conservador o corporativo, con políticas sociales dirigidos a un sector de la población, particularmente a los trabajadores y por último un régimen liberal en el que las políticas sociales son residuales.

Este esquema -que si bien realiza una importante redistribución de la riqueza con una interesante protección social, deja por fuera a la mujer como ciudadana adquiriendo un sesgo marcadamente familiarista en tanto reafirma su lugar como responsable de la reproducción biológica, social y cultural dentro del espacio “doméstico”- es el que cae a mediados de la década de 1970. De cualquier modo, es en ese modelo, como ya referimos, en que nuestro campo disciplinar/profesional se expande interviniendo en las áreas definidas por las políticas sociales.

La década del 90 tal como venimos planteando cambia el enfoque poniendo sobre el tapete la noción de “población de riesgo” fundamentando en esa prioridad la necesidad de la política focalizada. El llamado “combate a la pobreza” se desacopla de la distribución de la riqueza socialmente producida y se materializa por medio de los programas sociales diseñados por los organismos internacionales que los financian profundizando lo que se dice combatir: la pobreza. En este modelo el “bienestar” no tiene que ver con el presente sino con el futuro como se espera según la teoría del derrame⁶ y de la reconversión de los individuos (de trabajadores a emprendedores).

El inicio del nuevo milenio deja al descubierto el aumento de la desigualdad y consecuentemente de la pobreza, realidad que pone en alerta a los mismos organismos multilaterales de crédito que reconocen la situación. Un nuevo vuelco adquieren sus propuestas centradas ahora en lo que se denominó “el enfoque de derechos”, entendiendo que es necesario recuperar el protagonismo de los sujetos para salir de la precariedad. Para Abramovich y Pautassi si bien este “enfoque” supera la visión de las políticas sociales centrada en la oferta de beneficios de tipos asistencial, no cambia sustancialmente la lógica en tanto el mismo “...se agrupa en el denominado Consenso post-Washington por el cual se incorpora la idea de institucionalidad y de gobernabilidad (...) proponen una ‘segunda generación’ de programas, que lejos de superar esta visión propone incorporar un marco de derechos, denominado para el Banco Mundial como ‘marco comprensivo del desarrollo’...” (2006: 3 - 4)⁷. Es tan cierto que no podemos dejar de ver el valor de instalar la noción de derechos en los discursos sobre las políticas destinadas a los pobres, como que es necesario profundizar en estas propuestas que, encabalgadas en el “empoderamiento”, refuerzan un costado individualista y de responsabilización por la situación a las personas vulnerables. En efecto, muchos programas que se inscriben en esta perspectiva depositan en las personas la viabilidad de la salida de la situación de pobreza sin que se modifiquen por lo menos algunas de

⁶ Esta “teoría” de larga trayectoria dentro del liberalismo cobró impulso en los años 90 del siglo XX. Según ella la libertad de mercado permite el crecimiento económico y la concentración del ingreso en los más ricos lo que llevaría a que éstos inviertan en la producción de un país “derramando” empleos e ingresos.

⁷ “En consecuencia proponen una ‘segunda generación’ de programas, que lejos de superar esta visión propone incorporar un marco de derechos, denominado para el Banco Mundial como ‘marco comprensivo del desarrollo’ que define a la pobreza como un fenómeno multidimensional, aunque las vías para superarla son nuevas versiones de antiguos programas de ‘combate’ a la pobreza, en una apuesta mayor por dejar en claro la idea de derechos pero con prácticas focalizadas, aunque de mayor cobertura, pero que distan de ser propuestas de políticas universales. Al mismo tiempo prestan especial atención a estimular la formación del capital humano y del capital social, introduciendo una mayor corresponsabilidad en ello a la propia población destinataria” (Abramovich y Pautassi, 2006: 4)

las condiciones estructurales que hacen que justamente exista la pobreza. Tampoco en estas proposiciones se da un debate sobre el bienestar, sus posibilidades y el contenido que la sociedad debería dar al mismo. La intervención de las y los trabajadores sociales se ve interpelada por estos cambios no sólo en lo que refiere a las políticas sociales sino también a sus condiciones laborales que se caracterizan ahora por la precariedad tanto de los salarios como de las formas de contratación en las instituciones.

Las propuestas políticas “progresistas” que se instalan en el continente sudamericano en las primeras décadas del Siglo XX intentan cambios al restablecer la autoridad del Estado como centro articulador de la distribución y el reconocimiento (Fraser, 2019)⁸, sin lograr profundizaciones en el primero de los planos a pesar de la ampliación de derechos que en varios países se materializaron. En casos, incluso, se recupera el protagonismo de los pueblos originarios instituyendo la denominación de Estados Plurinacionales (Bolivia y Ecuador). Sin embargo, en esos mismos países y por diversos medios, en casi un par de décadas vuelven a instalarse gobiernos marcadamente neoliberales y en casos conservadores, que desandan las vías iniciadas por los anteriores, aumentando la desigualdad. Hoy nuestra Latinoamérica vive una heterogeneidad política que va desde la efervescencia de las movilizaciones populares que logran torcer rumbos que se pensaban inalterables (Chile), otras que lo intentan (Brasil, Colombia), entorpecimientos para que presidentes ya elegidos democráticamente que proponen caminos diferentes a los neoliberales, puedan asumir (Perú), consolidaciones de proyectos vinculados a la derecha con sus diferencias, claro está (Uruguay, Ecuador), y unos pocos que tratan de re posicionar propuestas que avancen en sentidos opuestos a la hegemonía neoliberal, propuestas hay que decirlo, que no cuentan con la relación de fuerza necesaria como para construir una verdadera contra hegemonía, entre otros aspectos que hacen a la particularidad de la trayectoria política de los países (Argentina, México, Bolivia).

Bienestar social y lo común: una discusión necesaria en los actuales contextos

En el desarrollo precedente queda expuesto que las transformaciones producidas –que exceden las realidades nacionales y que en principio no se las avizora como propiciadoras de sociedades más igualitarias⁹– cambian los escenarios. En este sentido es substancial reconocer que las problemáticas sociales también adquieren manifestaciones particulares, lo que no puede ser de otra manera en tanto son producto de estos giros estructurales y tienen, a la vez, formas globalizadas

⁸ Nancy Fraser toma estos dos conceptos “distribución” y “reconocimiento” como forma, según la autora, de superar la dualidad marxista “base y superestructura”. Con distribución hace referencia al modo en que se asignan los bienes en una sociedad (lo económico) y con reconocimiento a las atribuciones de respeto y estima para las diferencias presentes en una sociedad (derechos de los grupos subalternos).

⁹ Lo que de ninguna manera quiere decir que es un “destino” inalterable. Tal como lo dijera más arriba los procesos no son lineales, muy por el contrario las luchas contra hegemónicas son tan posibles como necesarias.

de respuestas definidas en los centros de poder hegemónicos. Insisto en que nos encontramos inmersos en una realidad compleja diferente a momentos históricos anteriores. Es que en estas complejidades producto de la actual reorganización hegemónica del orden mundial, las problemáticas que se gestan resultan inéditas y que por sus características merecen ser llamadas, a mi entender, “problemáticas del desborde”: desbordan los límites geográficos, los límites institucionales y también los límites disciplinarios, en realidad ellas desbordan las configuraciones sociales de otrora (Cazzaniga, 2019). Para aclarar brevemente estos “desbordes”, en términos territoriales vemos un sinnúmero de situaciones conflictivas que atraviesan las fronteras, apareciendo en cada región y país obviamente, con sus singularidades; las propias historias de cada lugar, sus costumbres y realidades imprimen sesgos propios sobre estos fenómenos, piénsese en las migraciones poblacionales tanto al interior de las naciones como entre ellas, por ejemplo. Pero también desbordan las instituciones más convencionales ya que no se ajustan estrictamente a la especificidad de aquellas organizadas para otro momento histórico.¹⁰ Por último, desbordan las disciplinas porque ellas son interdisciplinarias per se, sin que alguno de estos campos pueda ostentar “la propiedad privada del saber total” sobre esas problemáticas, las diferentes violencias, en particular las de género dan cuenta de esta característica.¹¹

La pregunta se impone ¿cómo se puede pensar, construir y llevar adelante propuestas de bienestar social en esta contemporaneidad? ¿Cuáles son los temas sobre los que Trabajo Social necesita reorientar su intervención a fin de aportar a esos “bienestares”? Preguntas que adquieren mayor relevancia dadas las subjetividades colonizadas por el neoliberalismo que impusieron entre otras cosas la meritocracia y avalan el desmonte de los esquemas de protección social, por lo que este debate se hace a ojos vista por lo menos, espinoso. No obstante, para quienes sostenemos la construcción de sociedades inclusivas y justas como imperativo ético, los esfuerzos por pensar los “cómos” no pueden declinar, y quizás uno de los desafíos es poder hacerlo cambiando algunos términos de las formas en que lo hemos hecho hasta ahora.

Ya dije que estamos en un verdadero cambio de época pero que pareciera que para algunos aspectos, entre ellos lo que refiere a las protecciones sociales y el bienestar de la sociedad, seguimos planteando las mismas propuestas.

¹⁰ Tal como he consignado en la sociedad salarial las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo se expresaron en políticas sociales sectoriales. Ellas respondieron a los diferentes aspectos que constituyen las condiciones de vida de los sujetos: salud, educación, trabajo, vivienda, seguridad social entre otros y para cada política social sectorial se fueron organizando instituciones específicas, también sectoriales. A manera de ejemplo: para la cuestión de la salud se elaboraron políticas determinadas y una institucionalidad que instauró el sistema de salud, con sus respectivas instituciones efectoras (el hospital, los centros de salud, clínicas, etc.) (Cazzaniga, 2019)

¹¹ En efecto, ante el avance horroroso de la violencia hacia las mujeres, por ejemplo, no existe profesión que pueda intervenir abarcándola en su totalidad exigiendo abordajes interdisciplinarios: lo psicológico, lo social asistencial, lo legal, lo médico entre otros aspectos necesitan entrelazarse para dar cuenta de intervenciones integrales y abarcativas.

En efecto, esas matrices nos llevan al binomio Estado – mercado, las dos instancias que han marcado los proyectos políticos desde del S XIX en adelante, pero que justamente por lo que vengo desarrollando creo que son necesarias de revisar, incorporando otras, que, de hecho, existen en forma quizás solapadas, así como a diferentes actrices y actores que en este esquema han quedado a un costado: mujeres y disidencias, pueblos originarios y diferentes sectores subalternizados.

Para terciar y superar que la única alternativa se da en la opción entre estado y propiedad privada, Estado y mercado¹², Silvia Federici (2017) recupera el tema de lo común/comunes, propuesta que ella basa en una mirada feminista que no excluye la cuestión de clase, etnia y a las poblaciones históricamente relegadas.

¿Pero de qué hablamos cuando hablamos de lo “común”? ¿Por qué resultaría significativo incorporar este concepto en el debate sobre el bienestar y más precisamente sobre proyectos de sociedades más inclusivas y justas? Trataré de dar cuenta de algunas respuestas en lo que sigue.

Junto a Federici innumerables autoras y autores, desde diferentes perspectivas y colocando el énfasis en aspectos también diversos, vienen discutiendo sobre el tema¹³.

Es importante decir, en primer lugar, que en Latinoamérica reconocemos la experiencia de lo común como práctica ancestral de nuestros pueblos originarios. La misma autora citada lo referencia haciendo alusión al levantamiento de los zapatistas en 1993 diciendo además que es a partir de este hecho que los movimientos más ligados a la “izquierda” y en diferentes partes del mundo tomaron el tema, tanto en términos teóricos como en propuestas políticas.

Pero tal lo hemos visto para innumerables situaciones y en diferentes momentos, también el capitalismo lo ha tenido en cuenta para convertirlo, obviamente, en otra cuestión a su favor. Como advierte Federici (2017), también desde principios de la década de 1990 se ha puesto en boga el tema de la protección de la biodiversidad pero al servicio de la privatización.¹⁴ Pero a pesar de ello son muchas las voces que haciendo una crítica a los “cercamientos”, privatización, la destrucción de la autonomía de los pobres, de las mujeres y de los pueblos colonizados, impuestos por el capitalismo, reconocen a lo común como dimensión constitutiva de la vida social (Saidel, 2019). En estas discusiones aparece una diferenciación entre “bienes comunes” y “los comunes”. Los bienes comunes comprenden las cosas

¹² La autora dice que la idea de lo común/comunes constituye una alternativa al binomio Estado y mercado “... permitiéndonos rechazar la ficción de que son ámbitos mutuamente excluyentes y de que sólo podemos elegir entre ellos, en relación con nuestras posibilidades políticas” (pág. 245)

¹³ Se sugiere el artículo de Matías Saidel “Reinvenciones de lo común: hacia una revisión de algunos debates recientes” del año 2019 en el que el autor va recuperando las diversas visiones sobre el tema.

¹⁴ “Bajo la excusa de proteger la biodiversidad y de conservar los ‘comunes globales’, el Banco Mundial ha transformado las selvas tropicales en reservas ecológicas y ha expulsado con esta excusa a las poblaciones que durante siglos habían extraído su sustento de ellas, a la vez que ha dado acceso a personas que no las necesitan pero que pueden pagar por visitarlas gracias, por ejemplo al ecoturismo” (pág. 246).

materiales: agua, tierra, aire y las inmateriales -pero que tienen efectos materiales- como los derechos, la lengua, las producciones culturales antiguas, etc. Silvia Federici expresa que la lucha por lo común es una realidad cotidiana en nuestro mundo que puede constituirse en los cimientos de una economía no capitalista,¹⁵ identificando y reivindicando la lucha que diferentes grupos vienen haciendo respecto de la minería, el agua, los bosques naturales, los espacios verdes. Pero también dentro de los bienes comunes inmateriales encontramos al conocimiento y en esta línea la lucha por los softwares libres, los accesos abiertos y en contra de las propiedades intelectuales y patentes,¹⁶ buscando recuperar la gestión sobre estos bienes. Por otra parte, los comunes se distinguen como el todo formado por “un recurso + una comunidad + un conjunto de protocolos sociales (Bollier, 2016 en Saidel, 2019: 14).

De cualquier manera se observa una propuesta potente que insta a la producción de lo común como una práctica instituyente, que entienda a la comunidad como un tipo de relación basada en la cooperación y la responsabilidad. Al respecto Federici dice “... no hay comunes sin comunidad. Pero entendiendo ‘comunidad’ no como una realidad cerrada, como un grupo de personas unidas por intereses exclusivos que les separa de los otros, como las comunidades basadas en la etnicidad o en la religión” (2017: 254). Dicho de otra manera, pensar/hacer lo común tiene que ver con las pluralidades entre las que se reconoce la necesidad de la reciprocidad, la co-obligación para establecer formas de vida desmercantilizadas y contra hegemónicas.

Es evidente que en las actuales condiciones, estas construcciones no son de fácil resolución y sus intentos siempre estarán asediados por la voracidad del capital, del patriarcado y de la razón neoliberal. Ahora bien, que este sea el escenario no quiere decir que no se pueda intentar¹⁷ sabiendo que son experiencias locales, que llevan tiempo, que habrá avances y retrocesos y que coexistirán con las instancias públicas y gubernamentales. En este sentido será necesario seguir reclamando al estado redistribución y reconocimiento, pero sosteniendo la autogestión para configurar, sin romanticismos, un principio político que cambie rumbos.

Los comunes y Trabajo Social

Hasta acá he desarrollado algunas ideas respecto del contexto y el bienestar social considerando una línea alternativa a la opción Estado – mercado como centros

¹⁵ Ella insiste con la cooptación de prácticas y discursos propia del capitalismo diciendo “Por eso, debemos de ser bastante cautelosos, para no estructurar el discurso de los bienes comunes de tal manera que permita a la clase capitalista, promotora y dirigente de la crisis, que reviva mediante este discurso, postulándose, por ejemplo, como guardianes del planeta” (pág. 248)

¹⁶ Los escándalos que se han desatado alrededor de la producción y apropiación de vacunas contra el Covid 19 son un perfecto ejemplo de cómo “bienes” que deberían ser accesibles para todos los países por igual han sido (y son) objeto de disputas que ganan, obviamente, los poderosos.

¹⁷ De hecho hay innumerables experiencias en las que la producción de alimentos vía agricultura familiar por ejemplo, o artesanías tratan de construir circuitos fuera del mercado capitalista.

de organización de las sociedades: la producción de lo común. Siempre dejando claro mi punto de vista: se trata de una perspectiva que no excluye la presencia y acción del Estado, creo que trabajo social tiene mucho que decir y hacer en estas construcciones. Quizás es momento de retomar la segunda acepción de bienestar que consideraré más arriba, esto es como situación de individuos y grupos poblacionales. Pensar desde esta posición significa de cualquier manera ingresar a diferentes condiciones que puedan dar lugar a ese bienestar: lo económico, lo cultural, lo educativo, etc. y particularmente los estándares que definirían estos bienestares, aspectos que están presentes en esa producción de lo común sobre la que me interesa profundizar.

En principio no podemos desconocer la fuerte presencia del “desarrollo de la comunidad”¹⁸ en nuestra trayectoria disciplinar/profesional, una propuesta metodológica inscrita en las corrientes funcionalistas y desarrollistas que apuntaba, desde el ideario de la modernización, al cambio de la sociedad y que se implementaron en la región desde fines de la década de 1950. Para ello se tomaban las diferentes variables que componen las condiciones de vida de la población: vivienda, salud, servicios –salud y educación, además de otros servicios urbanos- entre otros aspectos materiales a los que se acompañaba con la educación social para superar lo que en esos momentos se dio en llamar “la resistencia al cambio”. Si bien se reconocía la importancia de la participación de los vecinos, ese proceso de desarrollo de la comunidad para sacar del atraso era comandado por los “agentes externos”. Y aquí el punto nodal: la perspectiva teórico – ideológica en la que se inscribe se reconoce en el binomio tradicional – moderno y en esa línea el mandato es la occidentalización de poblaciones pobres con una fuerte convicción de que sus “pautas culturales” basadas en creencias rayanas a la superstición eran las causas de la pobreza, obstáculos necesarios de remover para salir de ella. De esta manera se colaboraba –muchas veces sin que las y los profesionales fueran realmente conscientes- con procesos de aculturación y cooptación, que no siempre permitieron cambios sustantivos en las condiciones de vida y por lo general se responsabilizaba a los vecinos ante experiencias fallidas.

El movimiento de reconceptualización que comienza en el cono sur a mediados de 1960 cuestiona entre tantos aspectos del campo a estas propuestas y sin dejar de lado la inserción en diferentes comunidades, cambia su orientación hacia la concientización. Está de más profundizar lo que sobrevino en estos países a partir de la instauración de las dictaduras genocidas, sólo decir que trabajo social debió replegarse a las posiciones más conservadoras y sólo a partir de la recuperación de la democracia se logró revisar, repensar y resignificar las estrategias de intervención profesional. En esa trama ingresa a nuestro repertorio conceptual la noción de territorio que de alguna manera reemplaza al de comunidad pero lo hace al mismo momento en que aparecen las mutaciones en las intervenciones estatales

¹⁸ Según autores también se lo denominó Organización de la comunidad” y/o Organización y desarrollo de la comunidad”.

a las que nos referimos antes, que al focalizar fragmenta. Por esos momentos y en términos muy generales por lo menos en Argentina, la intervención profesional de las y los trabajadores sociales se repliega más hacia las instituciones abordando por una parte temas asistenciales y por otra, problemáticas atravesadas por la urgencia y la complejidad como son las violencias de género, los abusos infantiles y violentaciones varias. Es necesario decir que al mismo tiempo encontramos trabajos muy interesantes en el acompañamiento a las organizaciones sociales o en programas orientados a la economía popular y agricultura familiar. Creo que es el momento oportuno como para reponer en casos, y ampliar en otros, nuestras intervenciones profesionales atendiendo a los debates sobre lo común/comunes promoviendo lazos cooperativos y responsables, apoyando a las experiencias que se están llevando a cabo al respecto, apuntalando la circulación de producciones por fuera de los circuitos de los mercados capitalistas. Recuperar esta perspectiva también nos permite una relación intersubjetiva de interpelación hacia las personas con las que nos vinculamos y hacia nosotras y nosotros que produzca fracturas en la subjetividad neoliberal que nos habita. Este camino, que como señalé ya se está haciendo en muchos espacios, necesita de profesionales con una sólida preparación teórica para comprender los contextos, gran destreza política para reconocer tanto lo instituido y lo instituyente como los “interjuegos” que existen entre ellos, reflexividad ética para discernir sobre las decisiones que se toman y ser conscientes de nuestros aportes, en marchas de avances y retrocesos a los destinos que entre todas y todos podemos construir.

Por último es imposible dejar de lado el “tiempo de pandemia” que estamos atravesando y las marcas que este acontecimiento nos dejarán. El corte en la habitualidad sufrida en todos los órdenes de la vida nos exige como profesionales y entre tantos aspectos a reconsiderar ante los escenarios inciertos que se abren. Entre los distintos aspectos que en ellos aparecen, la cuestión de la defensa del medio ambiente, la demanda de mayores igualdades entre países y al interior de los mismos, la lucha por la desmercantilización de bienes y servicios nos acercan e invitan a avanzar en la producción de los comunes.

Referencias

Abramovich, V. y Pautassi, L. (2006). *Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque e derechos*. Trabajo elaborado para las Jornadas Justicia y Derechos Humanos: políticas públicas para la construcción de ciudadanía, Seminario Taller: Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad. UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires.

Andrenacci, L. (2002) (organizador). *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Britos, N. (2004). Astucias de la razón neoconservadora: del silencioso desplazamiento de los derechos a las obligaciones en el campo de la asistencia social, *Revista Topos & Tropos*, 1.

Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.

Cazzaniga, S. (2019). “Problemáticas del desborde. Reconfiguraciones y desafíos para trabajo social”. Ponencia. X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social “Políticas públicas, prácticas y sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy”. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim Institució Valenciana i Investigació. Generalitat valenciana. Diputació provincial de Valencia.

Federici, S. (2017). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Traficantes de sueños. Tinta Limón Ediciones.

Fraser, N. (2019). *Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. CABA: Siglo XXI.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Harvey, D. (2005). *El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión*. Biblioteca CLACSO. Consultado el 10/03/2010): <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal

Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condi-*

ción neoliberal. Buenos Aires: Amorrortu.

Portelli, H. (1995). *Gramsci y el Bloque Histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.

Saidel, M. (2019). Reinenciones de lo común: hacia una revisión de algunos debates recientes, *Revista de Estudios Sociales*, 70, 10-24.

Stoessel, S. y Retamozo, M. (2020). Neoliberalismo, democracia y subjetividad: el pueblo como fundamento, estrategia y proyecto, *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*, 10.

**ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN /
RESEARCH ARTICLES**

Mujeres, género y Trabajo Social: posibilidades e imposibilidades en la gestión para el desarrollo en México. Siglo XXI.

Martha Gálvez Landeros¹
Erika M. Ramírez Díez²
María Elena Chávez García³

Resumen:

El estudio que se presenta, esboza un protocolo de investigación que recién inicia sobre mujeres mexicanas, Trabajo Social y la teoría de género como marco interpretativo central. La investigación pretende explicar la doble posición de las mujeres trabajadoras sociales en México, por un lado, en su condición de mujeres en el contexto económico mexicano de subdesarrollo, como receptoras de posibles programas sociales que utópicamente palien su vulnerabilidad; y por el otro, como profesionales en una profesión de ayuda que supone su colaboración en pro del desarrollo personal-social de usuarias/os de sus servicios. El planteamiento presenta varias premisas. Primero, el Trabajo Social generado y desarrollado principalmente por mujeres. Segundo, la feminización de la profesión vinculada a la socialización de género en acciones como la ayuda y las interminables jornadas de trabajo que, en tanto invisibilizadas, no se valoran, ni se retribuyen y culturalmente siguen siendo atribuidas a la mujer dentro de estructuras patriarcales. Tercero, las posiciones individuales – profesionales de mujeres trabajadoras sociales, y sus lecturas respecto de su ejercicio profesional. Se discute sobre las distancias epistemológicas entre la teoría y la práctica del Trabajo Social. Se presentan así mismo, los antecedentes que dieron pauta al diseño de la investigación, seguidos de los aspectos metodológicos básicos por los que se conducirá el estudio. Se enfatiza sobre la apertura del trabajo de campo llevado a cabo a inicio del año 2020, y que se dejó en pausa debido al brote de la pandemia por COVID 19. Se profundiza también en las primeras interpretaciones sobre los datos arrojados por las entrevistas realizadas y los cuestionarios aplicados como prueba piloto a Trabajadoras Sociales. El eje que se indagó en dicha fase se denominó *Autoimagen. Mujer-Trabajadora Social*, su objetivo fue explorar en las posturas ideológico, profesionales y de género desde donde se interviene o gestionan los servicios de Trabajo Social. Se presentan algunos de los datos generados y sus incipientes análisis. Se concluye con reflexiones sobre la reproducción de las desigualdades de género en la

¹ Responsable del proyecto. Depto. de Desarrollo Social, División de Estudios Políticos y Sociales, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: martha.galvez@academicos.udg.mx

² Depto. de Letras, División de Estudios Históricos y Humanos, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: erika.rdiez@academicos.udg.mx

³ Depto. de Trabajo Social, División de Estudios Políticos y Sociales, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: mariae.chavezg@academicos.udg.mx

misma profesión de Trabajo Social, eminentemente hecha mujeres.

Palabras clave: género, mujeres, Trabajo Social, feminización, profesión.

Abstract

The study is presented, outlines a social investigation that has just begun on Mexican women, Social Work and the theory of gender as an interpretive framework. The projected study aims to account at the time, on the double position of women social workers in Mexico, as recipients of possible social programs that utopianly alleviate their vulnerability and as well, as professionals in a helping profession that involves their collaboration in personal-social development of users of their services. The approach presents several premises. First, the social work has been generated and developed mainly by women. Second, the feminization of the profession linked to the socialization of gender in actions such as aid and endless working hours, which while invisible, are not valued, are not paid for and culturally continue to be attributed to women within patriarchal structures. Third, the individual - professional positions of women social workers, and their readings regarding their professional practice. The epistemological distances between the theory and practice of Social Work are discussed too. Likewise, the antecedents that guided the design of the research are presented, followed by the basic methodological aspects by which the study will be conducted. Emphasis is placed on the beginnings of field work carried out at the beginning of 2020, and which have been paused due to the outbreak of the COVID 19 pandemic. The first interpretations of the data from the interviews are deepened carried out and the questionnaires applied as a pilot test. The axis that was investigated was called Self-Image. Woman-Social Worker, his objective was to explore ideological, professional and gender positions, from where Social Work services are intervened or managed. Some of the data generated and its incipient analyzes are presented. It concludes with reflections on the reproduction of gender inequalities also in the profession of Social Work, eminently made up of women.

Keywords: gender, women, Social Work, feminization, profession.

Introducción

Mujeres en una profesión de ayuda

Resulta insólito que, a más de dos décadas del presente siglo, perdure como marco de interpretación socio-teórico vigente para la profesión de Trabajo Social, el análisis que el socio-politólogo Amitai Etzioni propuso en 1969 en su tratado denominado "Las semi-profesiones y su organización: maestras, enfermeras, tra-

bajadoras sociales”. En dicho tratamiento teórico, Etzioni expone tres cualidades absolutamente aplicables hoy en día al ámbito de las Trabajadoras Sociales mexicanas: mujeres trabajadoras sociales sujetas a la supervisión de otros profesionales o de colegas de mayor jerarquía; autonomía laboral institucional restringida, posibilidades limitadas de ascenso jerárquico laboral y, un elemento que de forma latente es motivo de sufrimientos personales de muchas trabajadoras sociales en ejercicio profesional, el estatus inferior de la profesión frente a otras históricamente constituidas, como la medicina o el derecho.

En un campo disciplinar - práctico como el del Trabajo Social, quienes construimos esta investigación consideramos obligado desde una comprensión epistemológica, trascender los reduccionismos y visibilizar a todas y cada una de las mujeres trabajadoras sociales que cotidianamente enfrentan, desde los insuficientes y desarticulados recursos de las instituciones públicas desmanteladas, el dolor humano representado en la manifestación de necesidades sociales, en el reclamo de derechos, en los abusos y explotación a grupos de población indefensa, en la impunidad, en la negación y abandono del Estado Mexicano. También a su vez, ellas son receptoras de la esperanza de apoyo.

El punto central, principio explicativo y generador de las prácticas de Trabajo Social, lo estamos situando en y desde las mujeres mexicanas en ejercicio de esa profesión. De las formas de comprensión de sus campos laborales, de las realidades sociales que se ventilan en esos espacios, de su explicación sobre las formas de hacer el Trabajo Social (praxis profesional), de sus recursos profesionales para intervenir o para gestionar; de sus limitaciones. El filtro básico para interpretar las posturas de las mujeres participantes en la investigación, se basa en cómo cada cual se asume como mujer en una profesión de ayuda.

Independientemente de los niveles de estudios alcanzados por las trabajadoras sociales, los orígenes sociales de dichas profesionales del Trabajo Social en México, se constituyen en sí mismos una variable que nos colabora para explicar los posibles formatos de comprensión y aprehensión de las complejas realidades que se atienden a través de sus gestiones institucionales.

Podemos citar en esa línea, la diversidad de conformaciones familiares actuales; los cambios estructurales en los grupos familiares con mujeres multiplicando jornadas de trabajo (trabajo reproductivo), con empleos injustamente remunerados (trabajo productivo); crisis en las masculinidades; la violencia de género en todas sus manifestaciones; el descuido y abandono de menores y personas adultas mayores; los altos índices de niñas y adolescentes padeciendo embarazos tempranos y sus consecuencias. Las trabajadoras sociales se enfrentan también a un tejido social agredido moral, social y económicamente por delitos de cárteles trafi-

cantes de estupefacientes, por el tráfico y explotación de mujeres y menores; las alianzas de la clase empresarial dominante, con dichos cárteles y sus capitales; la explotación y exterminio ecológico; los desplazamientos territoriales.

También cuestionamos en nuestro estudio sobre cómo enfrentan las profesionales del Trabajo Social las solicitudes de mujeres usuarias de sus servicios que son sus iguales, en su condición genérica, en su desigualdad socio-económica, en sus estilos de vida reproductiva y sus dobles-triples jornadas de trabajo productivo. Mujeres semejantes en el estado vulnerable frente a la inseguridad y violencia en espacios privados y públicos en México. ¿Cómo sería posible entonces, estimar sus recursos personales – profesionales cuando se encuentran encabezando la lista de grupos vulnerables como mujeres habitantes de México?

Por otro lado, es menester dedicar unas líneas de este trabajo a los efectos nocivos que la presente pandemia por Sars-Cov-2 ha producido en las unidades domésticas y en las mujeres omnipresentes en ellas.

En el informe CONEVAL⁴ 2021, se enfatiza sobre las posibles afectaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 en las condiciones socioeconómicas de grupos históricamente discriminados como las mujeres.

Aquí la cita textual:

Una manifestación de las brechas de género al interior de los hogares es la relativa al tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado. Con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), en 2018, el CONEVAL estima que las mujeres dedicaban 22 horas a la semana a los quehaceres domésticos y 28 horas al cuidado de otras personas, lo que equivale a 2.5 veces el tiempo que dedican los hombres a estas actividades. Además, en promedio, las mujeres dedican 50 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado. Esto se agudiza con la presencia de toda la familia en el hogar y la necesidad de adoptar las medidas de prevención en salud derivadas del confinamiento y del aislamiento social por la pandemia (CONEVAL, 2021: 1-13).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre del 2020, aproximadamente 2.7 millones de personas en México se encontraban trabajando en el Sector Salud en la primera línea de atención a la pandemia.

De ese número, 1.7 millones eran mujeres, equivalente al 63% de esa población

⁴ El CONEVAL es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que en teoría permite mejorar la toma de decisiones en la materia.

desempeñándose en dicho sector, casi dos terceras partes de esa población trabajadora en el campo de la salud pública. Independientemente de que las mujeres mexicanas en general, han recibido cargas más intensas de trabajo, de responsabilidades de cuidado a las y los otros y violencias múltiples tanto en espacios públicos, como en espacios privados, también han sido ellas que laborando en el sector salud han experimentado incrementos significativos en su carga laboral, y además con mayor exposición al riesgo de contagio por COVID-19 (CONEVAL, 2021).

Recordemos que, en ese grupo de sobrecargas laborales y mayor exposición a contagio por COVID, se encuentra un gran porcentaje de trabajadoras sociales. El campo médico o de la salud, históricamente ha sido el ámbito donde se oferta mayor número de empleos para estas profesionales en las diversas regiones de la República Mexicana, seguido por el campo asistencial y el educativo. Aunque no contamos aun con cifras oficiales sobre esta aseveración, la base de nuestra afirmación tiene su origen en nuestra experiencia docente y de tutoría por más de 30 años, participando desde la academia en currículas y programas de formación profesional en Trabajo Social, tanto en el programa educativo de la Licenciatura en Trabajo Social (modalidad escolarizada), como en el programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social⁵ - NILITS-, (modalidad a distancia), ambos pertenecientes a la Universidad de Guadalajara.

El programa de la NILITS tiene la particularidad de tener entre sus criterios académicos de admisión, primero, que la persona aspirante cuente con un título de Trabajo Social y segundo, que se encuentre en ejercicio profesional activo del Trabajo Social al momento del ingreso al programa y durante su curso en cualquier región de la República Mexicana. En este sentido la práctica profesional representa el “objeto de problematización”, a partir del cual las trabajadoras sociales construyen todos y cada uno de los módulo que conforman el programa.

El margen de posibilidades que el programa de NILITS nos permite para acceder a mujeres trabajadoras sociales procedentes de las diversas regiones del territorio mexicano y a sus respectivas prácticas profesionales, es infinito. De ahí que elegimos, previa autorización para ser participantes en el estudio, incluirlas como sujetas de investigación, con plena capacidad de agencia social en sus respectivos ámbitos laborales.

⁵ El programa educativo de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social (NILITS), del CUCSH, se implementó en 1994 para responder a necesidades de formación y actualización de Trabajadoras Sociales con título de carrera técnica. Su propósito es profesionalizar y sistematizar el ejercicio profesional-laboral de Trabajadoras Sociales, partiendo de la base de sus conocimientos previos. El eje de problematización de la NILITS está centrado en la práctica profesional misma. A través de 12 Módulos curriculares, se pretende que las alumnas desarrollen sus capacidades de análisis, autocrítica profesional y construcción - implementación de formas posibles de intervención social. La meta es la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social. El programa se trabaja a distancia por plataforma MOODLE como base tecnológica. Las alumnas cuentan permanentemente con la guía académica de una planta de docentes y de asesoras/es, así como apoyo y acompañamiento a través de tutorías individualizadas. La NILITS, programa pionero a nivel nacional en México, ha contado en sus matrículas con alumnas oriundas de todos los Estados de la República Mexicana.

Estamos convencidas desde nuestro quehacer académico, que los análisis de las teorías de género y su fluida articulación con metodologías cualitativas de investigación y respaldos teóricos sociológicos/antropológicos, son idóneas para retratar a una profesión feminizada como ésta. Desde este marco de interpretación consideramos como nuestras sujetas de la investigación, a las trabajadoras sociales desde su condición de mujeres profesionales en el campo institucional; y a la profesión propiamente dicha, como el *objeto feminizado de estudio*.

Nuestro interés es que el punto de origen del estudio venga a partir de quiénes construyen la práctica, de quienes la materializan, la exhiben, desde quienes tienen el contacto vivencial con usuarias y usuarios de sus servicios y que deben articular-se, en el escaso margen de recursos institucionales disponibles. Parte de nuestro cometido es visibilizar también la diversidad de contextos de actuación profesional y las escalofriantes condiciones de vida de grandes grupos de la población mexicana, que busca ser atendida. Dentro de esas condiciones también habitan las trabajadoras sociales, padeciendo los formatos culturales tradicionales de la sociedad patriarcal al igual que las mujeres usuarias de sus servicios. ¿Acaso estas profesionales de la intervención social disponen de mayores recursos – ideológicos, informativos, formativos – para escapar de los condicionamientos que las atrapan?

Problematizando el género

“La construcción cultural de la diferencia sexual” (Lamas, 1996), es una denominación clara, concreta y aparentemente simple, pero que denota significados múltiples. También es una definición incluyente, tanto para los disímbolos orígenes étnico-culturales existentes en el planeta, como para la cada vez mayor diversidad sexual que demanda igualdad y justicia.

Para efecto de la investigación delineada en este trabajo, comprendemos la perspectiva de género como una construcción simbólica que se establece a partir de los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas, 1996:12). En dicha construcción participan una serie de sistemas instaurados a través de campos y sus instituciones, interactuantes todos ellos. En este orden, destacamos las instituciones más representativas en la perpetuación ideológica registradas en los aportes sociológicos de Pierre Bourdieu (2000), éstas son el grupo familiar; el sistema educativo; la iglesia y el Estado.

Nuestro fundamento para exaltar tales instituciones, lo situamos en los análisis de Bourdieu sobre lo que él llama la dominación masculina. Explicado brevemente e intentando no alterar significativamente la argumentación de dicho autor, exponemos su idea central sobre la importancia de deshistorizar la historia para romper

el trabajo sistemático de eternizar, a través ella, los estados de desigualdad entre mujeres y varones. Bourdieu afirma que es preciso reconstruir la historia del trabajo histórico de deshistorización, esto es, la historia de la re-creación continua de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina (orden masculino) y que se han practicado permanentemente (eternizándola) desde que existen mujeres y varones en el mundo (Bourdieu, 1999: 61).

En esa re-lectura histórica para romper las eternizaciones de las relaciones entre los sexos, destaca la historia de las y los agentes y de las instituciones mismas que concurren permanentemente a asegurar aquellas permanencias: iglesia, Estado, escuela y familia. Como ejemplo, Bourdieu opina que no es recomendable limitarse a registrar la exclusión de las mujeres de cierta profesión, disciplina o su acceso a cierto puesto laboral, es preciso indagar y explicar tanto, la reproducción de las jerarquías, así como las disposiciones jerárquicas que favorecen y que llevan a las mujeres a contribuir en su misma exclusión de los lugares de los que ellas están en cualquier caso excluidas (Bourdieu, 1999).

Por lo antes expuesto, consideramos que la teorización del género como categoría analítica, demanda posicionamientos ideológicos de quien le estudie. Con todo su respaldo epistemológico y constructos teóricos, el género funciona como un dispositivo que permite visibilizar la diferencia, en lo público y en lo privado. Uno de los principios, posiblemente el básico, que dio origen a los tratados conceptuales sobre los estudios de género ha sido la desigualdad entre mujeres y varones. Y aunque esta lectura binaria de la humanidad aún perdura, ha sido obligado ir incorporando a dicha diferencia, la existencia de personas que se auto-reconocen fuera de las molduras culturales e históricas de lo femenino y lo masculino. Entre ellas podemos mencionar a quienes se encuentran caracterizados en los estados intersexuales (antes hermafroditismo) y a las personas transexuales, por nombrar sólo dos de las múltiples variantes del ser y posicionarse en el mundo, tanto psíquica como corporalmente.

La vigencia del género como campo de estudio, de explicación e interpretación social, data de finales del siglo XX, según apreciaciones de Joan W Scott, académica especialista en historia feminista y teoría de género.

Para esta autora, el género estuvo ausente del conjunto de teorías sociales que se formularon desde el siglo XVIII. Ella reconoce que algunas de dichas teorías se constituyeron desde la lógica del género particularmente en la conjunción de sus analogías a la oposición de mujer y varón. Algunas otras reconocían cierta “cuestión de la mujer”; otras teorías sociales se cuestionaban la conformación de la identidad sexual subjetiva. Scott concluye que en ningún caso se manejó el género como forma de abordar los sistemas de relaciones sociales o sexuales

(Scott, 1996: 21-22).

El término género, afirma Scott, ha formado parte de una tentativa de feministas contemporáneas para reivindicar territorios definidores específicos, así como para reclamar en la insuficiencia de cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres (Scott, 1996).

Categorías conceptuales de la investigación

Considerando que tratándose de un diseño de investigación que se inscribe en el paradigma cualitativo (fenomenológico) y su correspondiente flexibilidad, especialmente por el curso de las acciones en el trabajo de campo, subyace la apertura para la inclusión de constructos teóricos en pos de construir explicaciones fundamentadas, entre otros elementos metodológicos.

Así, de acuerdo con nuestro protocolo de investigación original, las categorías conceptuales centrales definidas en el marco teórico-interpretativo de la investigación son: identidad de género; trabajo reproductivo/trabajo productivo; habitus (propuesta Bourdiana); profesión feminizada y desarrollo.

Mencionamos a continuación algunos de los constructos teóricos que fundamentan cada categoría.

Sobre la identidad de género

La Doctora, historiadora feminista Joan Wallach Scott nos proporciona la primera base argumentativa que dio origen a los estudios sobre género: la diferencia entre los sexos.

Scott afirma que la diferencia sexual está basada en relaciones jerárquicas que atañen a una distribución desigual del poder: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990: 44).

Es decir, el género es el campo primario dentro del cual se articula el poder, aunque no es el único. En este mismo sentido señala Bourdieu que la “división del mundo”, basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como “la mejor fundada de las ilusiones colectivas”, en la medida en que los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social (2000: 48).

Existe así una distribución del poder que alude a los recursos materiales y simbólicos, que a su vez integra las relaciones de género en sus percepciones y en el acceso a dichos recursos. Desde esta perspectiva, la práctica y la experiencia que se deriva de la vida cotidiana de mujeres y varones ubicados en contextos socio-históricos específicos es central, ya que permitiría acercarnos a aquellas acciones recurrentes que se remiten, a su vez, a los hábitos resultantes de la interacción entre el mundo interno y el externo de los(as) sujetos(as).

Para la antropóloga y feminista militante mexicana Marta Lamas, la Identidad de género se produce históricamente y se va conformado según patrones y consideraciones que cada cultura mantiene y legitima para “lo femenino” y para “lo masculino”, empezando desde el mismo grupo de crianza (grupo familiar y/o filial) y el entorno donde éste se inserta. En concreto, la identidad de género se construye a partir de simbolizaciones culturales respecto de la diferencia sexual (Lamas, 1997).

El trabajo reproductivo y el trabajo productivo

Marcela Lagarde, también antropóloga feminista, sugiere que la asignación de la división del trabajo de acuerdo al sexo, se explica a partir de acontecimientos histórico-sociales muy precisos, especialmente a través de los tratados de economistas clásicos de las Ciencias Sociales como Marx y Engels. Las argumentaciones que prevalecen tanto desde los planteamientos de estos teóricos, como de otras corrientes sociales que tratan estudios del trabajo, adjudican a factores inherentes a la diferenciación sexual, las diversas y excluyentes actividades económicas realizadas por mujeres y hombres.

Los vínculos entre sexo y trabajo prevalecen bajo paradigmas sexistas; ha sido hasta tiempos recientes, especialmente en la tercera parte del siglo concluido, que gracias a trabajos de las feministas ha sido posible empezar a romper esta asignación de trabajos de acuerdo a cualidades intelectuales, físicas, emocionales o para el desarrollo de ciertas destrezas. Y es, precisamente desde estas legitimadoras ideologías sexistas y racistas, que han perdurado y se han reproducido las lógicas de asignación al trabajo productivo, naturalizándolas. Uno de los centros de análisis mundiales feministas y de género, han girado en torno al trabajo y al acceso de las mujeres al mismo.

Así, las teorías feministas y de género han definido dos dimensiones que de acuerdo a las adjudicaciones sexistas se han determinado para mujeres y hombres en su vida cotidiana, el llamado *trabajo reproductivo*, cuyo espacio básico es la vivienda y en donde tradicionalmente se encuentra la omnipresencia femenina. El trabajo de reproducción tiene lugar especialmente, en las relaciones sociales

de parentesco; en formas de reproducción ideológica del “sentido común” sobre concepciones del mundo y sus significados. Las instituciones, los grupos sociales y las condiciones de clase se permean en esta reproducción.

El trabajo reproductivo, aun con sus ilimitados alcances, encuentra en los procesos de procreación, de trabajo doméstico y de reproducción ideológica, tres dimensiones que permiten obtener lecturas de los mundos privados de las mujeres.

En contraparte, *el trabajo productivo*, es posible caracterizarlo de acuerdo a Lagarde (2004: 127), como la ejecución de una jornada pública, asalariada y bajo contrato - en términos ideales -.

Ambos trabajos, el reproductivo y el productivo se fusionan para dar una unidad bipolar en los mundos de las mujeres, entre sus espacios públicos y privados de acuerdo a su realización, a las condiciones de su ejecución y a las formas como trasciende en las existencias femeninas. Bourdieu señala (2000: 120) al respecto, que las mujeres al quedar excluidas de los asuntos públicos trascendentes, especialmente los de carácter económico, han permanecido por grandes periodos en los espacios domésticos y en los trabajos que se asocian a la reproducción biológica y social. El autor destaca especialmente aquellas actividades que tienen que ver con el ejercicio de la maternidad y agrega que, aunque éstas sean en apariencia reconocidas, sólo se mantienen así en la medida que permanecen en subordinación a las actividades productivas únicas en recibir una auténtica sanción económica y social y que son ordenadas de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos de los hombres.

Sobre el Habitus en Pierre Bourdieu

Los análisis sobre género que se van desarrollando a lo largo de la investigación que se inicia, se conforman al interior de un tejido teórico que incluye, principalmente, las propuestas de Bourdieu sobre los sistemas simbólicos, el habitus como articulador de procesos subjetivo-objetivos y, los juegos de posiciones y disposiciones que producen prácticas y representaciones.

Los habitus, entendidos como esquemas de percepción, de apreciación y de acción, funcionan como estructuras incorporadas que, analizándolas relacionamente, Bourdieu les atribuye una doble función, como estructura estructurada y/o como estructura estructurante. El habitus, entonces, es resultado de la incorporación de estructuras sociales en forma de esquemas de percepción y valoración (disposiciones) que toman la apariencia de lo natural. El habitus al incorporar esas estructuras estructurantes, organiza y moldea las prácticas. Además, es principio generador de prácticas objetivamente clasificables y principio clasificador de estas

prácticas (Bourdieu, 1997: 13).

El habitus - como Bourdieu lo trabaja en su obra denominada *La distinción* -, se constituye en el espacio donde se localizan los estilos de vida: "...habitus... fórmula generadora que permite justificar simultáneamente las prácticas y los productos enclasables..." (Bourdieu, 1998: 169). El habitus, se traduce también como una capacidad cognitiva socialmente constituida e ininteligible a las condiciones de existencia a las que está ligada. En palabras de la académica Lucía Gómez (2004), el habitus es la posición social hecha carne. Es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente y nuestro cuerpo, las estructuras sociales de nuestra subjetividad. En este caso, dichas estructuras sociales no se entienden como principios naturales o esenciales, sino como arbitrarios culturales.

Profesiones feminizadas

Las connotaciones y simbolismos de lo que denominamos "feminización" de una profesión, se encuentran estrechamente vinculadas a la lógica de la división sexual del trabajo, como una de las formas de perpetuación de las relaciones de dominación de género, como el parentesco, la autoridad, el poder y el ejercicio de la sexualidad.

Un proceso de feminización no es equivalente a mayoría de mujeres en cierto grupo o corporación. La feminización se asocia a las supuestas capacidades naturales de las mujeres para la práctica de los cuidados, de la ayuda al otro y, en general a su supuesta disposición para servir.

En la profesión de Trabajo Social, la evocación a la feminización se asocia con los estereotipos de género como la tendencia "natural" femenina para asistir a alguien como capacidad inherente al sexo; la condición subalterna en sus prácticas profesionales en instituciones y, en general la feminización para el caso que nos ocupa, se ubica en el punto de transición a manera de continuum, entre la esfera doméstica de una mujer mexicana, clase trabajadora y situada ideológicamente en el patriarcado, y entre su esfera laboral.

Sobre el concepto desarrollo

El desarrollo, como objeto conceptual es policromático. Desde que institucionalmente se instauró ese término por organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, su historia ha ido definiendo su sentido teórico y de esa forma incluyendo y excluyendo dimensiones, según convenga.

El desarrollo, sin ningún otro adjetivo que le aporte precisión, lleva instalados determinantes económico-políticos de base; también subyacen al término, posicio-

nes ideológico-políticas que requieren legitimar formas de gobierno y también de intervención impuesta a ciertos países, regiones o grupos de población específicos en condiciones vulnerables, donde estamos incluidas las mujeres de los mundos subdesarrollados.

Para el caso del marco teórico-interpretativo del protocolo de investigación que esbozamos, optamos por posicionarnos en el Enfoque de Capacidades, desarrollado desde mediados de los ochenta, vigente en los noventa en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶; subyacente en las 8 Metas del Milenio (2000 – 2015) y actualmente en los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible del mismo organismo. El Enfoque de Capacidades condujo a la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), medido a través de tres indicadores: la longevidad, el conocimiento y el acceso a recursos.

El entramado filosófico-económico que fundamenta las capacidades humanas como base del desarrollo, fue construida en el transcurso de los ochenta por el economista indio Amartya Sen y en colaboración con la abogada y filósofa norteamericana Martha C. Nussbaum.

La propuesta de Amartya Sen redirigió el análisis del bienestar económico desde una perspectiva más amplia, esto es, más allá de la acumulación de capital económico como base del desarrollo. El enfoque de las capacidades (capability approach), plantea cambios importantes tanto para la comprensión como para la medición del desarrollo.

Oriol Prats comparte un resumen de las aportaciones de Sen para re-enfocar el desarrollo. Oriol enfatiza que Amartya Sen parte de la crítica a la concepción utilitarista⁷ del bienestar, entendido también como “estado mental” transformable en funciones de utilidad individuales susceptibles de sumarse y maximizarse para efectuar un juicio social.

Para superar las limitaciones del utilitarismo, resalta Oriol Prats, Sen propone en su obra *Development as Freedom* (1999), la comprensión del bienestar en términos de capacidades o de la libertad de cada persona para vivir su vida y de sus razones para valorarla. Oriol citando a Amartya comenta: “La capacidad de las personas está delimitada por su estructura básica de derechos y oportunidades (entitlements) y las realizaciones que permiten obtener en términos de ser o estar

⁶ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El programa está presente en 177 países y territorios, y colabora con gobiernos y ciudadanos para que den con sus propias soluciones frente a los desafíos que plantea el desarrollo nacional y mundial. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home.html>

⁷ Para Amartya Sen (1994), el utilitarismo se define por las siguientes características: a) Consecuencialismo: las instituciones y políticas sociales se juzgan por la bondad de sus consecuencias; b) Bienestarismo: la bondad se juzga en función de la utilidad individual que proporciona; y c) considerar que el juicio social válido se realiza mediante la ordenación por suma de las utilidades individuales y su posterior maximización. En general, el Estado social más justo será el que mayor utilidad global produzca.

(functionings). Estar bien nutrido o ser una persona culta y educada son realizaciones que no sólo dependen de los bienes de que se disponga o se pueda adquirir, sino de transformar el conjunto de derechos y oportunidades que se tienen al alcance en realizaciones efectivas” (1999: 18).

La Investigación en curso. Antecedentes y metodología.

El proyecto de investigación que apenas inicia y que compartimos en este artículo, tiene sus orígenes en una tesis denominada: “Las Condicionantes Culturales de Género, como elemento subyacente en la profesión de Trabajo Social en México”. La tesis, resultado de un proceso cualitativo de investigación, construida a partir de análisis de trabajo teórico y empírico, fue presentada en el año 2000 para la obtención del grado de Maestría en Trabajo Social por una de las autoras del presente documento.

El objetivo del estudio, consistió en verificar la latencia de condicionamientos culturales como patrón recurrente en la elección de la carrera, en el ejercicio profesional y en futuros proyectos profesionales/laborales potenciales para las trabajadoras sociales entrevistadas.

La muestra se conformó por 20 trabajadoras sociales insertas en los principales ámbitos laborales donde históricamente en México se han abierto fuentes de empleo para esta profesión: el asistencial, el de salud, el educativo, el jurídico-penitenciario y el empresarial. Las mujeres participantes en el estudio, fueron todas oriundas del estado de Jalisco y radicando en el mismo.

Con la pretensión de contar con información significativamente válida para simbolizar en el tiempo los elementos culturales buscados (temporalidad del ejercicio profesional), se incluyeron en la muestra por conveniencia, mujeres trabajadoras sociales egresadas de la carrera de Trabajo Social entre los años 1953 y hasta el año 2000.

La metodología para la construcción de la investigación se basó en entrevistas en profundidad y análisis de contenido combinado con el método interpretativo (hermenéutico), principalmente. Fueron diseñadas 3 dimensiones de análisis: *la dimensión temporal pasada, la dimensión autoimagen y la dimensión planes y expectativas de la profesión.*

Las tres dimensiones fueron operacionalizadas con el fin de definir categorías y sub-categorías que dieran sentido y rumbo a la interpretación de la información. El producto logrado se concretó en dos ejes: identidad de género e identidad como trabajadora social. Dos identidades que cohesionadas explicaron los condiona-

mientos culturales inscritos en el sistema patriarcal y que subyacen en el ejercicio del Trabajo Social.

Los resultados de tal estudio, aunque fueron atinadamente presagiados en las hipótesis respectivas, no dejaron de ser desalentadores. El punto más cuestionado en los análisis fue que en un rango de más de 40 años en la formación profesional de las mujeres trabajadoras sociales entrevistadas, algunas respuestas fueron similares. Es decir, desde una perspectiva sociológica, se identificaron 3 regularidades en las respuestas. Aquí la explicación.

La mística de la profesión de Trabajo Social y las actividades culturalmente femeninas, parecieron surgir en las entrevistadas como ecos de una misma síntesis inmersos en códigos sociales: el rol “humanista” entendido como “servicio”, “ayuda”, capacidad innata de “profundizar en los problemas del otro/a” y matizado por “el gusto por” y “lo bonita” que es la carrera.

En contraposición a tales alegorías, los significados al hablar de sus fracasos como *trabajadoras sociales*, se suscitó una conjunción de lamentos prolongados donde la identidad no se confirmó; donde los esfuerzos invertidos en las prácticas institucionales quedaban en una especie de “no lugar”, un espacio de invisibilidad, donde no fue posible concretar productos derivados del hecho profesional.

La ausencia de unidad gremial, local, regional y nacional en México, vino a coronar los vacíos.

De forma general, fue absolutamente evidente en las respuestas de ellas, que las trabajadoras sociales entrevistadas no se adentraron, no revisaron, no reconocieron su inmersión en la cultura patriarcal, cuando por el contrario en las reflexiones compartidas a través de sus discursos, expresaron su inconformidad sobre su dependencia laboral de otras/os profesionales; sobre la invisibilización en sus ámbitos de trabajo; sobre el sometimiento a terceras personas; sobre la escasa posibilidad de tomar decisiones.

El lamento general respecto de la falta de reconocimiento a su trabajo multitareas e interminable en la institución, se reprodujo y repitió de forma incesante en sus discursos. Las condicionantes de género cimentadas desde el sistema patriarcal, allí estaban permeadas en la práctica profesional institucional.

Es a partir de dichos resultados y debido a nuestro interés profesional, gremial y de género, que decidimos quienes presentamos este documento, rediseñar un protocolo de investigación que actualizara las posiciones contemporáneas de mujeres trabajadoras sociales en México, en función de las determinantes patriarcales mencionadas.

En la investigación que vamos iniciando sobre *Mujeres, Género y Trabajo Social*, retomamos los 3 ejes mencionados anteriormente para asegurar continuidad con los análisis y en un futuro estudio, trabajar análisis comparativos longitudinales. Los ejes de análisis los definimos de la siguiente manera:

La dimensión temporal pasada, se centra en los referentes que cada trabajadora social asume haber tomado la decisión de estudiar la carrera y “ser” trabajadora social. El objetivo de esta categoría es acercarse a la idealización de ser trabajadora social y establecer las primeras interpretaciones de los vínculos – ser mujer y ser trabajadora social – desde la perspectiva de género.

La dimensión auto-imagen, pretende situar a las mujeres trabajadoras sociales en su momento presente, relacionando su contexto de desempeño profesional. El objetivo es provocar evocaciones y manifestar en lo posible, pensamientos y emociones de forma relacional, para tener elementos de interpretación basados en un yo integrador: mujer – trabajadora social.

Cabe mencionar, que esta dimensión es la única que será abordada en este documento ya que básicamente representa el avance de la investigación y el trabajo de campo correspondiente al momento.

La dimensión planes y expectativas de la profesión, se ubica en las respectivas plataformas profesionales de las trabajadoras sociales que participen en la investigación. Las variables que se incluyen son la acción profesional como praxis misma y sus consideraciones respecto a los corpus teórico-metodológicos de la disciplina que pudiesen sustentar su quehacer profesional.

Cabe hacer mención que hemos incluido un nuevo eje analítico que nos permitirá explorar la posición masculina en el ejercicio de una profesión históricamente femenina. Aunque los varones trabajadores sociales representen minoría en este gremio, es indispensable su inclusión y aportar elementos de análisis para validar la perspectiva de género como tal. Reconocemos sin embargo la limitación a la que acotamos por el momento este estudio, incluyendo sólo la lógica binaria - femenina / masculina – en nuestros análisis.

De forma abreviada, presentamos a continuación algunas peculiaridades metodológicas del proyecto de investigación que apenas inicia.

Su cohorte es de tipo cualitativo y su naturaleza es interpretativa-analítica. El objeto del problema es conocer una situación y comprenderla a través de la visión de las agentes participantes (Lincoln, 2001: 114). El enfoque interpretativo permite trabajar en todo momento con un diseño abierto, flexible y emergente, según amerite el caso.

El eje transversal que caminará a través del proceso investigativo lo sostiene y significa la teoría de género. Los objetivos se orientarán a cuestionar, por un lado, los significados de ser mujer en una profesión de ayuda, y a partir de ello, explorar los posibles auto-reconocimientos de las trabajadoras sociales de aquellas condicionantes asociadas a su posición en función del sistema patriarcal omnipresente en México, que pudiesen mantener a manera de dispositivos de feminización, su posición ideológica en su actuar profesional.

El marco teórico-conceptual y de interpretación, es nutrido principalmente por propuestas teóricas de mujeres académicas-escritoras sobre teoría de género y teoría feminista. La sociología filosófica de Pierre Bourdieu de igual forma representa una base fundamental para conceptualizar y aprehender realidades específicas a través de sus teorías donde se enmarcan el habitus, los campos y los capitales. Se pretende definir al Trabajo Social contemporáneo y sus correspondencias entre su teorización y las prácticas profesionales feminizadas.

Se entiende cada categoría de análisis de forma relacional tratando de evitar los reduccionismos y el maniqueísmo.

El universo de trabajo es extenso, ya que está conformado por trabajadoras sociales que han cursado la nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, del año 2011 al año 2021. El número aproximado es de 700 mujeres, provenientes de la mayoría de los estados que políticamente conforman la República Mexicana.

La lógica que orienta el muestreo para el presente estudio de carácter interpretativo, reside en lograr que los casos elegidos proporcionen la mayor riqueza de información posible para estudiar en profundidad la pregunta de investigación (Patton, 2002: 24). Como lo explica este autor, la muestra se va ajustando al tipo y cantidad de información que en cada momento se precisa, y de acuerdo a los recursos del proyecto. Se trabaja generalmente con muestras pequeñas y estadísticamente no representativas.

Un principio que ha guiado la selección de participantes, ha sido organizar el territorio mexicano por zonas y dependiendo de ello, la inclusión de aquellas en la investigación. El trabajo de campo piloto lo hemos iniciado en la región ser de México, con mujeres profesionales del Trabajo Social oriundas de Oaxaca, Yucatán y Veracruz.

Las técnicas de recolección de datos son las entrevistas en profundidad; los relatos de vida y, en un segundo momento del proceso investigativo, se trabajarán grupos de discusión.

El proceso de análisis e interpretación de información será sistemático y progresivo, ocupando una posición paralela al proceso de investigación.

Sobre los criterios de rigurosidad-calidad (validez, confiabilidad, aplicabilidad, etc.) para una investigación que se ubique en el paradigma cualitativo como la presente, coincidimos con las propuestas de Denzin y Lincoln (2000) cuando afirman que no existe unanimidad de posiciones sobre estas cuestiones, ya que algunos autores apoyan sus diferencias, basándose en la estrecha relación entre métodos y lógica de validación, y realizan propuestas diversas dependiendo el diseño de la investigación cualitativa (su formato metodológico).

Ante tal flexibilidad, decidimos desarrollar dos procesos de validación como criterio de calidad en nuestro estudio: un proceso de triangulación y un proceso de reflexividad, que son correspondientes.

La premisa sobre la que se fundamenta la triangulación según Richardson (1997), es la combinación de prácticas metodológicamente múltiples, como materiales empíricos, perspectivas múltiples de participantes y de personas observadoras. Ello permite que un estudio sea mejor comprendido y que tenga mayor rigor, profundidad y riqueza. En otras palabras y a decir del autor, la triangulación es el resultado de múltiples realidades refractadas simultáneamente (Richardson, 1997; 92).

La reflexividad, por otro lado, pretende convertirse en un proceso de reflexión crítica sobre una misma como investigadora. Según el mismo autor, la reflexividad debe constituirse en un proceso de subjetividad en el que la persona investigadora tome consciencia de sí misma, en todos los planos posibles.

Como destaca Richardson, un proceso de investigación cualitativa adecuadamente desarrollado, representa una forma de autoconocimiento y auto-reconocimiento personales.

La académica española Cristina Moral Santaella, atinadamente opina al expresar que la escritura sociológica no es meramente una transcripción de cierta realidad; sino que es un proceso de descubrimiento de esa realidad a partir del posicionamiento en el campo de quienes investigan y de sus procesos en la construcción misma de la investigación (Moral, 2006: 160).

Avances preliminares sobre el proyecto de investigación mujeres, género y Trabajo Social. Posibilidades e imposibilidades en la gestión para el desarrollo en México. Siglo XXI.

Durante el mes de febrero del año 2020, fueron aplicados de manera presencial

40 cuestionarios a 40 trabajadoras sociales, procedentes de 12 Estados de la República Mexicana. La sede fue en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Belenes en Guadalajara, Jalisco. Las participantes asistieron al curso Propedéutico obligatorio para ingresar al programa educativo de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, CUCSH, Universidad de Guadalajara.

Este primer ejercicio en el trabajo de campo de la investigación, tuvo como objetivo verificar la pertinencia de preguntas, su comprensión para ser contestadas, así como observar las reacciones personales de las personas ante los contenidos explorados concernientes al género. Dicha prueba piloto, incluyó el primer eje de análisis de los 3 que se trabajarán a lo largo del estudio: *autoimagen mujer – trabajadora social*.

Los otros 2 ejes de análisis, *planes y expectativas de la profesión de Trabajo Social y el Trabajo Social en código de género*, siguen pendientes debido a la interrupción de actividades presenciales por la pandemia COVID 19.

A través del *eje autoimagen mujer – trabajadora social*, se exploraron las siguientes categorías:

- Significados de ser mujer en el ejercicio del Trabajo Social.
- Ventajas o elementos facilitadores por el hecho de ser mujer y ser trabajadora social en el ejercicio de la profesión.
- Dificultades o circunstancias lamentables por el hecho de ser mujer y ser trabajadora social en el ejercicio de la profesión.
- Cambios en la carrera de Trabajo Social si la profesión en México fuese competencia de varones.
- Salario - sistemas escalafonarios y su relación con Trabajo Social como profesión feminizada.

Con relación al primer eje de análisis sobre autoimagen y los posibles vínculos relacionales entre ser mujer y ser trabajadora social, obtuvimos lo siguiente.

El primer dato relevante es que 31 de las 40 trabajadoras sociales entrevistadas, no habían reflexionado - hasta el momento de la entrevista -, en las implicaciones, representaciones o significados de ser mujer en el ejercicio de una profesión de ayuda. En sus muy concretas respuestas, la mayoría de las entrevistadas opinó que no había diferencias si el Trabajo Social se hacía por mujeres o por varones.

Las mujeres – trabajadoras sociales entrevistadas, relataron como experiencias de logro profesional por el hecho de ser mujeres, la capacidad empática con la otra/o; la capacidad natural para ayudar, para dar soluciones o para resolver. Aproximadamente 30 personas pueden inscribirse en estas respuestas. Inclusive hubo 6 asociaciones con significado de lo maternal, como elemento deseable en una mujer para el “buen” desempeño de esta profesión. Aquí una de las respuestas: “Con el hecho de ser mujer, los usuarios pueden tener más confianza de compartir sus problemáticas, ya que por naturalidad se pueden dejar llevar por una imagen maternal o de más confianza que un hombre trabajador social” (Jimena, Ciudad Juárez, Chihuahua).

Por otro lado, la tendencia de la intervención o el trámite institucional, se relató en la mayoría de los cuestionarios con adjetivos y procesos que encuadran en el asistencialismo, como paliar, ayudar, apoyar, otorgar algo.

Aunque se plantearon preguntas abiertas y se concedieron 2 días para responder el instrumento de exploración de información, la mayoría de las respuestas carecieron de reflexión o sentido crítico hacia sus funciones y a su ámbito laboral. Ni qué decir sobre su posición sociológicamente hablando, como mujer en el Trabajo Social.

Entre los conceptos que se presentaron como regularidad para adjetivar su práctica profesional, fueron: “ayudar”, “servir”, “labor de entrega”, “profesión que atiende” y “búsqueda de empatía” para con usuarias y usuarios de sus servicios.

Dichas adjetivaciones para describir la esencia de la práctica profesional, se leen como las atribuciones típicamente femeninas que en la estructura patriarcal se asignan a las mujeres, se ejemplifica con el ideal de la “madre ejemplar” sosteniendo siempre el interminable trabajo reproductivo.

Edurne Aranguren (2014), a este respecto nos aporta su perspectiva sobre místicas puestas en imaginarios del Trabajo Social:

Existe una extra valorización del sacrificio, del sufrimiento, puede ser por el carácter judeo- cristiano de las propias raíces donde se ubica. Con expresiones simbólicas que van del carácter mesiánico de la profesión a la culpabilidad por no salvar al mundo y a las personas que se ayuda...” Y agrega, “Esto unido al carácter vocacional que plantean algunos discursos dentro de la profesión, vinculado a un carácter voluntario o voluntarista que marca cierta connotación religiosa y de dogma de fe (Aranguren, 2014: 144).

Autoras como las Investigadoras españolas Belén Lorente (2004) y Tomaza Bañez

(2012), han discutido ampliamente las interrelaciones entre las profesiones feminizadas como el Trabajo Social y la división social del trabajo como prevalencia en él, así como la reproducción de roles típicamente femeninos entendido a partir de las estructuras patriarcales.

Por otro lado, en las experiencias de fracaso en el ejercicio del Trabajo Social relatadas por las entrevistadas, predominó la opinión de atribuir a los otros la culpa de sus frustraciones. Ellas manifestaron que las percepciones del resto de los equipos profesionales que también laboran en sus instituciones empleadoras, veían como intrascendente o fáciles sus acciones profesionales, incluso que se desconoce lo que Trabajo Social realiza. El ejercicio del Trabajo Social en instituciones públicas mexicanas, continúa en un estado de subordinación que históricamente ha guardado frente a otras profesiones, especialmente de mayor estatus profesional.

En la primera etapa de investigación, la metodología incluirá el desarrollo de entrevistas a profundidad, tanto a trabajadoras sociales en puestos operativos en instituciones públicas mexicanas, como a profesionales que se encuentren en puestos de jefatura de áreas de T.S. En la segunda etapa se espera desarrollar el método de grupos focales por periodo de 6 meses. La duración de la investigación, con todas las fases planeadas se estima en 2 años, independientemente de las posibilidades de avance en el trabajo debido a las contingencias ocasionadas por la pandemia de COVID 19.

Como dato metodológico último que es posible compartir en este momento, es nuestro interés también, que la investigación genere elementos empíricos para discutir el doble estatus que se omite en los múltiples discursos enriquecidos con adjetivos calificativos utópicos para esta profesión: el estatus como mujeres en estado de vulnerabilidad en una sociedad patriarcal, en espera de ayuda; y el estatus como mujeres profesionales del Trabajo Social, supuestas hacedoras – gestadoras del desarrollo para otras/os, en espera de ayudar.

Como nota final mencionamos que este proyecto de investigación quedó registrado en el Programa de Investigación 2021, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara.

A manera de conclusión

Reconocemos que quedan revisiones pendientes para poder develar los factores intervinientes en la débil consistencia profesional de Trabajo Social que si bien, venía ya como señal de alerta dentro del sistema económico neoliberal, con el libre mercado y adelgazamiento del Estado, se afecta aún más con los descalabros en todos los órdenes de sociedades e instituciones causados por la pandemia por

COVID 19. Sin lugar a dudas, el antiguo entramado laboral institucional que había sostenido al grueso de las trabajadoras sociales, se sigue fracturando.

Como lo afirmamos en un reciente foro internacional sobre profesiones feminizadas, el Trabajo Social mexicano en su gran mayoría se hace día a día por mujeres; mujeres atrapadas, de entrada, entre las dobles y triples jornadas de trabajo reproductivo-productivo; mujeres que en su base profesional traen la desventaja de una profesión que todavía busca reconocimiento profesional y científico; mujeres que deben sujetarse a ciclos de rutinización en el trabajo, donde domina el trámite, la gestión y/o la mediación de servicios, y por tanto, no cabe la posibilidad de producir reales proyectos de intervención social. Mujeres dependientes del cumplimiento e incumplimiento de otras/os especialistas, cuya profesión de mayor prestigio social suelen representar el núcleo de las instituciones y, por tanto, ostentan el poder. Mujeres que atienden, desde sus escenarios institucionales a Mujeres en sus mismas condiciones sociales y que generalmente acuden a la institución a gestionar la atención y el cuidado de otros grupos vulnerables como menores de edad, adolescentes, mujeres jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Sandra G. Harding (1998), filósofa, epistemóloga y feminista norteamericana asevera que para que el “género”, como categoría teórica-analítica pueda ser introducido en el vasto espectro de las Ciencias Sociales, se requiere como premisa la existencia de una tradición crítica interpretativa consolidada en el grupo disciplinar que pretenda utilizar los análisis de género para sus análisis sociales.

Atendiendo a esta premisa nos preguntamos, ¿sería posible considerar que en algún momento las trabajadoras sociales alcanzaran a visibilizar-se desde su condición de mujeres, antes de pretender encubrirse con cierta forma de identidad que una profesión pueda brindarles? ¿Es una utopía esperar que las Trabajadoras Sociales mexicanas pudiesen autodenominarse en femenino?

Asumimos que para que sucedan posicionamientos personales que renuncien a las imposiciones que la condición genérica patriarcal produce, es menester que cada trabajadora social desarrolle en su parte consciente el reconocimiento de “ser mujer” en un contexto social y privado de dominio patriarcal y, como ejecutora de una profesión “de ayuda” en instituciones que pretenden paliar desigualdades sociales. A partir de ese momento, es posible que iniciemos otra historia posible, deseable y necesaria.

Referencias

- Aranguren V. E. (2014). Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3. Consultado el 21/02/20: http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0768/19.Empoderamiento_profesional_e_intelectual_en_trabajo_social.pdf
- Báñez, T. (2012). El trabajo social como profesión feminizada, *Revista de Treball Social de Catalunya*, 195, 89-97.
- Berasaluze Correa, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Revista Zerbitzuan*, 46, 133-140. Consultado el 26/04/2021: http://www.margen.org/docs/curso61-1/unid05/apunte03_05.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). *La Distinción*. España: Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Collin, F. (1993). Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía. En: F. Thébaud, *Historia de las mujeres. Historia de las mujeres de Occidente*. El Siglo XX. Madrid: Taurus, pp. 291-322.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2018). *Datos de población en México*. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2021). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. Consultado el 04/03/21: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf
- Denzin, N. (2000). The seventh moment: Out of the past. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications, pp. 1047-1065.
- Etzioni, A. (1969). *The Semi-Professions and their Organization: Teachers, Nurses, Social Workers*. New York: Free Press.
- Gálvez, L. M. y Chávez, G. M.E. (2016). *Trabajo social y desarrollo: objetivos comunes, caminos divergentes. Dos paradigmas analizados desde la perspectiva de género*. Compendio Investigativo de Academia Journals, Celaya. Elibro Online Tomo 12, pp. 1930–1935.

Gómez Sánchez, L. (2004). *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Tesis Doctoral*. España: Universitat de Valencia.

Harding, S. G. (1998). *Is science multicultural? Postcolonialisms, feminisms, and epistemologies*. Bloomington, Indiana: Indiana Univ. Press.

Hernández E. y Aránzazu, L. (2017). *El Proceso de (Des) Profesionalización del Trabajo Social en España (1980-2015): Déficits, Riesgos y Potencialidades. Tesis Doctoral*. Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales. UNED. Consultado el 13/01/20: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED_Pg_DeryCSoc-Lahernandez/HERNANDEZ_ECHEGARAY_LuisaAranzazu_Tesis.pdf

Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lincoln, Y. (2001). Emerging criteria for quality in qualitative research. En M.K. Denzin y Y.S Lincoln (Eds.). *The American tradition in qualitative research*. London: Sage Publications, VI, pp. 108-120.

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Revista Scripta Ethnologica*, 26, pp39-53.

Miranda Aranda, M. (2004). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.

Moral Santaella, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24, 147-164. Consultado el 29/07/2021: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321886008>

Oriol Prats, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la ecuación del desarrollo en los últimos 50 años. *Revista del CLAD*, 36, 1-17 pp.

Patton M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Rosaldo, Michelle. Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Revista Signs*, 5, 389-417. Consultado el 09/12/19: <http://www.jstor.org/stable/3173582>

Scott, W.J. (2012). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.

Scott, W. J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Marta Lamas, (Comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México – PUEG, pp. 265-302.

Sen, A. (1993). Capability and Well Being. En: Amartya Sen y Martha Nussbaum *The Quality of Life* (eds.), New York: Oxford University Press, pp. 30-53.

United Nations Research Institute for Social Development – UNRISD - (2001). *Social Policy in a Development Context*. Recuperado el 19/08/20: [https://www.unrisd.org/UNRISD/website/document.nsf/\(httpPublications\)/C83739F8E9A9AA-0980256B5E003C5225?OpenDocument](https://www.unrisd.org/UNRISD/website/document.nsf/(httpPublications)/C83739F8E9A9AA-0980256B5E003C5225?OpenDocument)

Zamanillo, T. y Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.

Reacomodos familiares surgidos por la reclusión de la madre e impacto en el sistema familiar

Leticia Ortiz Aguilar¹

Resumen

Como es conocido, el fenómeno de las mujeres en cárcel ha tenido un crecimiento exponencial, siendo el estado de Chihuahua el que presentó en décadas pasadas el mayor crecimiento en la población reclusa a nivel nacional; las mujeres día a día entran más a las filas de la delincuencia ya sea por falta de oportunidades laborales que les permitan satisfacer las necesidades económicas de su familia o bien porque son influenciadas y en ocasiones obligadas por sus parejas, además de que el tema del estado psicoemocional que presentan el sistema familiar por los reacomodos familiares surgidos a partir del ingreso de la madre a prisión y el abandono del padre ha sido poco estudiado, aunado a la desigualdad que se presenta en la aplicación de las leyes y penas para hombres y mujeres siendo las más afectadas estas últimas con consecuencias sociales, emocionales y familiares poco exploradas.

En este documento se pretende informar parte de los resultados obtenidos del trabajo de investigación realizado en el Centro de Reinserción Social Estatal número 2 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El objetivo era confirmar si la reorganización y reestructuración familiar que se presenta en estos sistemas hace que los menores ocupen roles que no les corresponden, perdiendo el sentido de pertenencia con sus pares y presentando conductas que atentan contra su integridad emocional y social, haciendo énfasis en las emociones, los sentimientos y los comportamientos que presentan las madres, los/las cuidadoras y los menores que quedan a la deriva.

Algunos de los hallazgos fueron que las familias estudiadas generaron movimientos al interior del sistema modificando la reorganización y dinámica familiar y la ejecución de las tareas parentales, presentándose en específico dos tipologías familiares con mayor frecuencia. Respecto a los efectos que se produjeron, se encontraron relacionadas con la salud física y emocional, económica y social principalmente.

¹ Profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: lortiz@uacj.mx

Palabras claves: reestructuración, reorganización, sistema familiar, dinámica familiar, salud.

Abstract

As is well known, the phenomenon of women in prison has had an exponential growth, with the state of Chihuahua having shown the highest growth in the prison population nationwide in past decades; women enter the ranks of crime more and more every day, either because of a lack of job opportunities that allow them to meet the economic needs of their family or because they are influenced and sometimes forced by their partners, in addition to the fact that the issue of the psycho-emotional state presented by the family system due to the family adjustments arising from the mother's entry into prison and the abandonment of the father has been little studied, together with the inequality that arises in the application of laws and penalties for men and women, the latter being the most affected with little-explored social, emotional and family consequences.

This document aims to report part of the results obtained from the research work carried out at the State Social Reintegration Center number 2 in Ciudad Juárez, Chihuahua Mexico. The objective was to confirm whether the reorganization and family restructuring that occurs in these systems causes minors to occupy roles that do not correspond to them, losing their sense of belonging to their peers and presenting behaviors that threaten their emotional and social integrity, emphasizing the emotions, feelings and behaviors presented by mothers, caregivers and minors who are left adrift.

Some of the findings were that the families studied generated movements within the system modifying the reorganization and family dynamics and the execution of parental tasks, presenting in specific two-family typologies more frequently. Regarding the effects that occurred, they were related to physical and emotional health, economic and social mainly.

Keywords: restructuring, reorganization, family system, family dynamics, health.

Introducción

El presente artículo pretende dar cuenta de las formas en que las familias se reacomodan a partir de la reclusión de la madre en prisión y separación del padre no solo de ella sino también de los infantes, además de las consecuencias que esto tiene en el sistema filial, a partir de diversas categorías de análisis planteadas, utilizando para tal caso diversos procedimientos; los clásicos como el análisis documental de material bibliográfico, con enfoque cualitativo que permitió dar voz

a los diversos actores sociales que fueron las madres en prisión, los menores hijos e hijas y los o las cuidadoras.

De lo anterior se puede deducir la importancia que tiene el que las familias de estas madres en prisión deben aprender a moverse en este nuevo escenario, estableciendo no solo nuevos roles o funciones familiares, sino además aprendiendo a relacionarse de formas distintas, para evitar conductas problemáticas en los infantes quienes se ven expuestos a una nueva forma de vida a la que estaban acostumbrados con quien le toque vivir, ya sea por disposición legal o por la buena voluntad de la familia extensa que por lo regular es por el lado materno.

Además, se pretende que los resultados sirvan de guía para reflexionar en torno a las situaciones problemas que se presentan en estos sistemas y de que manera se puede incidir desde las políticas públicas, así como continuar investigando respecto a estos temas que se quedan en el tintero.

Marco teórico conceptual

Respecto a los antecedentes encontrados que coinciden con las afectaciones en el sistema familiar por los reacomodos que se tienen que hacer a partir de la reclusión de la madre a prisión, se encuentran las de Robertson (2007), Inciarte, Sánchez y Ocando (2010), Herrera y Expósito (2010), y Cifuentes y Milicic (2012), señalando que la separación de los padres por cualquier razón, pero principalmente por el encarcelamiento de la madre o de ambos provoca efectos antes, durante y después en áreas importantes como la salud (física y emocional), educación, económica y social, además de que se observa, estigma y discriminación repercutiendo en la estabilidad emocional e integración positiva a la sociedad.

Por otro lado, es importante considerar que las repercusiones que tienen los sistemas familiares no solo se deben a la reclusión de la madre sino a las desigualdades y violación de los derechos humanos que estas sufren en el interior de la institución carcelaria a manos de los funcionarios y autoridades encargados y encargadas de la administración institucional y de los programas de rehabilitación y reintegración social, el abandono de la pareja y en ocasiones de su familia en general o por el simple hecho de ser mujeres como lo señala Azaola (2005). Respecto al género, Kalinsky y Cañate (2012), Landívar (2013), Salinas (2014) y Rodríguez (2015) apuntan que las madres en prisión pierden la capacidad legal de decidir si mantener o no a su hijos e hijas con ellas durante su reclusión como un derecho no solo para ellas sino también para los infantes, tal como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal, (2016) que los derechos de las mujeres privadas de su libertad en el Artículo 10 capítulo II es: conservar la guarda y custodia de sus hijos e hijas menores, recibir alimentación adecuada y saludable para sus

hijos e hijas de acuerdo a la edad, para que tengan un desarrollo físico y mental adecuado; recibir educación inicial y vestimenta de acuerdo a su edad y servicios de salud pediátrica, así como acceder a los medios necesarios que les permitan el cuidado adecuado de los hijos entre otros, siempre velando el interés superior de los mismos, en cumplimiento a la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Chihuahua 2012.

Esta pérdida de ejercicio de su derecho sucede ya sea por la falta de un procedimiento y acompañamiento adecuado para la separación madre-hijos por parte de las autoridades encargadas de este proceso, o bien señalarlas como malas madres porque no siguieron los mandatos sociales, trayendo consecuencias como la ruptura de los lazos familiares y sin oferta de servicios de fortalecimiento del vínculo, además de la desconsideración de las necesidades específicas de las internas con relación a su rol de madres y jefas de familia. Es decir, las mujeres no solo padecen de mayor abandono sino también de menos apoyo para conservar los pocos vínculos afectivos que pudieran haberles quedado después de su detención.

Por lo anterior es necesario trabajar en un vínculo de apego seguro entre madre-hijo-hija, capacidad de decisión y continuar con la crianza, ya que son derechos de los niños, niñas y adolescentes y obligación de la madre que no se pierden y que a futuro los resultados son positivos tal como lo establecen Galindo, Castillo, Negrón, Obando, Palma y Yupanqui (2016), o lo que Gómez (2017) establece respecto de elección adecuada de tutores para los menores que quedan en libertad, y manteniendo una relación sana y segura con sus madres como lo establece Moneta (2014) para un crecimiento sano físico y mental.

Reacomodos familiares surgidos por la reclusión

En cuanto a este tema es importante de inicio entender lo que es un sistema y la importancia que tiene la dinámica familiar que se presenta entre los miembros para un buen funcionamiento, a partir de las reglas que sirven como reguladoras de la vida del mismo. Un sistema se compone de un conjunto de individuos que interactúan entre sí, y conforman una unidad frente al medio social. Y es por esto por lo que la teoría general de sistemas hace un llamado para que se trabaje de manera interdisciplinaria, evitando aislar los fenómenos, sino enfocándolos en su interacción como una malla entretejida, independiente cada uno, pero conectados establece Preister (1981).

En lo que se refiere al trabajo interdisciplinario es necesario para que esto funcione según Minuchin y Fishman (1984) que se centre en dos variables principales que son: los límites y la jerarquía. Además de que los problemas que se presentan en una persona se ubican entre el individuo y los diversos contextos a los que per-

tenece y no en procesos internos Minuchin (1977), ya que según sus postulados el individuo influye en su contexto al mismo tiempo que el influye en el individuo, considerando a la familia como un factor significativo en la adaptación individual y social. La familia organiza, estructura y califica las experiencias de los miembros y en el momento de reestructurarse puede contribuir a la desaparición y en este caso a la aparición de los síntomas. En este caso entonces el trabajo incluye la reorganización familiar a partir de esos reacomodos con la inclusión del subsistema parental independientemente de la situación en la que se encuentren como intrusos activos que colaboren al cambio familiar.

Pero para entender la complejidad de un sistema es necesario estudiar la organización que se tiene en este, es decir la forma en que está estructurada, con sus roles y funciones que se da a partir de la interacción dinámica. Además de las propiedades que se encuentran en todo sistema como el de la totalidad, la causalidad circular, equifinalidad y equicausalidad.

Siguiendo el mismo orden de ideas, los reacomodos incluyen la estructura familiar; definiendo familia como aquella que se encuentra siempre en continuo movimiento desde las pautas transaccionales como las construcciones acerca de la realidad, teniendo una repercusión directa en la forma en que interactúan y validan a sus miembros (Ochoa de Alda, 1995).

Por otro lado, es importante revisar dentro de un sistema familiar y a partir de estos reacomodos en cuanto a jerarquía y funciones, cómo está estructurado el mapa familiar identificando las pautas de interacción que se presentan, la pertenencia a las coaliciones, la naturaleza de los límites y cómo se encuentran integrados y qué funciones desarrollan los diversos subsistemas, es decir un retrato que ayuda a evaluar el funcionamiento sistémico de la familia, conocer el ciclo vital en el que se encuentra, su tipología y algunos aspectos relevantes de las interacciones y la organización que se está presentando como lo señalan Alegre y Suárez (2006).

Respecto a la organización, está determinada por las funciones y se relaciona con el uso del poder al interior de la familia, o bien al cumplimiento de las funciones que a cada uno de los miembros les han sido atribuidas según la ideología de las pautas culturales vigentes y del ciclo de vida en el que se encuentren ellos o la familia, a fin de ir reacomodando las reglas, normas y límites, por lo que es necesario el involucramiento y la dedicación de los padres hacia los hijos e hijas, fomentando un crecimiento psicoemocional adecuado a través de dos funciones básicas que es la diferenciación y la pertenencia como lo apunta Haley (1973).

En conclusión, parafraseando al autor, la estructura familiar es considerada como un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que

interactúan los miembros de la familia, a partir de esas pautas transaccionales que regulan la conducta; estas pautas mantenidas por dos sistemas de coacción: el genérico que abarca las jerarquías de poder y la complementariedad de funciones y el idiosincrático que se refiere a las expectativas mutuas favoreciendo formas relacionales como alianzas, coaliciones y triangulaciones (Haley, 1973).

De acuerdo con las ideas anteriores, la reestructuración de una familia en general se ve obligada a adaptarse, transformarse y actualizarse y esta transición no se hace sin que se presente una crisis que permite estos cambios internos. En este caso la privación de la libertad de la madre ha obligado a las familias a transiciones que han repercutido en la salud física y emocional de sus miembros, ya que como lo establece Álvarez (2008) la familia no es una unidad, al contrario, se construye de diversas fronteras y se enriquece de diversos vínculos sociales teniendo como tarea primordial el subsistema parental la preparación de los hijos para el afrontamiento positivo de las situaciones por las que atraviesan a lo largo de sus vidas y en caso de faltar es necesario solicitar ayuda a la familia extensa para ingresar a la sociedad individuos potencialmente positivos.

Ahora bien, para identificar el funcionamiento familiar es importante conocer la dinámica que se presenta, entendida esta como las relaciones que se dan entre los diversos integrantes; como bien sabemos las relaciones son cambiantes, y estas obedecen a fuerzas internas y externas, las internas están dadas por los mismos miembros de la familia y las externas son generadas por otras familias que tienen influencia o bien el contexto social, económico y político tal como lo indica Ballenato (2008). Por lo tanto, esta dinámica influye en los valores y pautas de conducta que son presentados, especialmente por el holón parental, o por alguno de sus integrantes, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos e hijas enseñándoles normas, costumbres y valores que contribuyen a su madurez y autonomía.

Posibles efectos de la encarcelación de la madre de familia

Para esto, intervienen las distintas características de la familia como la clase social, etnia, entorno social o bien el rol familiar. Con respecto a las relaciones familiares, se ven seriamente afectadas presentando cambios sustanciales en la dinámica, sobre todo en los casos en que estas familias se encuentren en situaciones de marginación o vulnerabilidad. Estudios de Cooper (1994), manifiestan que la prisión daña la comunicación, la intimidad de las relaciones con la familia; los vínculos afectivos se alteran en razón a las pocas posibilidades de visitas ya sea por los horarios tan rígidos que manejan las instituciones carcelarias, o bien debido al miedo y culpa que la madre siente que pide a los cuidadores/as que mientan a los hijos e hijas respecto de la situación diciéndoles que se encuentran de viaje o en

empleos que no les permiten salir, etcétera; evitando con esta mentira ser vistas por su familia. Este estado de negación dificulta las interacciones llegando incluso a romper los vínculos con los hijos, por lo que se dice que el castigo de la madre pasa a ser también castigo para ellos y todo esto tiene como consecuencia la desintegración familiar o bien la disfuncionalidad en los roles y funciones.

Siguiendo las ideas de Font, Fernández, Escurriol, Roig, Leytin, y Moreno (2006), las condiciones psicológicas en las presas variarán dependiendo de algunos factores relacionados con la institución carcelaria, condiciones de vida, cómo vive el encarcelamiento o bien la fase de condena en la que se encuentra por ejemplo si se encuentra en la fase inicial posiblemente se presenta una situación psicológica alterada, de incertidumbre y desesperanza; se presenta la negación a lo que está sucediendo, la culpabilidad y esto por el rechazo de la sociedad y cuando ya se encuentran sentenciadas y son las condenas de mediano y largo plazo se presentan consecuencias psicológicas más graves como las angustias y depresiones.

En los hijos la afectación dependerá de la edad de los mismos en el momento del encarcelamiento y el tiempo que dure, por ejemplo, pueden darse el ocultamiento en el área escolar o la negación de tener madre. Pero independientemente de cómo sea la situación los hijos e hijas, estos presentan fuerte sufrimiento encontrando miedos, angustias y desesperanza no solo por ellos sino por lo que le pueda suceder a su madre presa.

Y en la familia son muchas las situaciones desde el trato hostil de los funcionarios públicos que atienden la visita familiar, indefensión, vergüenza e incomodidad, distanciamiento y rechazo en el contexto social debido a la estigmatización y el rechazo que existe hacia la cárcel, repulsión y agravio con la familia extendida. Sin embargo, también existen, aunque poco, efectos positivos por ejemplo solidaridad con la familia de otras presas, apoyo de familiares y amigos principalmente. También son frecuentes los sentimientos de culpa por no poder hacer nada por ayudarles a salir, sentimiento que se acentúa si la presa se autolesiona o hay intento de suicidio. Hay una alteración en la imagen de la realidad sobrepreocupación por su familiar pensando si existe buen trato, si le dan de comer, etcétera, lo que hace que se presente una sobreprotección (Carrión y Cubero, 2004).

Por último, provoca una alteración en el plano de la afectividad, debido a esta separación forzada que por lo regular es acompañada de una sensación de desamparo, vacíos afectivos, añoranza y soledad principalmente. Y esto se debe a que a lo largo del tiempo de encarcelamiento cambia a las personas y se fracturan las relaciones tal como lo establecen Ricci y Salierno (1976).

En cuanto a las alteraciones psíquicas y del estado de ánimo tanto en las mujeres

presas como en los familiares se presentan problemas de ansiedad, depresiones, desesperanza, angustia, activan mecanismos de defensa como el olvido y la negación; impotencia ante la situación que están viviendo, hay una sobrecarga económica, problemas de salud reproduciéndose las condiciones de exclusión que las sumen en la desesperación mencionan Carrión y Cubero (2004). En los niños/as la afectación es en la ruptura de las relaciones familiares; el proceso traumático que no solo se origina por el encarcelamiento sino además por quedar bajo la guarda y custodia de algún familiar o de una institución de acogida, trayendo como consecuencias cambio en el entorno extra familiar: cambio de escuela, de amistades y/o de comunidad que tienen consecuencias como aislamiento, apatía, bajo rendimiento escolar, angustia por no entender la ausencia o bien traumático cuando se enteran de la verdad; repercute en la conducta y comportamientos durante la niñez y la adolescencia, sobre todo en los casos en que antes de la encarcelación vivían en familias monoparentales con jefatura femenina o nucleares según resultados obtenidos del estudio de investigación realizada; comportamientos que de no atenderse de forma adecuada puede concluir en las denominadas conductas antisociales que según Rovira (2019) son todos aquellos comportamientos, práctica o acciones que perturban el orden social o bien lo agredan traduciéndose en vandalismo, robos, agresiones, ataques y ofensas, es decir son comportamientos que dañan a otros.

Al respecto, De la Peña y Graña (2006) la plantean como cualquier acción que implique el incumplimiento de las normas sociales ya sea por acción u omisión y la afectación de un tercero, con consecuencias inmediatas tanto para el que las infringe como para el contexto social en el cual se desenvuelve; en el caso de que sean los infantes los que infringen pueden tener consecuencias fatales a largo plazo, ya que estos niños pueden convertirse en adolescentes o adultos con conductas criminales aparejadas con drogadicción, alcoholismo, dificultad de adaptación manifiesta en el trabajo y la familia y problemas interpersonales (Kazdin y Toro, 1988).

En el mismo orden de ideas, Gallegos y Mettifogo (2001) consideran que la afectación en los hijos e hijas se presenta en situaciones de separación del holón parental, pero con mayor razón cuando la madre se encuentra en situación de cárcel, ya que quedan expuestos de riesgo social, rechazo y estigmatizados por la sociedad, acentuándose además la desvinculación afectiva con el padre y la madre.

Dentro de estos efectos como las conductas que infringen la ley, se pueden encontrar principalmente la violencia o agresividad que actualmente se están presentando en el hogar de acogida, aún y que Farrington (2005) considera que estas conductas, se presentan independientemente del contexto en el cual se encuentre el individuo o la situación familiar señalando la: impulsividad, robo, mentiras, re-

sistencia a la autoridad, agresiones físicas, psicológicas y oposicionistas, abusos sexuales, vandalismo, maltrato entre iguales, huidas de casa, ausentismo escolar, crueldad a los animales, no mostrar aprecio hacia los demás y tener actitudes resentidas; además de presentar comportamientos agresivos desde temprana edad, con manifestaciones emocionales de ira y rabia continuadas, no aceptan el sometimiento a las normas establecidas por el sistema, presentan por lo regular problemas escolares tanto en conducta como en bajo rendimiento, ausentismo e incluso deserción, tienen pocas habilidades sociales y dificultad a la hora de resolver problemas.

En lo que se refiere a la violencia y agresividad es vista como una consecuencia a la situación que están y han vivido por la separación, en muchos de los casos desde el momento de la detención de la madre, visto también como una forma de gritar a través de estas la inconformidad que tienen respecto de la situación que están viviendo y que vivieron cuando también ellos fueron víctimas de la tortura ejecutada en contra de su madre por las autoridades y los cambios en el sistema familiar ampliado en donde se insertaron porque no tenían otra opción, ya que por lo regular cuando las madres son encarceladas los padres se alejan de los hijos y son las abuelas maternas las que se encargan de la atención y el cuidados de los y las hijas.

Respecto al caso que nos ocupa se encontró que estas conductas que llevan a cabo en ocasiones no son con la intención de dañar al objeto o la persona hacia la cual se ejerce, sino que surge, según Durán (2016), como una forma de rebeldía, de ostentar poder y conseguir el respeto o miedo de sus padres o de los adultos, en otros casos puede ser para responder a otra agresión ya sea física o verbal como cuando son objeto de burlas por parte de sus compañeros de aula en las áreas escolares o de barrio; o bien en el caso de los infantes o adolescentes llamar la atención, ser tomados en cuenta, etcétera.

La agresividad y la violencia han sido consideradas como fenómeno que acompaña al ser humano a lo largo de toda su vida desde su nacimiento hasta la muerte. Mussen, Conger y Kagan (1982) mencionan que existen ideas respecto de que la agresividad es el resultado de prácticas de socialización en el seno familiar y que los niños que presentan conductas agresivas provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente o bien que existe una disciplina inconsistente o un uso errático del castigo. En este sentido se puede decir que la situación de reacomodo y reestructuración del sistema familiar trae aparejada esta violencia y agresividad ya sea por la falta de costumbre de las cuidadoras o cuidadores en sus hogares que hizo perder su comodidad familiar, empleo, amigos, etcétera. que no se puede ocultar por lo que los/as hijos/as son influenciadas por estas conductas que incluso llegan a pensar que son normales. Correa (2015: 56) define a la conducta agresiva

va como: “Un modo de actuar de los niños caracterizados por excesos de cólera, actos de desobediencia ante la autoridad y las normas del hogar”.

Ahora bien, respecto de las emociones y sentimientos señalados en párrafos anteriores como consecuencia en los sistemas familiares Segura y Arcas (2010) establecen que las emociones son todos aquellos impulsos que comportan reacciones automáticas y constituyen un conjunto innato de sistemas de adaptación al medio, y los sentimientos son bloques de información integrada, síntesis de datos de experiencias anteriores, de deseos y proyectos, del propio sistema de valores y de la realidad.

Respecto a los sentimientos, Marina y López (1999) consideran a la tristeza como sentimiento negativo que se acompaña de aislamiento y pasividad por la pérdida y desgracia o contrariedad; la nostalgia sentimiento de pérdida que busca regresar a ellos, desesperanza, desengaño, desilusión, decepción y la desesperación que por lo regular va acompañada de agresividad hacia otros o hacia sí mismo como es el caso del suicidio; la vergüenza que es el sentimiento que se acompaña con el deseo de esconderse ante la posibilidad de que los demás vean alguna falla, carencia o mala acción nuestra o de algo que debería permanecer oculto, se acompaña del auto desprecio, rechazo u odio de sí mismo, inferioridad, impotencia y culpabilidad que no es otra cosa que la interiorización de la vergüenza, es decir vergüenza de sí mismo llevándolo en ocasiones al extremo malo que es el remordimiento; la intranquilidad considerada como un sentimiento negativo que impide el descanso ante la percepción de algo que altera la normalidad, se acompaña de nerviosismo, ansiedad, angustia, impaciencia.

Por último, se revisarán las emociones como la ira y el miedo, consideradas como importante para el tema que nos ocupa y que se estaban presentando en los actores sociales madres, cuidadores/as e infantes y adolescente. La ira es la percepción de un obstáculo, amenaza u ofensa leve que despierta un sentimiento de irritación y movimiento contra el culpable, exige una respuesta urgente y se acompaña posteriormente de tristeza que se desencadena ante una pérdida muy significativa. Además es una respuesta a un suceso pasado en donde nadie es culpable, esta situación es muy común encontrarla en este tipo de familias y no solo de los niños y niñas hacia los hombres de negro como ellos les llaman a la autoridad, sino además hacia la madre que no pensó en ellos culpándola incluso por el abandono de padre, de las cuidadoras por no haber seguido la educación que ellas consideran fue cimentada en valores morales y de las mujeres en prisión por haber realizado el hecho que trajo como consecuencia la separación con sus hijos y el no saber incluso que es lo que pasa con ellos porque son pocas las ocasiones que tienen oportunidad de estar con ellos y en algunos casos les han quitado la autoridad para continuar con su crianza.

Es importante mencionar que esta ira la asemejan con el rencor sin embargo esta es una ira prolongada con odio hacia el responsable y hacia todo lo que lo rodea, con la rabia es la irritación intensa, el desagrado ante un acontecimiento o una persona con agresividad manifiesta. Así mismo, se asocia con el llanto, puede producir pérdida del placer e interés, por lo que la reducción de actividades es característica, además hay desmotivación y pérdida de esperanza.

Y por otro lado, el miedo que les causa el no contar con el apoyo de sus padres, al sentirse no parte del sistema familiar debido a estos reacomodos, ven la dificultad que las cuidadoras principalmente tienen para hacerse cargo de ellos o bien el miedo a perderlas ya que algunas veces por la misma encarcelación de la madre llegan enfermedades con diabetes, hipertensión y hasta cáncer, y esto les hace tener un sentimiento de huida ante un peligro o anticipación de algo, por ejemplo en este caso podría ser la discriminación, que se relaciona con los de temor considerado un poco más suave que el miedo, abarcando la posibilidad de que ya haya sucedido lo que se teme, el pánico entendido como un terror súbito y sin fundamento y las fobias que son la aversión a ciertos objetos o situaciones; esta aversión es muy intensa, incontrolable e irracional que incluso lleva a conductas de evitación.

Metodología

La metodología de este estudio incluye diferentes procedimientos. Los clásicos como el análisis documental de material bibliográfico, de regulaciones normativas, informes y estudios, y el análisis de datos demográficos y estadísticos. Se tomó dentro del marco ético de la investigación el punto de partida de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Chihuahua publicada en el periódico oficial del Estado No. 47 del 12 de junio de 2012, los Derechos Humanos de las Mujeres privadas de su Libertad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Ley Nacional de Ejecución de Penas 2016.

Además de estos procedimientos habituales, la investigación se realizó desde los fundamentos del enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semiestructuradas a fin de dar voz a las madres en prisión y los/las cuidadoras, el test y dibujo de la familia para los hijos e hijas de estas mujeres que se encuentran en situación de cárcel, y la observación no participativa durante las visitas a la institución carcelaria y los domicilios de las familias de las implicadas. Estas técnicas van dirigidas, no solo a la obtención de datos, sino fundamentalmente a la captación del sentido, de las argumentaciones, de lo implícito, etcétera, que además posibilitan el análisis con mayor profundidad y comprensión.

En total se entrevistaron a 19 mujeres madres de familia encarceladas, no como

una muestra representativa sino de selección de sujetos que cumplieran con los requerimientos establecidos para este estudio como el que tuvieran hijos fuera del reclusorio principalmente, siguiendo la lógica de saturación de contenidos, además de la aplicación del test y dibujos de las familias a 32 niños, niñas y adolescentes. La obtención de la información empírica fue transcrita de manera fiel, respetando el dicho de cada una de las y los informantes.

Se guió además del principio de la confidencialidad entendido este como una norma o deber imperativo a través de tres vías que en un momento dado se unen pero que es necesario manejarlas por separado ya que dan cuenta de diversos intereses; la primera vía se refiere al derecho que la persona tiene de que se guarde la información que sale del diálogo en secrecía, por lo que surge la necesidad de firmar un documento denominado consentimiento informado; la segunda que se refiere a los derechos que se tienen sobre la información recabada durante la investigación y en caso de no guardar la secrecía establecida puede incluso llegar a terminar en una denuncia o un proceso civil o penal y la tercera vía que se refiere a salvaguardar la autonomía del sujeto, tal como lo señala Zorrilla (2002).

Resultados

En lo que se refiere a la reorganización de la familia se encontraron como patrones importantes dos tipologías familiares antes y después del encarcelamiento. En primer lugar, las familias de 3 generaciones por el lado materno, la abuela de múltiples relaciones al igual que la madre por lo que los hijos en general son de distintos padres. El holón parento-filial separado y en muchas ocasiones también el holón filial.

Observándose además que la jerarquía y el manejo del poder se encontraba en manos de la abuela materna en primer lugar, seguida de abuela-tío, adultos del sistema y son en dos casos por el holón parental; límites en su mayoría difusos y en menor cantidad rígidos; comunicación en el holón parental distorsionada debido a que no se presentaba un interés genuino por parte de la madre en el cuidado de los hijos ocasionando problemas con el/la cuidador/a principal, el padre periférico y poca convivencia con la madre únicamente tenía injerencia en algunos de los casos en el sostenimiento o apoyo económico. Presentándose alianzas entre la abuela-infantes y en ocasiones triangulaciones intergeneracionales. En lo que respecta a los roles y funciones estaban bien definidos con respecto a los hijos, ellos sabían lo que debían hacer y cómo, sin embargo, respecto a la madre no, ya que ellas se consideraban ajenas a la crianza y cuidado de sus hijos, pensando que solo con visitarlos de vez en cuando y ayudar económicamente en su sostenimiento era suficiente y que era la abuela quien debía hacerse cargo de lo demás.

Posteriormente, cuando la madre es privada de la libertad las familias de tres generaciones siguen intactas con la diferencia de que la madre ya no tiene ningún acercamiento a sus hijos/as únicamente en las visitas familiares a la institución, de tal forma que los hijos e hijas quedan bajo el mismo tipo de pautas interaccionales y dinámica familiar. El poder lo tiene la o el cuidador (abuela, tío) pocas veces compartido con el holón parental ya que se desvincula totalmente, de las familias estudiadas en menor cantidad 15.78% únicamente, se comparte con la madre estableciendo de común acuerdo límites y normas/reglas de convivencia y el restante 84.21%, no tienen injerencia en la crianza y educación de sus hijos por muchas razones, por ejemplo, el que no había la costumbre de hacerlo, ya que solo eran un miembro más de la familia, porque los o las cuidadoras no se los permiten por considerarlas indignas de hacerlo o bien porque las protegen dándoles menos problemas de los que ellas ya tienen o simplemente porque ellas tienen esa culpa tan interiorizada que consideran que hacerlo podrían correr el riesgo de perder el cariño y cercanía con sus hijos. Igualmente se activan recursos internos y externos a fin de mantener la homeostasis en el sistema; los internos para el cuidado, manutención y crianza de los hijos interviniendo tíos, tías, abuelos, bisabuelas u otros familiares con roles perfectamente establecidos, y externos en el sentido de que reciben apoyos económicos por parte de instituciones públicas, padres biológicos o de algún otro familiar del sistema extendido. Los límites son claros según lo comentan las entrevistadas, sin embargo, durante la visita domiciliaria y a partir de la observación no participante se observaron difusos, los infantes hacen lo que quieren sin que medie ningún tipo de límite.

En lo que se refiere al holón filial se presentó al inicio desvinculación en algunos casos debido a que el delito cometido está relacionado con la familia (niñez) y el DIF ordena el albergue inmediato y la desvinculación total con los padres, sin embargo, tiempo después son entregados con tutela temporal a los/las cuidadoras, trayendo como consecuencia la presencia de triangulaciones intergeneracionales (abuela-nieto/a o madre-hija/o).

En segundo lugar, las nucleares y que llamó la atención debido a que se presentan una serie de situaciones dignas de mencionar, por ejemplo que antes el poder se encontraba en manos del padre de familia únicamente, quien establecía límites y reglas de convivencia rígidos y la madre totalmente periférica, se presentaba violencia física, emocional, económica y en ocasiones también sexual; las madres no tenían la posibilidad de hacer uso de recursos externos debido a que estaban totalmente nulificadas y vigiladas por sus parejas. En lo que se refiere a los subsistemas el conyugal desintegrado, parental dividido sin roles bien definidos y el filial unido, además de límites rígidos y difusos; la reorganización posterior al encarcelamiento fue total, el poder queda en manos del cuidador/a quien establece límites y normas de convivencia en vinculación con las madres, en algunas ocasiones.

Los límites se observan rígidos que se convierten en difusos, los roles son establecidos de forma adecuada cada uno sabe qué debe hacer.

Por otro lado, se revisaron las experiencias emocionales que experimentaron los miembros del sistema familiar a partir del encarcelamiento de la madre, en los infantes presentaron principalmente el miedo acompañado de coraje e ira, esto varía dependiendo si se trata de niños/as o adolescentes que presenciaron la detención o no, y que es lo que les dijeron sus familiares para justificar su ausencia. En el caso de los que presenciaron la detención por lo regular es miedo principalmente a la autoridad que para ellos representan los hombres de negro (policías ministeriales), coraje e ira a ellos mismos demostrándolo a través de conductas agresivas ya que cuando ven una patrulla echan maldiciones o bien les tiran piedras comentan las abuelas.

Por otro lado, la afectividad que se suspende entre madre e hijo/a por muchas razones: la institución carcelaria que si bien es cierto está cumpliendo con sus funciones punitivas también es que inculcan miedo, no les permiten un acercamiento afectivo con sus madres, la lejanía en la que se encuentran y la situación económica que la impiden; sin embargo, también se encontraron casos en que las madres y/o cuidador/a no las identifican y esto se debe al poco acercamiento que tienen con sus hijos e hijas.

Estas emociones se acompañan de una serie de sentimientos como: la ansiedad, nerviosismo, angustia y, desconfianza en las demás personas e incluso de su propia madre y preocupación por la situación en la que se encuentra la madre; la tristeza acompañada de culpa, vergüenza, susto, terrores nocturnos y el enojo acompañado de irritación, enfado, rabia, odio y envidia por la pérdida de la madre, además de encontrarse tendencias depresivas.

En cuanto a los efectos en el subsistema filial fue diferente en cada uno de ellos considerando la forma en que se dieron cuenta de lo sucedido, quién se los dijo y qué fue lo que les dijeron, además el contexto en el que se encontraban inmersos o que tanta vinculación tenían con su madre antes de la separación por pérdida de libertad, se afectó su desempeño conductual y socioemocional que fueron evidentes en los ámbitos familiar, escolar y social, además de una ruptura en su equilibrio: en lo fisiológico, alteraciones del sueño, terrores nocturnos y pérdida de apetito; en la mente negativismo hacia la vida, pesimismo o pensamientos de minusvalía e incluso ideaciones suicidas.

Con respecto a las madres, las emociones que presentaron en general son el miedo y el coraje-ira; el miedo se presentó desde el momento de la detención por muchas situaciones relacionadas con sus hijos/as, por ejemplo: que fueran

abusadas/os sexualmente por la autoridad o las instituciones de acogida en donde se encuentran o bien maltratadas física o emocionalmente, el no saber ¿qué iba a pasar con ellos/as? ¿quién los iba a cuidar? si los tratarían bien, el no volver a verlos, que el DIF decidiera recogerlos por el tipo de delito cometido (sustracción de menores, homicidio de su hija o bien trata de blancas), ¿dónde estaban?, y por otro lado, ira-coraje con ellas mismas, con su pareja sentimental y con la autoridad principalmente, y solo en una ocasión con la familia nuclear por el hecho de que sentía que ellos/as estaban logrando que sus hijas desconfiaran y pensarán que ella estaba ahí por que quería, por seguir a su pareja sentimental.

Estas emociones acompañadas de algunos sentimientos que vivenciaron como la tristeza con mayor porcentaje por haberlos dejado, haberlos perdido ya que eran conscientes de que lo que estaba haciendo podía traer este tipo de consecuencias, el haberles fallado a sus hijos y a su madre, el no poder verlos por la incomunicación en que se encontraba llevándolas a un dolor profundo, la culpabilidad por no seguir los valores inculcados en su niñez, angustia y desesperación de encontrarse sin posibilidad de hacer nada, el no poder sostener y proteger a su hijo/a que en ese momento se encontraba con ella, y por último preocupación, arrepentimiento, soledad, rechazo, ansiedad, impotencia y defraudada por sí misma, por haber actuado de determinada forma, de no poder tener y abrazar a sus hijos, etcétera; trayendo como consecuencias ser objetos de prostitución, prácticas homosexuales, uso indiscriminado de sustancias tóxicas para olvidar esa culpabilidad que la institución a través de los funcionarios públicos y su misma familia y la sociedad le hacían sentir o bien el rechazo de sus hijos/as, ideación suicida y depresión ya que por largos períodos de tiempo perdieron el apetito, tuvieron insomnio o bien el dormir por largos períodos. Además de algunos problemas de salud física derivados de la tortura de que fueron objeto en el momento de su detención.

En lo que respecta a los cuidadores/as presentan diversas emociones y sentimientos; con respecto a las emociones manifiestan el haber sentido miedo a la responsabilidad de la educación y crianza de los hijos e hijas, pensando ¿qué voy a hacer?, ya no tengo la edad, paciencia, ni las fuerzas para lograr sacarlos adelante y la ira o coraje por lo que sus hijas hicieron, sintiéndose incluso responsables o culpables por no haberles guiado de manera adecuada, tristeza por lo que estaba sucediendo, fracaso como madres, desmotivación de su familia ampliada, sufrimiento por lo que estaba sucediendo, desolación y angustia. En la salud tanto física como emocional en la física se encontraron casos en que se desarrolló algún tipo de cáncer, diabetes y/o hipertensión arterial y en lo emocional trastornos de ansiedad y depresión que las llevaron al uso de drogas como el alcohol y el tabaco y otro caso que tuvieron la necesidad de acudir a atención psiquiátrica.

Las consecuencias principales en el sistema fue la económica ya que algunos

cuidadores/as perdieron sus empleos por tener que dedicarles el tiempo a sus nietos/as, pérdida de pensión alimenticia para obtener recursos para el pago de abogados y sostenimiento de su hija en la cárcel o bien salir a buscar la forma de obtener recursos como es la venta de artículos de segundo uso o bien un empleo a pesar de encontrarse ya pensionado/a; la separación de la familia ampliada o nuclear sobre todo de los hijos/as por no estar de acuerdo en que sus sobrinos/as sean una carga para ellas y en lo contextual por el rechazo que tuvieron por parte de vecinos y/o amigos/as.

Reflexiones Finales

Por ser un tema poco estudiado, en este artículo se revisan las repercusiones que tiene a partir del encarcelamiento de la madre y que de alguna forma se ha mantenido invisibilizado y que por esta situación no es atendido o poco atendido, los gobiernos de las tres esferas se mantienen ocupados en atender los aspectos punitivos y la sociedad incluso muestra rechazo a estas familias consiguiendo con esto la doble victimización.

Nos encontramos socialmente ante un problema de alcance muy amplio en los aspectos penitenciario, económico, laboral, de salud, psicológico y socio familiar, por lo que considero que corresponde al gobierno, específicamente a la esfera federal crear políticas sociales en aquellas áreas de su competencia y cambiar la política punitiva principalmente en las prohibiciones y atención a la familia a través de los distintos poderes legislativo y judicial.

Referencias

- Alegre Palomino, Y. y Suárez Bustamante, M. (2006). Instrumento de atención a la familia: el familiograma y el APGAR familiar. *Atención Integral de Salud y Medicina Familiar para la Atención Primaria RAMPA*, 1 (1), 48-57.
- Álvarez Colín, L. (2008). Familia, Desarrollo y Cambio Social. Claves para un estudio Interdisciplinario. *En-claves del pensamiento*, 2(4), 11-46.
- Azaola G, E. (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 11-26.
- Ballenato P, G. (2008). *Educación sin gritar*. La esfera de los libros.
- Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. (2016). Ley Nacional de Ejecución Penal. Congreso de la Unión. Consultado el 13/08/2018: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf
- Cifuentes Neumann, O y Milicic Müller, N. (2012). Crisis en la infancia: ¿qué piensan, sienten y dicen los niños sobre la separación de sus padres? *Universitas Psychologica*, 11(2), 469-480.
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. Lom.
- Congreso del Estado. Secretaría de Servicios Jurídicos Legislativos (2012). Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Chihuahua: Diario Oficial de la Federación. Consultado el 04/06/2019: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/legislacionAbrogada/archivos-Pdf/33.pdf>
- Correa Ordinola, D. M. (2015). *Estudios de la Agresividad de los niños de 6 a 8 años, hijos de padres separados*. [Tesis Psicología clínica. Universidad del Azuay]. Universidad del Azuay.
- De la Peña Fernández, M. E. y Graña Gómez, J. L. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica legal y Forense*, 6 (1-3), 9-24.
- Durán Moreno, L. (2016). *La conducta antisocial a partir del autocontrol y la influencia de los amigos*. [Tesis Doctoral de la Universidad de Castilla -La Mancha]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=146224>
- Farrington, D.P. (2005). Orígenes de la conducta antisocial en la infancia. *Clinical*

Psychologyand & Psychotherapy, 12 (3), 177-190.

Font, N., Fernández, C., Escurriol, R., Roig, A., Leytin, H. y Moreno, M. (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans Universitat de Barcelona.

Galindo B, N., Castillo C, C., Negrón G, G, Obando E, J., Palma V, F. y Yupanqui C, A. (2016). Mujeres privadas de libertad y apego. Una intervención de terapia ocupacional en Magallanes. *Terapia Ocupacional*, 16 (1), 159-172.

Gallegos, C. y Mettifogo, D. (2001). Relación madre-hijo: situación de las mujeres encarceladas. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*. 2. 65-99.

Gómez Macfarland, C. (2017). *Menores que viven con sus madres en centros penitenciarios: legislación en México*. Cuaderno de Investigación. Dirección General de Análisis Legislativo. Senado de la República Instituto Belisario Domínguez.

Haley, J. (1973). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Amorrortu.

Herrera Enríquez, M. y Expósito Jiménez, F. (2010). Una vida entre rejas: aspectos psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género. *Psychosocial Intervention*, 19 (3), 235-241.

Inciarte González, A., Sánchez de Calles, G. y Ocando Rodríguez, F. (2010). Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVI (1), 154-165.

Kalinsky, B. y Cañete, O. (2012). *Maternidad encarcelada. Un estudio de caso*. [PDF]. Consultado el 20/06/2018): <https://fronterasdelmundo30colef.files.wordpress.com/2012/10/maternidad-encarcelada-un-estudio-de-caso.pdf>

Kazdin, A. y Toro Trailero J. (1988). *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*. Editorial Pirámide.

Landívar Artieda, E. G. (2013). *El proceso de separación entre madres privadas de libertad y sus hijos/as*. [Trabajo de titulación para optar por el título de Psicóloga con mención Clínica, Universidad de las Américas Ecuador]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2795049>

Marina, J. A., y López, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Anagrama.

Minuchin, S. (1977). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.

Minuchin, S. y Fishman H. Ch. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.

Moneta, M. E. (junio 2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85 (3), 265-268.

Mussen, P., Conger, J y Kagan, J. (1982). *El desarrollo de la personalidad en el niño*. Trillas.

Ochoa de Alda, I. (1995). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Herder, S.A.

Preister, S. (1981). La teoría de sistemas como marco de referencia para el estudio de la familia. *Revista de Trabajo Social*, (34), 5-17.

Robertson, O. (2007). *El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos*. Quaker United Nations Office.

Ricci, A y Salierno, G. (1976). *Il carcere in Italia*. Einaudi.

Rodríguez Blanco, E. (2015). *Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de Libertad en Panamá. Desde un enfoque de género y derechos*. INAMU e INAC.

Rovira Salvador, I. (2019). Conducta antisocial: qué es, factores de riesgo y trastornos asociados. *Psicología y Mente*. (sin datos).

Salinas Boldo, C. (enero-junio 2014). Las cárceles de Mujeres en México: espacios de opresión patriarcal. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IX (117), 1-27.

Segura Morales, M., y Arcas Cuenca, M. (2010). *Educación de las emociones y los sentimientos. Introducción práctica al complejo mundo de los sentimientos*. Narcea.

**INNOVACIONES A LA PRÁCTICA /
PRACTICE INNOVATIONS**

Hacia una propuesta de modelo colaborativo para la atención educativa de personas en situación de movilidad en edad de estudiar: definiciones conceptuales y territoriales para la aplicación

Alma Leticia Flores Ávila¹
Elisa Cerros Rodríguez²

El trabajo colaborativo se basa en la diversidad de actores, dentro de una comunidad, que generan respuestas o soluciones a un problema dentro su entorno, intercambiando saberes y generando acuerdos (Romero et al 2019: 80).

Resumen

En este artículo hablamos del proceso que se siguió para formular una propuesta de modelo de trabajo colaborativo, para atender a la población en situación de movilidad humana y en edad de estudiar. Población que llega a México ya sea como resultado de un proceso de deportación de los padres o por el retorno voluntario de la familia desde Estados Unidos; también de quienes, en su tránsito por nuestro país hacia el vecino país del norte, están extendiendo su estadía o eligiendo México como destino. A través de un proceso dialógico y colaborativo entre actores con diferentes perfiles (estudiantes, padres, docentes, directores de escuela, academia, organizaciones sociales, agencias gubernamentales, colectivos), implicados directos o indirectos con la educación y la migración; compartimos experiencias y conocimientos, lo que nos llevó a definir problemas y necesidades de atención prioritaria para la población adolescente de interés y en edad de estudiar. Con ello propusimos estrategias de incidencia para lograr, en el corto, mediano y largo plazo, cambios en las estructuras políticas y sociales de educación y migración, que atienden a poblaciones en edad de estudiar y que viven alguna forma de movilidad humana (inmigración, retorno, tránsito, refugio).

Palabras clave: movilidad humana, adolescentes, educación, modelo colaborativo, estrategias de incidencia.

Abstract

In this article we talk about the process that was followed to formulate a proposal for a collaborative work model, to serve the population in a situation of human mobility

¹ Profesora investigadora de tiempo completo Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: leticia.flores@academicos.udg.mx

² Profesora investigadora de tiempo completo Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: elisa.cerros@academicos.udg.mx

and of study age. Population that arrives in Mexico either as a result of a process of deportation of the parents or voluntary return of the family from the United States; also of those who in their transit through our country towards the neighboring country to the north are extending their stay or choosing Mexico as their destination. Through a dialogic and collaborative process between actors with different profiles (students, parents, teachers, school directors, academia, social organizations, government agencies, collectives), we share experiences and knowledge, which led us to define problems and needs priority attention for the adolescent population of interest and of study age. We propose action strategies to achieve, in the short, medium and long term, changes in the political and social structures of education and migration, which serve populations of study age and who live in some form of human mobility (immigration, return, transit, refuge).

Keywords: human mobility, adolescents, education, collaborative model, advocacy strategies.

Introducción

La incorporación de estudiantes a los sistemas escolares del país, derivados de algún proceso migratorio, como retorno o inmigración, enfrenta situaciones que complican la inserción y permanencia en instituciones educativas mexicanas en lo formativo, convivencial, administrativo y económico. La encuesta Intercensal de 2015, permite observar que en el caso de la población en condición de retorno que estudia primaria y secundaria, los porcentajes de asistencia están por encima del 92%; mientras que en bachillerato es de 72.6%. En 13 entidades del país está por debajo de ese número; en 9 entidades está entre 34% y 4%, y solo en 10 entidades el porcentaje está por encima de la media, pero menor a 90% (COLMEX y CNDH, 2021).

En el caso de poblaciones adolescentes, la condición de movilidad humana se suma a otras situaciones potenciales (incorporación laboral, embarazos, violencias, adicciones, entre otras) para rezagarse o abandonar los estudios. Por ello es necesario detectar qué pone en riesgo la continuidad de procesos formativos en las instituciones escolares y mejorar los procesos de acompañamiento, evaluación y formulación de políticas nacionales para atender problemas y necesidades que enfrentan en sus procesos formativos las personas incorporadas a los planteles de educación media superior, que tienen una condición de movilidad humana.

Desde 2018, iniciamos un proyecto para identificar las principales situaciones problemáticas y de necesidad de las personas en condición migrante y en edad de estudiar en el estado de Jalisco. La participación en tres convocatorias para financiar proyectos de investigación e incidencia (INEE-Conacyt 2018-2019, PRO-

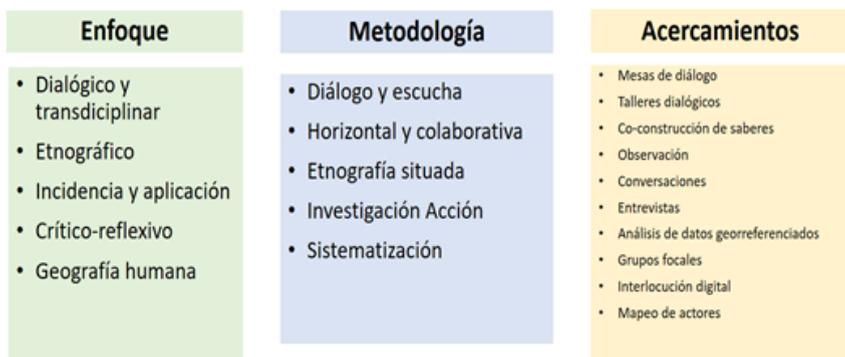
NACE-2019 y PRONAI-2021), nos permitió condiciones para hacer un acercamiento dialógico a las personas implicadas en el proceso de migración-educación adolescente, a fin de determinar situaciones prioritarias de atención, para después hacer la definición de un modelo de atención de las mismas. Con los resultados, pero principalmente a partir del mismo proceso llevado a cabo, formulamos una propuesta de modelo colaborativo para la atención educativa de personas en situación de movilidad en edad de estudiar (Flores et al, 2019, 2021).

En este artículo damos cuenta del objeto de investigación e incidencia, el proceso que seguimos en colectivo para gestionar participaciones y colaboraciones clave para el desarrollo de varios programas de trabajo; asimismo, para la definición del territorio de aplicación inicial.

La figura 1 muestra los elementos desde dónde construimos el modelo de trabajo: el enfoque, que corresponde a la perspectiva teórica en que nos fundamentamos; el proceso metodológico, con los métodos y estrategias utilizadas; y finalmente los acercamientos, que corresponde a la parte operativa y vivencial, que se recuperan de quienes participamos en el proceso de construir un modelo de trabajo que incida en la atención educativa de adolescentes en situación de movilidad.

Con relación al enfoque del trabajo, el acercamiento directo a los espacios de vida de las personas, nos permite construir una serie de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta del fenómeno determinado, mediante una descripción, comparación y conceptualización de la información que se genera. Hacerlo de esa manera, con métodos que valoran a las personas como colaboradores de un proceso de conocimiento e incidencia, permite repensar los procesos de producción de conocimiento en las ciencias sociales, poniéndose especial énfasis en el diálogo y horizontalidad como condición central de una investigación e incidencia (Corona y Kaltmeier, 2012; Vidales, 2012; Alveiro, 2013; Esquivel, 2016).

Figura 1. Desde donde se construye el modelo



La metodología utilizada para acercarse a estudiantes, profesores y personal implicado en la atención de estudiantes en los planteles de la universidad parte de situar y diferenciar las realidades donde están insertos; comprendiendo las particularidades regionales, donde el diálogo y escucha invita a una colaboración y sistematización activa, que trasciende e implica a otros actores directos e indirectos en el proceso (organizaciones sociales, dependencias de gobierno, organismos internacionales y académicos).

En términos operativos, los acercamientos estuvieron posibilitados a través de la observación directa, entrevistas en profundidad, estrategias grupales, análisis de datos georreferenciados y mapeo de actores. Estrategias y actividades que dieron cuenta de las trayectorias escolares de los alumnos provenientes de Estados Unidos y sus contextos escolares. Pero también de los retos y condicionantes que enfrentan las estructuras educativas. Con los datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y registros de la Universidad de Guadalajara, fuentes oficiales existentes sobre el tema de interés, identificamos los contextos de la migración de retorno, la inserción y permanencia en el sistema educativo mexicano.

Definidas líneas prioritarias de trabajo, se elaboró una propuesta de incidencia, cuyo objeto de atención fue los retos que presenta la incorporación de menores de edad en condición de movilidad humana a las instituciones de educación pública en nuestro país. Entre los asuntos prioritarios que se establecieron, según la experiencia y diagnósticos situacionales elaborados previamente, los asuntos más específicos que atender por fueron: la falta de integración de los estudiantes en alguna condición migratoria a la comunidad escolar; dificultad en la lectoescritura de español académico; normativas que contraponen derechos de las personas en situación de movilidad; desconocimiento de procesos y trámites institucionales;

sistemas de control escolar sin perspectiva en movi­lidades humanas y sobrecarga de los actores de primer contacto para la atención de poblaciones en movilidad.

Por las características de la propuesta, que busca su réplica nacional, se consideró que Jalisco y Chihuahua eran lugares significativos de la diversidad de procesos migratorios que vive el país; al ser la primera, después de Ciudad de México, la entidad que más diversidad de personas tiene residiendo de otros países, con intenso flujo de población de retorno, así como población migrante en tránsito; y con una ciudad, Zona Metropolitana de Guadalajara, que se proyecta como un lugar importante para la reubicación de personas con reconocimiento de protección internacional. Por su parte, la segunda entidad fue considerada por su ubicación geográfica en norte del país, su cercanía geográfica con el vecino del Norte y la compleja movilidad humana que presenta una de sus ciudades, Ciudad Juárez, entre las más dinámicas a nivel mundial.

Educación y migración: un problema nacional y situado con asuntos prioritarios

La continuidad y permanencia de adolescentes y jóvenes que regresan o vienen por primera vez de Estados Unidos en las escuelas mexicanas, está vinculada a condiciones socioeconómicas de los contextos sociopolíticos y económicos que los reciben (Camacho y Vargas, 2017). Su inserción educativa representa “un desafío” para la sociedad y la evaluación de sus procesos (Jacobo-Suárez, 2017; Martínez, 2013) que implican el rediseño de políticas y la reconfiguración de estructuras sociales en la educación mexicana (Martínez, 2013).

A la vez, es un reto para las familias que movilizan recursos para garantizar la continuidad de la vida y de la educación en el nuevo lugar de residencia después del retorno (Woo, 2017). Las razones por las que regresan las familias con sus hijos en edad escolar responden a varios factores, pero existen algunos que son predominantes: las políticas restrictivas, la criminalización de la migración y la crisis hipotecaria con la cual perdieron patrimonio, empleo y certidumbre económica en Estados Unidos (Durand, 2004; Canales y Meza, 2018).

Cabe señalar que el incremento de políticas restrictivas para la movilidad de personas ha sido un fenómeno desde finales de 1980, intensificándose en 1990, normalizado y justificado por los países receptores de migración en las décadas de 2000, que se expresa con el reforzamiento de la seguridad en las fronteras para detener el paso a los migrantes irregulares, con la expedición de leyes ‘antiinmigrantes’ para desalentar el establecimiento de esa población y la ampliación del marco legal para deportar a quienes se encuentran en el interior del país (Castellanos, 2018; Torre y Calva, 2021). Lo que limita a las personas en situación de movi-

lidad para tener un empleo adecuado, llevar una vida estable o hacer compleja la regularización de su estancia.

La coyuntura provocada por la crisis hipotecaria de 2008 en Estados Unidos llevó a una crisis económica y laboral en el vecino país del norte, con dificultades que repercutieron de manera negativa en las oportunidades de empleo en sectores donde tradicionalmente se insertaba población migrante de origen mexicano (Dabat, 2009; Salas, 2016) que afectó a los migrantes en condición irregular, pero también a quienes tenían un estatus regular (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015; Salas, 2016). Mientras eso sucedía en Estados Unidos, en México se observó una desaceleración de la emigración irregular, disminuyó el stock de migrantes y aumentó la migración de retorno. Entre 2000 y 2010 incrementó 300%, 267,150 personas en 2000, mientras que en 2010 fueron 825,609 personas (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015).

En el caso de los grupos en edad de estudiar por cada mil personas que regresaron en 2000, en los grupos de edad de 5 a 19 años, 160 eran hombres y 230 eran mujeres; para 2010 la cifras eran 230 hombres y 330 mujeres (Gandini, Lozano y Gaspar 2015); es decir, más de la mitad de población que retornó en esos años estaba en edad de estudiar. Jacobo Suárez (2017) señala que los alumnos mexicanoamericanos dentro de las escuelas de nivel básico incrementan gradualmente. Con datos del Registro Oficial de Documentos Académicos y de Certificación de la SEP, se identifica que “en 2010 había 227,328 alumnos nacidos en EUA inscritos en educación básica” (Jacobo, 2017: 4); para 2014 había “431,174 estudiantes extranjeros en todo el país”, alrededor de 422,000 habrían nacido en EUA (Jacobo, 2017: 5).

Los menores y adolescentes que migraron con sus padres a Estados Unidos, regularmente son inscritos en escuelas de las comunidades que corresponden a su residencia. Aprendieron inglés y cursaron materias con contenidos revisados en el idioma oficial del país al que arribaron; también son socializados en nuevas prácticas de interacción en el ámbito escolar y comunitario; se mueven entre múltiples contextos sociales, que les permitió ir reconstruyendo identidades como estudiantes y ciudadanos, con una nueva lengua y nuevas prácticas culturales (Zúñiga, Hamann y Sánchez 2008; Cortez, 2012; Rodríguez y Montoya, 2012).

Cuando esos estudiantes, que se insertaron en los sistemas de enseñanza de Estados Unidos, tienen que regresar al país de sus padres, puede ser igual de complejo su inserción y permanencia en nuevos sistemas escolares, con otros contextos y formas de enseñanza. Con una posible desventaja para la comprensión y socialización: el desconocimiento de la lengua materna o su limitado uso. En ese proceso de adaptación a su nuevo entorno y circunstancias, se manifiestan

problemas diversos, entre éstos, bajo rendimiento escolar, problemas de socialización, de conducta, incluso conflictos de identidad, lo que dificulta la permanencia escolar (Zúñiga, Hamann y Sánchez 2008; Zúñiga, 2013).

El proceso de socialización de los menores que se educan en varios sistemas escolares es frágil, al estar en contacto con mundos simbólicos distintos, que se les presentan a través de maestros, exámenes, currículos, instalaciones, etc. Asimismo, la escuela puede ser un espacio integrador, pero también puede ser espacio del reconocimiento de la diferencia. Los jóvenes, adolescentes y niños retornados traen un bagaje cultural y lingüístico aprendido en Estados Unidos. Y la llegada a un país del cual partieron desde muy pequeños, al que visitaron en pocas ocasiones o al que nunca han viajado, puede dar como resultado una re-emigración (Zúñiga 2013; Jiménez 2017).

Al incorporarse a un centro escolar mexicano, pueden ser personas excluidas porque se ignora sus circunstancias, procedencia y movilidad entre las escuelas de ambos países. Porque ha predominado una falta de visión por parte de quienes atienden los servicios educativos y de los investigadores sociales, que requiere ser estudiada, explicada y atendida (Zúñiga 2013; Jiménez, 2017). Eunice Vargas y Rodrigo Aguilar (2017) señalan que el Estado mexicano tiene capacidad para ofrecer servicios de educación básica a los menores provenientes de Estados Unidos, pero el acceso a la educación media superior y superior es limitado, debido a la situación que enfrenta ese nivel educativo en la actualidad. El retorno de migrantes en edad de estudiar, es una prueba para las instituciones educativas mexicanas. Su capacidad de respuesta y la calidad de la misma se reflejará en la atención que se brinde a los niños, adolescentes y jóvenes, así como a sus familias.

Los retos y soluciones tendrán que llevar a flexibilizar trámites para la reincorporación de niños, adolescentes y jóvenes al Sistema Educativo Nacional; brindar apoyo psicológico a los menores separados de sus padres; afianzar una cultura inclusiva y comprensiva en las escuelas sobre lo que significa estudiar en condiciones de migración; repensar contenidos temáticos, reforzar la enseñanza del inglés, así como del español (Vargas y Aguilar, 2017).

Problemas que se advierten

El problema que se advierte es garantizar el derecho a la educación adecuada y con calidad para las poblaciones en situación de movilidad humana, atendiendo los riesgos de abandono y rezago escolar, para lograr la continuidad de la trayectoria educativa de las poblaciones que se insertan en los planteles de educación. Si bien en nuestro país el derecho a la educación para todas las personas está establecido en las leyes, su implementación con políticas públicas eficientes es el

reto, porque se requiere de acciones que fortalezcan procesos formativos con trabajo directo e indirecto con estudiantes, profesores, padres de familia y personal implicado en la administración educativa, que impacten la integración social, formación académica y en general en el bienestar de las comunidades con población en condición de retorno, inmigración o refugio.

Entre los asuntos que se observan como prioritarios, está visibilizar las poblaciones en situación de movilidad humana y en edad de estudiar a nivel nacional, pero también a partir de las particularidades que se observan por entidades o regiones, a través de mecanismos que permitan la cuantificación real de personas inmigrantes, migrantes de retorno y en cualquier otra condición de migración en las instancias involucradas en el sistema de educación básica del Estado.

Mejorar las condiciones de incorporación, inserción y permanencia de las personas inmigrantes, migrantes de retorno o cualquier otra condición de migración en el país, resulta fundamental; particularmente de los menores en edad, adolescentes en edad de estudiar, pensando siempre en el interés superior de esa población y considerando de manera interseccional las desigualdades que les acompañan: por ser migrante, su género, su edad, su origen territorial, su nivel de educación, su posible pertenencia étnica, su lengua dominante, entre otras.

Se requiere retomar los principios constitucionales nacionales, estatales y locales para garantizar el derecho humano a una educación con calidad, a fin de que sea prioritaria la atención y resolución de problemáticas sociales, económicas y de gestión que pueden limitar ese derecho. Y proponer cambios legales y el establecimiento de acciones que impacten a poblaciones migrantes en edad de estudiar a partir de un diálogo amplio, permanente y transdisciplinar que incluya a todos los actores, estudiantes, padres de familia, profesores, administradores de la educación y demás personas que acompañan en los procesos formativos de niños, adolescentes y jóvenes. Con marcos jurídicos que permitan mayor claridad en la atención y acompañamiento de poblaciones migrantes, que les garantice una educación con calidad para atender sus condiciones individuales, familiares y en comunidad en las distintas regiones del país.

Asimismo, para lograr un desarrollo equitativo es necesaria la definición y claridad de políticas públicas para que se atienda a las poblaciones con condiciones que generan inequidades que pueden conducir a la vulnerabilidad, como es el caso de estudiantes inmigrantes y en retorno y sus familias. En ese mismo sentido, es importante definir un presupuesto público específico, diferenciado y suficiente como base para el desarrollo de actividades que impacten de manera clara los procesos de inserción y permanencia educativa.

Resulta fundamental impulsar una agenda de académicos, funcionarios y formadores en la educación, con acciones que permitan visibilizar de manera permanente los problemas que acompaña un proceso educativo en contextos de migración. Que contribuyan a diseñar mecanismos para implementar de manera armonizada y bajo criterios de eficiencia, marcos jurídicos y políticas públicas, tales como consejos técnicos interinstitucionales de seguimiento de trayectorias de personas menores de edad que sean inmigrantes, emigrantes, en retorno o cualquier otra condición de migración. Que den cuenta de manera eficiente y fundamentada de revalidaciones de cursos y niveles educativos cursados a nivel nacional e internacional.

La creación de un registro único de poblaciones de menores migrantes en edad de estudiar que facilite seguir sus trayectorias escolares, permitirá verificar el ingreso, permanencia y continuidad de su formación en los niveles de la educación básica a fin de generar un impacto que reduzca las burocracias institucionales y evitar rezagos en su incorporación a planteles escolares, independientemente de los subsistemas educativos existentes.

También es una prioridad, apoyar y mejorar los mecanismos de interlocución y colaboración a nivel local, nacional e internacional a fin atender y resolver las necesidades de educación, pero también de integración de las poblaciones migrantes en las sociedades del estado. Para ello es fundamental la inmediata incorporación de poblaciones en edad de estudiar.

De la misma forma, es fundamental el acompañamiento de poblaciones migrantes en edad de estudiar, a fin de garantizar el desarrollo integral como personas. Atendiendo aspectos psicoemocionales, pedagógicos y de integración social, teniendo como base los distintos centros escolares donde estén identificados. Y resulta básico dotar a los profesores de los elementos que les permitan atender a las poblaciones migrantes en su formación integral o bien gestionar los apoyos necesarios para su desarrollo académico.

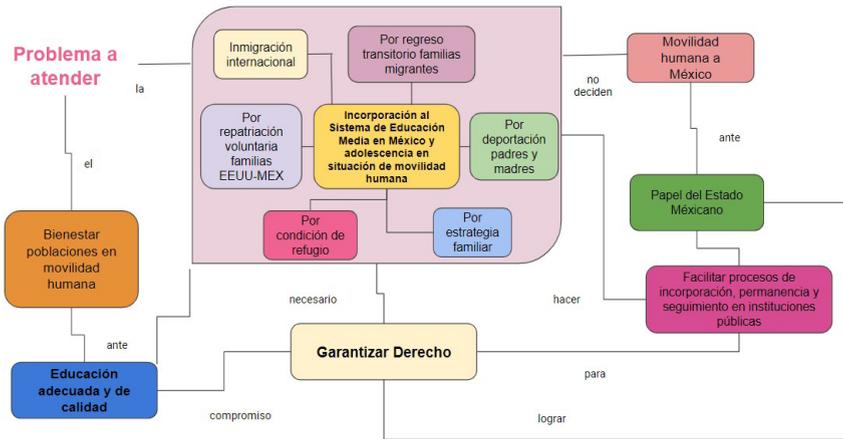
Objeto de la propuesta de incidencia y colaboración

En la inserción, permanencia y conclusión de estudios de las poblaciones en edad de estudiar en situación de movilidad humana internacional, se presentan situaciones que ponen en riesgo su derecho a la educación, que los puede llevar al rezago y/o abandono escolar en las diferentes localidades de México, debido a que no es clara la perspectiva sobre las migraciones internacionales como una condición que coloca en situación de vulnerabilidad a las poblaciones que la viven.

Para garantizar el derecho a la educación, adecuada y con calidad para las poblaciones en situación de movilidad humana, es necesario disminuir los riesgos de abandono y rezago escolar, y mantener la continuidad de la trayectoria educativa. Para lograrlo, deben realizarse acciones que fortalezcan procesos formativos con trabajo directo e indirecto con estudiantes, profesores, padres de familia y personal implicado en la administración educativa, que impacten la integración social, formación académica y en general el bienestar de las comunidades con población retornada, inmigrante o refugiada.

Se propone un plan de acciones desde una perspectiva de participación y colaboración en distintos aspectos entre los actores implicados (estudiantes, profesores, padres de familia, administradores de la educación, personal de apoyo educativo, funcionarios públicos, organismos y organizaciones sociales) que directa e indirectamente participan en procesos formativos y atención de poblaciones en condición migrante. El objeto que motiva el proyecto (figura 2) es fundamentar y ejecutar acciones para prevenir problemas en torno a la inserción y permanencia de alumnos en situación de movilidad humana en el sistema educativo de México, ya sea por inmigración, retorno o refugio.

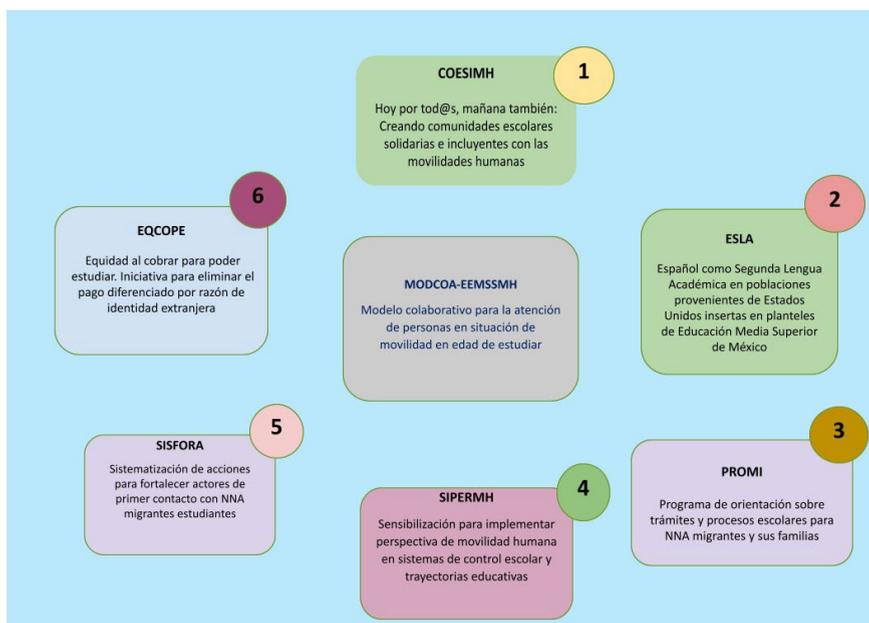
Figura 2. Objeto de investigación e incidencia



De la colaboración en torno al objeto y razón de incidencia, se conformó un grupo de trabajo con personas con diferentes perfiles. Los antecedentes de colaboración entre los participantes del colectivo son amplios y en diferentes formas de relación: formación en procesos académicos; por la convergencia en la incidencia comunitaria o con migrantes; por proyectos de investigación centrados en la migración y educación; por atención institucional de personas en condición migrante.

Definidas líneas prioritarias de trabajo, se elaboraron programas de incidencia e investigación a partir del conocimiento y experiencias de participantes para atender: falta de integración de estudiantes en alguna condición migratoria a la comunidad escolar; dificultad de la lectoescritura de español académico; normativas que contraponen derechos de las personas en situación de movilidad; sobrecarga de los actores de primer contacto para la atención de poblaciones en movilidad; desconocimiento de procesos y trámites institucionales; y sistemas de control escolar sin perspectiva en movilidades humanas (ver figura 3).

Figura 3. Modelo colaborativo de atención estudiantes de educación media superior en situación de movilidad humana



El objetivo general del modelo de trabajo apunta a mejorar la atención de adolescentes en situación de movilidad que estudian bachillerato, a partir de un “Modelo de trabajo dialógico y colaborativo” que atienda de manera integral problemas y necesidades de estudiantes identificados en esa condición en planteles escolares y capacitar en la perspectiva de movilidad humana a profesores y personal en los planteles de los subsistemas de educación media superior que los reciben. Se parte de experiencias situadas en Jalisco y Ciudad Juárez, por distinguir en éstas datos, organización y esfuerzos relevantes de comprensión y atención del problema observado respecto de la inserción y permanencia.

Los obstáculos reconocidos y situados

Del análisis de obstáculos que limitan el acceso integral a la educación, se delimitan subprogramas de trabajo fundamentados desde una perspectiva dialógica, colaborativa y participativa, cuyos objetivos son los siguientes: lograr la integración social de adolescentes en bachillerato en situación de movilidad (personas retornadas e inmigrantes) a la comunidad escolar; regularizar la lectoescritura del español de adolescentes hablantes de inglés provenientes de Estados Unidos; orientar en trámites institucionales para acceder de manera más inmediata a los centros escolares; promover una perspectiva sobre movilidad humana en procesos y procedimientos de la atención escolar; fortalecer acciones de actores de primer contacto de poblaciones en movilidad a través de la sistematización de sus procesos; incidir en la normativa y vulnerabilidad económica de poblaciones en situación de movilidad.

Son diversos los aspectos a atender en los estudiantes que provienen de otros países e ingresan a las escuelas públicas en México, tales como la necesidad de flexibilizar normas de incorporación y revalidación de estudios, asesorías en materias y reforzar sentidos de pertenencia en los espacios de convivencia escolar. Atención de necesidades y emociones provocadas por el proceso migratorio vivido, reconocer experiencias y rescatar habilidades obtenidas del proceso mismo. Considerar de la misma manera al profesorado que los atiende en el sistema educativo mexicano y tomar en cuenta la formulación de programas para que no se dupliquen funciones y los esfuerzos en las instituciones para su atención.

Los obstáculos que enfrenta la población en situación de movilidad humana para acceder a la educación adecuada y con calidad en las comunidades escolares que los reciben, son muchos y de distinta índole. En el cuadro 1 se sintetiza los reconocidos como obstáculos importantes:

Cuadro 1. Principales obstáculos que enfrentan los estudiantes en situación de movilidad humana en las comunidades escolares de acogida	
En la formación de estudiantes	Dificulta comprensión lenguaje académico en aula
	Limitaciones por los métodos de formación precedente
	Bajo Rendimiento académico
Advertidos en docentes	Cualificación para atención estudiantes en condición de movilidad humana
	Indiferencia ante los perfiles migrantes presentes en aulas
	Desorientación profesional sobre la perspectiva de movilidad humana
	Preconcepciones sobre estudiantes en situación de movilidad humana
Estructura sistema educativo	Rigidez del sistema
	Invisibilidad perfiles y necesidades
	Recursos limitados
Socioafectivos	Desarraigo
	Afectaciones salud emocional
	Inadecuado manejo de pérdidas
	Conflictos familiares
Socioculturales	Discriminación y xenofobia en las comunidades de convivencia
	Bullying/acoso entre pares
	Segregación escolar
	Autoexclusión escolar
Socioeconómicos	Precariedad económica
	Incorporación mercado laboral
	Sostenimiento doble hogar
Los que generan desigualdad	Transeccionales
	De género
	Valores y normas
	Percepciones culturales

Del PRONACE 310240

Están aquellos que corresponden al estudiante (curriculares y socio-afectivos), otros que tienen que ver con la atención y habilidades docentes, y aquellos propios de las estructuras sociales (culturales y económicas) que afectan la educación de las personas en situación de movilidad humana y que propician desigualdades en la estructura del sistema educativo.

Un reto particular es la construcción de políticas públicas dirigidas hacia estudiantes en situación de movilidad humana y la diversidad de trayectorias educativas que éstos presentan, porque son distintos los tipos de estudiantes y las condiciones migratorias que observan. Algunos arriban a México con procesos de escolarización dados totalmente en Estados Unidos; mientras otros han transitado entre el sistema educativo mexicano y el estadounidense de manera intermitente. Otros

más vienen de sistemas educativos con diferencias formativas, debido a limitaciones estructurales en sus países de origen, como en ocasiones se observa en estudiantes provenientes de países de Centroamérica.

Asimismo, dependiendo de los grados escolares que hayan estudiado en cada sistema, el dominio del español académico y contenido curricular de los programas de estudio equivalentes, los perfiles y trayectorias de esos estudiantes, variarán las problemáticas y necesidades a resolver. Por consiguiente, las intervenciones gubernamentales a través de políticas públicas, deberán ejecutar acciones que atiendan los distintos obstáculos que se presentan en torno a la inserción y permanencia escolar oportuna y con calidad, así como la integración académica de estudiantes en condición de migración. De esa manera se podrá garantizar uno de los derechos humanos en las primeras etapas de vida de una persona: la educación.

Por otro lado, los maestros que trabajan con estudiantes retornados o inmigrantes, plantean una falta de preparación y recursos para satisfacer las necesidades de esos estudiantes y los perfiles que observan, como hablar inglés o entender el contexto del que provienen sus alumnos. En similares condiciones está el personal de administración y apoyo tutorial psicólogos, trabajadores sociales que acompañan los procesos formativos. Igualmente falla el reconocer y aprovechar los conocimientos y habilidades que los alumnos y alumnas pueden aportar a las clases y comunidades escolares a las que se integran.

El análisis que se presenta, plantea algunos de los principales retos y obstáculos para mejorar las condiciones de inserción y permanencia educativa de las poblaciones en situación de movilidad. Retos y obstáculos que deberán abordarse con estrategias para la incidencia que garantice el derecho a la educación adecuada y con calidad. Es un planteamiento resultado de un acercamiento a profundidad que se realizó para dar cuenta de las complejidades de la inserción y permanencia educativa, así como la eficiencia terminal de personas en situación de movilidad y en edad de estudiar el bachillerato.

Se parte de las experiencias de estudiantes, hombres y mujeres, así como padres y madres de familia que viven el proceso de la inserción educativa de sus hijos e hijas de manera directa. Pero también se consideran las experiencias de profesores y directivos, así como actores de la sociedad civil que acompañan a las personas en condición migrante y de las personas que las atienden en dependencias de gobierno a las que acuden para solucionar necesidades y problemas que se presentan. Pero la reflexión también resulta de diversos esfuerzos dialógicos precedentes (a través de foros, seminarios, mesas de diálogo, talleres).

Razones del modelo de trabajo propuesto

En la definición del modelo se parte del análisis de obstáculos que limitan el acceso integral a la educación, a partir de los cuales se delinean subprogramas de trabajo fundamentados desde una perspectiva dialógica, colaborativa y participativa, cuyos objetivos son los siguientes: lograr integración social a la comunidad escolar, de adolescentes en situación de movilidad que estudian bachillerato; regularizar la lectoescritura del español de estudiantes adolescentes hablantes de inglés provenientes de Estados Unidos; orientar en trámites institucionales para acceder de manera más inmediata a los centros escolares; promover una perspectiva sobre movilidad humana en procesos y procedimientos de la atención escolar; fortalecer acciones de actores de primer contacto de poblaciones en movilidad a través la sistematización de procesos; incidir en la normativa y vulnerabilidad económica de poblaciones en situación de movilidad (cuadro 2).

Meta General de investigación-incidencia		
Impactar en tres años de manera favorable la población en situación de movilidad humana identificada que realiza estudios en los subsistemas de Educación Media Superior donde se aplicó el modelo colaborativo en Jalisco y Ciudad Juárez.		
Objetivo General de Incidencia	Problema Nacional	Objetivo General de Investigación
Mejorar la atención de adolescentes en situación de movilidad humana que estudian bachillerato, a partir de un "Modelo de Trabajo Dialógico y Colaborativo" que aborde de manera integral problemas y necesidades de los estudiantes identificados en esa condición, así como la preparación, en la perspectiva de movilidad humana, de profesores y personal en los planteles de los subsistemas de educación media superior, partiendo de las experiencias situadas en Jalisco y Ciudad Juárez.	Garantizar el derecho a la educación adecuada y con calidad de las poblaciones, en situación de movilidad humana, atendiendo los riesgos de abandono y rezago escolar, para lograr la continuidad de la trayectoria educativa. Eso requiere de acciones que fortalezcan procesos formativos con trabajo directo e indirecto con estudiantes, profesores, padres de familia y personal implicado en la administración educativa, que impacten la integración social, formación académica y en general el bienestar de las comunidades con población en condición de retorno, inmigración o refugio.	Determinar las principales problemáticas socioeducativas, actuales y potenciales, con relación a la inserción y permanencia educativa de hijos e hijas de familias provenientes de Estados Unidos y otros países, incorporados a planteles del Sistema de Educación Media Superior de Jalisco y Ciudad Juárez.
Objetivos específicos de Incidencia	Problema Prioritario	Objetivos específicos de Investigación
Lograr la integración social de adolescentes en bachillerato y en situación de movilidad humana (personas retornadas e inmigrantes) a la comunidad escolar de inserción.	Dificultades o falta de integración a la comunidad escolar de los estudiantes de bachillerato en situación de movilidad humana en planteles de Jalisco y Ciudad Juárez.	Describir los cambios en las dinámicas escolares a partir de la implementación del proyecto de incidencia para la inclusión de adolescentes en situación de movilidad humana (personas retornadas e inmigrantes) en su comunidad escolar.
Regularizar la lectoescritura del español de adolescentes hablantes de inglés provenientes de Estados Unidos;	Dificultad de lecto-escritura del español de adolescentes insertos en los planteles de educación media, provenientes principalmente de Estados Unidos, ubicadas en Jalisco y Ciudad Juárez	Caracterizar los niveles de comprensión del español académico de las poblaciones en condición de retorno, inmigración o refugio en los planteles de educación media de Jalisco y Ciudad Juárez, así como los cambios que observen después de la intervención con profesores y estudiantes para mejorar la comprensión del español.
Orientar a padres, madres o tutores en los trámites institucionales para que accedan de manera más inmediata a los centros escolares los estudiantes en situación de movilidad humana.	Desconocimiento de los procesos y formalidades institucionales que deben realizar padres, madres o tutores de estudiantes en situación de movilidad humana.	Indagar las trayectorias administrativas para la incorporación de estudiantes en situación de movilidad humana en planteles de educación media superior de Jalisco y Ciudad Juárez, con el fin de identificar momentos de conflicto.
Incorporar la perspectiva sobre movilidad humana internacional en procesos y procedimientos de la atención escolar para el seguimiento y atención de trayectoria educativa.	Sistemas de control escolar sin perspectiva sobre movilidad humana	Analizar cómo se identifica y da seguimiento administrativo y académico a poblaciones en situación de movilidad humana internacional en los planteles de educación media superior de Jalisco y Ciudad Juárez.
Fortalecer acciones de actores de primer contacto de poblaciones en movilidad humana a través	Sobrecarga de los actores de primer contacto para la atención de poblaciones en movilidad humana y en edad de	Sistematizar de manera colaborativa acciones de atención a población en situación de

Tanto los objetivos de incidencia como los de investigación, parten de la definición de problemas prioritarios definidos a través del diálogo y acercamiento directo a los implicados directos e indirectos en los procesos migratorios y educativo.

Componentes del modelo

Los beneficios que se espera tener en el corto y mediano plazo, es impactar de manera favorable a la población en situación de movilidad humana que realiza estudios en los subsistemas de Educación Media Superior donde se aplique el modelo de trabajo propuesto. Es decir, que se presente una integración completa de adolescentes en las dinámicas de su comunidad escolar. Que mejoren los niveles de comprensión del español académico de las poblaciones en condición de retorno, inmigración o refugio en los planteles de educación media de Jalisco y Chihuahua. Que las trayectorias administrativas para la incorporación de estudiantes tengan menos momentos de conflicto. Que se identifique y se dé seguimiento administrativo y académico a poblaciones en situación de movilidad humana internacional en los planteles de educación media superior de manera temprana. Y finalmente, hacer una propuesta de normativa para los procedimientos administrativos en materia de educación media superior, con respuesta institucional inmediata a los adolescentes en situación de movilidad humana ante alguna condición de vulnerabilidad social y económica observada.

La sistematización que hemos realizado de nuestro propio proceso de investigación y elaboración de propuesta de incidencia, nos permitió conceptualizar los componentes principales y generales del modelo de trabajo colaborativo propuesto:

Diagnóstico situacional. Se definió con indicadores cualitativos y cuantitativos, que permitieron conocer y valorar las características e intensidad de los hechos que afectan o limitan la atención educativa de las personas migrantes, así como para determinar su evolución futura. Este componente nos implicó un acercamiento a los contextos de arribo de la población en condición migrante y de las escuelas de educación media superior en distintos municipios de Jalisco (nuestra atención siempre ha estado en la población adolescente en edad estudiar y en movilidad). También para este componente, el análisis de información estadísticas nos permitió argumentos para situar y definir con mayor precisión metodológica la incidencia de nuestro modelo de trabajo.

Escucha activa. Directa y reflexiva desde el diálogo e interlocución con las personas implicadas, para involucrar e invitar a la colaboración y co-construcción de conocimiento y alternativas de acción. Para lograrlo, además de las conversaciones directas con estudiantes, profesores, directivos y padres de familia, convocamos a mesas de diálogo con actores implicados en los procesos formativos;

convirtiéndose algunos de éstos participantes directos en el modelo de trabajo.

Identificación de actores. Componente clave para gestionar y establecer alianzas en la realización de acciones de incidencia. Con ello se espera a que se alteren o interrumpan, desde las acciones públicas, privadas o en conjunto, los estados precarios o de omisión en la atención a las personas en condición migrante, en cualquier que sea su condición.

Trabajo en y desde las comunidades. La realización tanto de estrategias de acercamiento, sensibilización, pero sobre todo de participación y colaboración con quienes están directamente implicados en el fenómeno migratorio, es fundamental para el modelo de trabajo. No se concibe el modelo sin una relación horizontal en la escucha, formación y ejecución de las acciones. Sean éstas acciones realizadas tanto en las comunidades conformadas físicamente en los territorios, pero también las establecidas a partir de las relaciones sociales y de convivencia (instituciones, organizaciones, grupos, colectivos).

Abordaje desde los territorios y espacios migrantes. Conocer los espacios de relación y participación activa permite entender y reconocer de qué manera los implicados en el problema social de acceso y atención a la educación, pueden proponer o tener soluciones al mismo.

Definición de procesos de acción. Desde la evaluación colectiva de prioridades, junto con la sistematización, brindan una valoración de las incidencias a realizar. Lo que lleva a la propuesta de un modelo de trabajo colaborativo y situado con elementos comunes para replicar, diseminar conocimientos y acciones en otros contextos donde se requiera.

Garantía y consecución de derechos. Considerando las diversas normatividades que pueden limitar o frenar propuestas. Con acciones para definir, orientar, respaldar y derivar políticas públicas, que garanticen la consecución del derecho de acceso a la educación, como un reflejo del bienestar y desarrollo integral de las personas migrantes y sus familias.

Definición territorial y de comunidad para llevar a cabo la propuesta

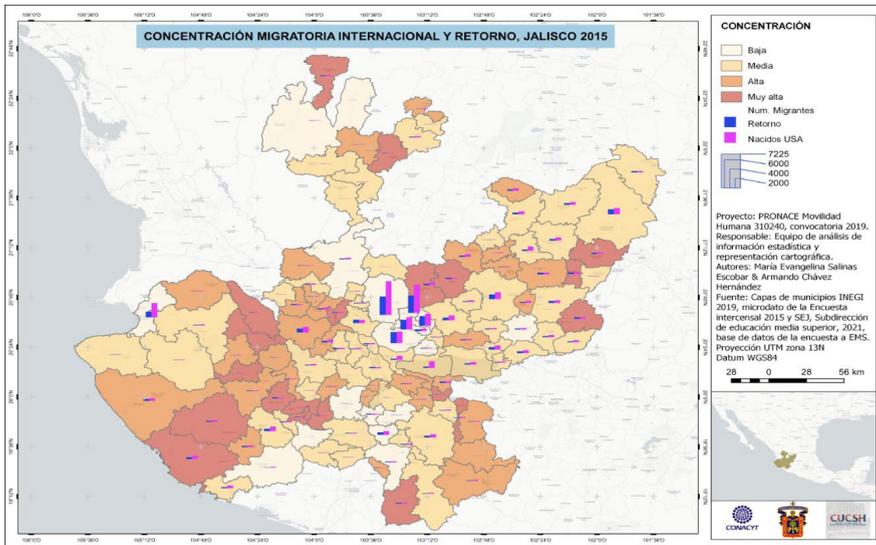
El modelo de trabajo propuesto parte también de una definición territorial y de comunidad específica, a fin de tener mejores perspectivas de la ejecución del trabajo colaborativo. En nuestro caso, fueron tanto la experiencia y acercamiento inicial con los implicados lo que nos dio posibilidades para definir dónde aplicar el modelo de trabajo. Pero la precisión en función de la conjunción de argumentos cuantitativos y cualitativos nos los dio el análisis geográfico y la representación cartográfica que se hizo.

De esa manera determinamos los lugares donde se llevará a cabo el modelo de trabajo, que están en varios municipios de Jalisco y en Ciudad Juárez, Chihuahua. Espacios elegidos en función de la presencia de migración internacional. Para la selección de los municipios se consideró en primera instancia, el nivel de concentración migratoria internacional, y particularmente de los provenientes de los Estados Unidos de la migración de retorno como de los nacidos en los Estados Unidos en el año 2015.

El mapa 1 muestra la distribución espacial de la inmigración internacional por municipio y una mayor presencia de inmigrantes estadounidenses que de población de retorno. Situación particular se manifiesta en los municipios metropolitanos, con montos superiores a los de otras regiones del estado, dada la concentración poblacional en la zona metropolitana, su papel articulador en la región occidente y los servicios especializados que ofrece. Al igual destaca Puerto Vallarta, la segunda ciudad en el estado, por el volumen de migrantes de retorno e inmigrantes, no obstante de presentar el municipio baja concentración migratoria.

Asimismo, se consideró el volumen del grupo etario de la población objetivo, es

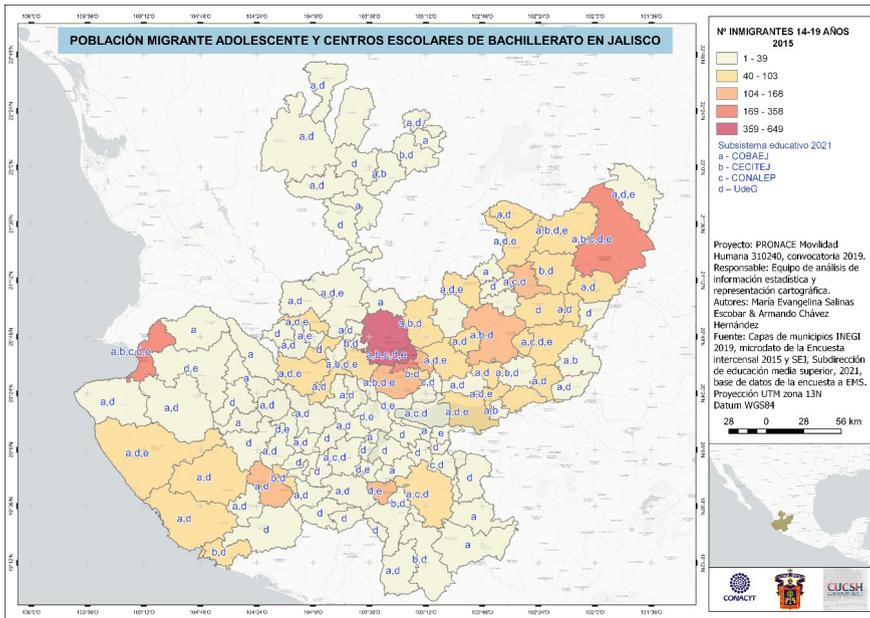
Mapa 1. Concentración migratoria internacional y retorno e inmigración de Estados Unidos en Jalisco por municipio en 2015



Del PRONACE 310240

decir, los adolescentes de 14 a 19 años por estar en edad de cursar este nivel de estudio; el mapa 2 muestra la presencia de este grupo poblacional por municipio en el estado, al igual que los diferentes subsistemas educativos de bachillerato que operan en Jalisco. Las experiencias piloto se llevaron a cabo en planteles de educación media superior de Jalisco y Ciudad Juárez. En Jalisco, la atención pública en el nivel de bachillerato se oferta a través del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (UdG/SEMS), y de varios subsistemas de educación media superior dependiente de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Mapa 2. Población de 14 a 19 años migrantes internacionales en 2015 y subsistemas educativos públicos de bachillerato en Jalisco, por municipio



Del PRONACE 310240

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) a través de varios subsistemas ejecutan los programas nacionales de bachillerato, los cuales son Colegio de Bachilleres (COBAEJ), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEJ), Colegios Nacionales de Educación Técnica (CONALEP), Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Estudios Tecnológicos (CETis), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centros de Estudios de formación en ciencia y Tecnología del mar (CETmar); en Jalisco operan 605

planteles de todos los subsistemas mencionados.

Se detectó presencia de alumnos de bachillerato provenientes de Estados Unidos en 124 planteles públicos, ubicados en 58 de los 125 municipios de Jalisco. Aquellos con mayor presencia de alumnos migrantes internacionales se muestran en el mapa 2. Los subsistemas que los reciben son UdeG/SEMS, CECYTEJ, COBAEJ, CONALEP y el Federal (CBTis, CETis, CBTA, CETmar).

En varios de los municipios se ofrecen estudios de bachillerato por parte de más de uno de los subsistemas públicos. El municipio con mayor número de escuelas con presencia de estudiantes provenientes de Estados Unidos es Tlaquepaque, que, sumados a los otros municipios de la primera corona de urbanización de la Ciudad de Guadalajara, agrupan a 14 escuelas de los subsistemas UdeG/SEMS y CECYTEJ.

Para la aplicación del modelo se determinó inicialmente a partir de los municipios con mayor cantidad de población migrante en edad de estudiar el bachillerato y, la localización de planteles de ese nivel educativo con estudiantes identificados como provenientes de otro país como se muestra en la siguiente ecuación.

$$LPI = MRIPEB + \# PEMS + EIUPEUOP$$

LPI = Lugar de aplicación piloto de incidencia

MRIPEB= Población en edad de estudiar bachillerato en condición de retorno e inmigrantes

#PEMS= Número de planteles de Educación Medio Superior con población proveniente de otro país.

EIUPEUOP= Estudiantes identificados provenientes de Estados Unidos u otro país.

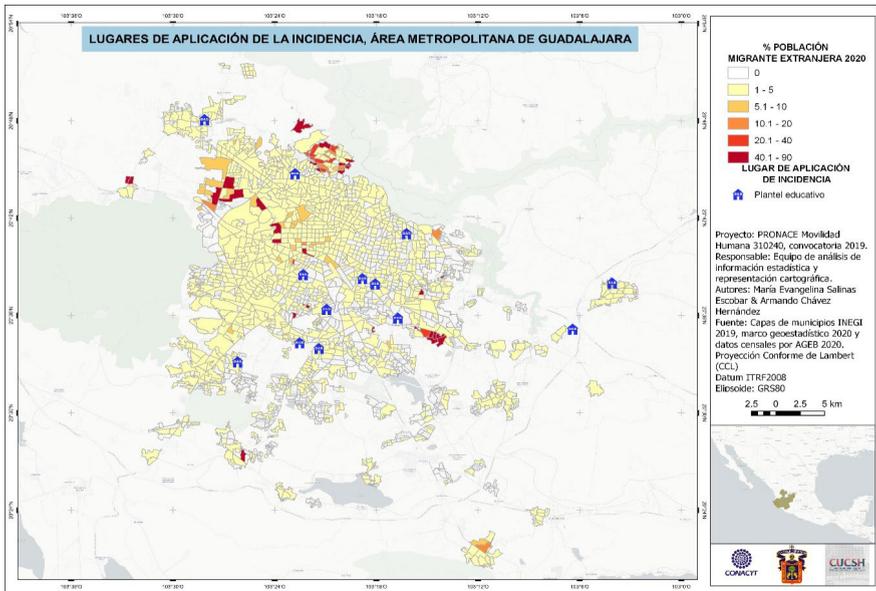
Considerando la experiencia previa, en la que se encontró en el trabajo de campo una mayor presencia de casos de alumnos migrantes en los centros escolares la cual difirió con el identificado en los registros institucionales, se decidió utilizar dos criterios complementarios adicionales: el primero, incluye a otros municipios con concentración migratoria alta y con escasa o nula presencia de casos identificados de alumnos migrantes internacionales (en los municipios de Puerto Vallarta, Autlán de Navarro, Tepatitlán de Morelos y Zapotlán el Grande).

El segundo, considera al subsistema de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), que se enfocan especialmente en atender la demanda de bachillerato en áreas rurales, los casos seleccionados están en los municipios de Villa Purificación, San Sebastián, Tamazula de Gordiano y Puerto Vallarta. Con esta selección se tienen 15 centros escolares adicionales, pertenecientes a ocho municipios para la aplicación del piloto de incidencia en el estado de Jalisco.

La distribución espacial de los planteles educativos seleccionados con los criterios especificados, para la aplicación en Jalisco por municipios se muestra en el mapa 3. Asimismo, se presenta un acercamiento al área metropolitana de Guadalajara, por la concentración de centros escolares con presencia de alumnos provenientes de los Estados Unidos en sus municipios.

El mapa 3 refleja la presencia de población migrante extranjera en el año 2020, a partir de los datos del censo de población y vivienda, a nivel de área geoespacial básica (Ageb) en prácticamente toda la mancha urbana, con mayor presencia en algunas zonas ubicadas en su mayoría al norponiente de la ciudad, en el municipio de Zapopan, y algunas islas de concentración migratoria en los municipios de la primera corona de urbanización, Tlaquepaque y Tonalá. La lógica funcional de la ciudad establece que no exista una plena correspondencia entre la localización de los centros escolares y la residencia en mayor medida de población migrante. Lo que se reflejó en la localización de los bachilleratos con mayor número de alumnos migrantes internacionales.

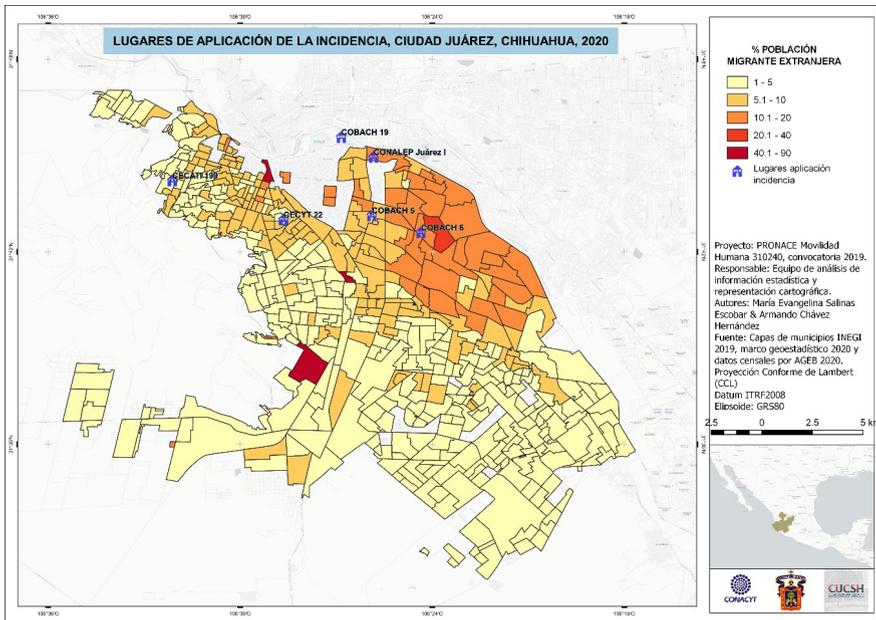
Mapa 3. Selección de planteles para la aplicación de la prueba de incidencia en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco



Del PRONACE 310240

En Ciudad Juárez a diferencia de Guadalajara, se advierte con claridad el efecto de la proximidad de la frontera con Estados Unidos, al identificar a nivel de AGEB's la concentración de población migrante internacional absoluta residiendo en Ciudad Juárez en el año 2020 (mapa 4). Se seleccionaron planteles de bachillerato ubicados dentro de AGEB's con importante concentración de población nacida de otro país. Asimismo, se consideró las experiencias de acompañamiento e inserción escolar brindada por participantes en este proyecto. Tanto los datos, como las experiencias, coinciden en la dispersión de la población inmigrante por la ciudad, pero se concentra en la parte norte y centro de la ciudad como se puede observar

Mapa 4. Selección de planteles para la aplicación de la prueba de incidencia en Ciudad Juárez, Chihuahua



Del PRONACE 310240

Reflexiones finales

El proceso vivido durante el desarrollo de las investigaciones para tener un diagnóstico situacional, como para elaborar la propuesta de incidencia (modelo colaborativo) fue enriquecedor en muchos sentidos, porque nos permitió, por una parte, identificar a diversos actores involucrados en la atención de la población en movilidad humana en edad de estudiar, así como reconocer diversas prácticas que realizan para garantizar el derecho humano a la educación. Por otro lado, de las acciones emprendidas que dan cuenta de posicionamientos sociales, teórico, metodológico, incluso políticos, de todos los implicados. Por ello prevalecieron los encuentros, las mesas de diálogo, los talleres dialógicos, los grupos focales; estrategias valiosas para la co- construcción de saberes y propuestas incluidas en el modelo colaborativo a fin de mejorar las condiciones de inserción y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo mexicano.

Durante el proceso de co construcción del modelo, tuvimos valiosos aprendizajes el cual se caracterizó por la escucha activa y el decidido compromiso de los que participamos (actores de la sociedad civil, de instituciones gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y académicos de diversas disciplinas); quienes compartieron conocimientos, experiencias y dificultades que se enfrentan de manera cotidiana en la atención de la población en movilidad humana en edad de estudiar; pero también las alternativas para favorecer su inserción y permanencia. El trabajo colaborativo favoreció la unión de esfuerzos y voluntades, la creación de nuevas alianzas, así como el fortalecimiento de los vínculos ya existentes y las redes de colaboración.

Sin duda, una de las principales aportaciones del modelo colaborativo es la recuperación de los procesos, programas y experiencias de cada uno de los actores, organismos, instituciones e instancias que atienden a la población en movilidad humana en edad de estudiar en México; dicha recuperación permite fundamentar nuestra propuesta de modelo colaborativo la cual fue entregada a instancia de gobierno, con el fin de obtener recursos para su ejecución (Fondos de CONACYT); no obstante, es importante señalar que existieron dificultades para “empatar” procesos investigativos/participativos y de incidencia con “tiempos” y “entregables” en las convocatorias gubernamentales.

Conocer las implicaciones familiares, sociales, culturales, económicas y políticas para la administración educativa, llevará a mejorar procesos formativos y facilitar

transiciones entre niveles escolares, para prever problemáticas sociales y educativas ante la incorporación de estudiantes provenientes del extranjero. La detección de factores que ponen en riesgo la continuidad de procesos formativos en las instituciones escolares es fundamental, pero proponer acciones para lograr mejoras en los procesos de evaluación, políticas educativas y atención a esa población que se reintegra o se incorpora por primera vez a la sociedad mexicana y a sus instituciones es una necesidad, porque son muchos los retos ante los escenarios que emergen.

Referencias

Alveiro Restrepo-Ochoa, D. (2013). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *CES Psicología*, 6(1), 122-133. [Consulta 24 de Noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539419008>

Camacho Rojas, E. y Vargas Valle E. D. (2017). Incorporación escolar de estudiantes provenientes de EUA en Baja California, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (48) Consulta en 1 de junio de 2017, Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/659>

Canales, A. I., y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), 123-155.

Castellanos Argüelles, J (2018). *La criminalización de los migrantes mexicanos en Arizona desde 1986*. Tesis de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C., México

Colegio de México (COLMEX) y Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2021). "Migración de Retorno y Derechos Sociales" del Colmex y CNDH, Disponible en <https://migracionderetorno.colmex.mx/educacion/>, Recuperado mayo de 2021.

Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (Coords.) (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona, España: Gedisa.

Cortez, N. (2012). Bilingües y biculturales. Estudiantes universitarios migrantes de retorno en Valdéz Gardea Gloria Ciria *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante*. Mexico: El Colegio de Sonora.

Dabat, A. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. *Problemas del desarrollo*, 40(157), 39-74. Recuperado en 24 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000200003&lng=es&tlng=es.

Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos* (35) 2, 103-116.

Esquivel Ocadiz, A. (2016). La Etnometodología, una alternativa relegada de la educación. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(12) [Consulta 24 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153966008>

Flores Ávila, A. L., Salinas Escobar, M. E., Zúñiga Villalpando, A., Martínez, S., Cerros Rodríguez, E., Sánchez Bernal, M. F., Ramos Godínez, M., Chávez Hernández, A. y Jefferies, J. (2021). Informe general del PRONACE 310240. México: Conacyt.

Flores, A., Salinas, E., Cerros, E., y Rosario, V. (2019). Informe Técnico proyecto 289088: Cuando el sueño no está en la migración queda la Educación: Retos de la incorporación y permanencia de alumnos provenientes de Estados Unidos en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, del Fondo INEE-CONACYT, SEC02/17

Gandini, L., Lozano Ascencio, F. y Gaspar Olvera, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población.

Jacobo-Suárez, M. (2017). De regreso a “casa” y sin apostilla: estudiantes mexicanoamericanos en México, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (48) Consulta en 1 de junio de 2017, Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/712>

Jiménez Díaz, D. (2017). *Proceso de Integración de los Jóvenes Migrantes Retornados. Experiencia Educativa*. Tesis de Maestría, Universidad de Guadalajara.

Martínez Rizo, F. (2013). El futuro de la evaluación educativa, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (40), Consulta en junio de 2017. Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/50/42>

Montoya Zavala, E.C. y Herrera García, M.C. (2015). Retorno Educativo. Jóvenes universitarios de regreso a México. En Montoya Zavala E. C. y Nava Zazueta M. *Migración de retorno en América Latina*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Pablo Editor, pp. 277-300

Rodríguez, P. M., y Montoya, Z. C. (2012). Migración infantil , realidad de México y el mundo. Un acercamiento a la Migración de niñosmexicanos en Phoenix, Ari-

zona. En B. V. Zavala, *Nuevos Senderos, Mismos destino. Proceso migratorio e inserción económica de mexicanos en Phoenix, Arizona* (págs. 89-113). Culiacan, Sinaloa: Jorales Editores-Universidad Autónoma de Sinaloa.

Salas Alfaro, R. (2016). *La migración del retorno en el Estado de México: oportunidades y retos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Torre Cantalapiedra, E. y Calva Sánchez, L. E. (2021). Criminalización, separación familiar y reemigración a Estados Unidos de varones mexicanos deportados. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(2), 637–672. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i2.1971>

Vargas Valle E. y Aguilar Zapeda, R. (2017). Inmigrantes y educación en México. Los nuevos desafíos en la era Trump, *RED Revista de Evaluación para Docentes y Directivos*, 3(7) 36-51.

Vidales Gonzáles, C. (2013). En diálogo: Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales. *Comunicación y sociedad*, (20), 239-247. Consulta 24 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2013000200012&lng=es&tlng=es.

Woo, O. (2017). La vulnerabilidad de la población migrante de retorno en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Adriana González y Olga Aikin Aralucela (coordinadoras) *Procesos Migratorios en el Occidente de México*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) pp. 171-202.

Zúñiga, V. (2013). Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de política educativa, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (40), Consulta en enero 2017. Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/50/42>

Zuñiga, V., Hamann, E., y Sánchez, G. J. (2008). *Alumnos Transnacionales: Las Escuelas Mexicanas Frente a la Globalización*. México: Secretaría de Educación Pública.

Reflexiones sobre la evaluación de un proyecto dirigido al bienestar juvenil en Ciudad Juárez, México

Nemesio Castillo Viveros¹
Rogelio Rodríguez Hernández²

En el presente documento se presentan unas reflexiones sobre el trabajo de evaluación realizada a un proyecto social dirigido al bienestar juvenil e implementado en Ciudad Juárez, México, por una red de organizaciones sociales con financiamiento por parte del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC). En esa evaluación se trató de conocer el impacto que en diversas áreas de la vida de los usuarios tuvieron algunas intervenciones dirigidas a atender la deserción escolar e integrar a los jóvenes en actividades en beneficio de sus comunidades. La evaluación se llevó a cabo en los meses de septiembre de 2018 y marzo de 2019 y se midieron una serie de variables relacionadas con el bienestar de los jóvenes y en donde buscan incidir las actividades del proyecto. El diseño de la evaluación fue mixto, empleándose técnicas de recolección de datos cuantitativas y cualitativas, recabándose información al inicio, durante y al final de las intervenciones. Las reflexiones que se trabajan en este documento tratan sobre la necesidad de que las evaluaciones consideren la naturaleza de los proyectos evaluados, los retos que se presentan en su desarrollo y su potencial para el mejoramiento de los proyectos sociales.

Palabras clave: evaluación de impacto, intervención social, cambios sociales y jóvenes.

Abstract

This document presents some reflections on the evaluation work carried out on a social project aimed at youth wellbeing and implemented in Ciudad Juárez, Mexico, by a network of social organizations and founded by the Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC). In this evaluation, we tried to know the impact of some interventions on youth wellbeing, including school dro-

¹ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Departamento de Ciencias Sociales. Trabajo Social. Correo electrónico: nemesio.castillo@uacj.mx

² Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Departamento de Ciencias Sociales. Trabajo Social. Correo electrónico: rogelio.rodriguez@uacj.mx

pouts and community integration. The evaluation was carried out from September 2018 to March 2019, and we measured a series of variables related to the youth well-being and where the project activities seek to impact. The evaluation design was mixed, using quantitative and qualitative data collection techniques, collecting information at the beginning, during and at the end of the interventions. The reflections made in this document are related to the need for evaluations that consider the nature of the projects, the challenges that arise in their development and their potential for their improvement.

Keywords: impact evaluation, social intervention, social changes and youth.

Introducción

Las y los jóvenes continúan representando una proporción importante de la población en la ciudad y el país en su conjunto. Sin embargo, las condiciones sociales en las que se desenvuelven generan situaciones de riesgo que impactan negativamente su vida. Por esta razón, los proyectos desarrollados desde las organizaciones sociales son una fuente importante para el desarrollo y bienestar de las juventudes. En este sentido, algunos proyectos sociales se han constituido como una alternativa para el trabajo comunitario con jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La trascendencia de los proyectos sociales para el bienestar juvenil hace importante el desarrollo de trabajos de evaluación que se den a la tarea de revisar su pertinencia, implementación, efectos e impactos, de tal manera de identificar fortalezas y áreas de oportunidad del proyecto, para con ello estar en condiciones de mejorarlo y replicarlo en otros contextos. La evaluación, pues, se constituye en una valiosa oportunidad para el aprendizaje institucional en las organizaciones responsables del proyecto y de todos los actores involucrados en su desarrollo.

Así las cosas, durante los primeros meses del 2018 el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) lanzó una convocatoria para llevar a cabo un trabajo de evaluación de un proyecto social dirigido a jóvenes, el cual fue obtenido por docentes de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quienes llevaron a cabo el trabajo correspondiente y presentaron un informe con los resultados y recomendaciones surgidas a raíz del proyecto. La evaluación se desarrolló durante varios meses y fue un reto para el equipo evaluador debido a las dimensiones y complejidad del proyecto, por lo que la experiencia dio lugar a aprendizajes que es menester difundir con todos aque-

llos con algún interés en el tema de la evaluación de los proyectos sociales.

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es compartir algunas reflexiones surgidas del proceso de evaluación del proyecto social en cuestión, las cuales se esperan sean de utilidad para las personas interesadas en el tema de la evaluación de intervenciones sociales. Asimismo, se presentan algunos conceptos básicos relacionados con la evaluación de programas y proyectos sociales con el fin de dar un contexto a las reflexiones vertidas en las siguientes páginas. Se espera que este trabajo sea una contribución para continuar mejorando los proyectos destinados al bienestar juvenil.

Evaluación de programas y proyectos sociales: conceptos básicos

De acuerdo con Nirenberg (2013: 54), la evaluación es una actividad programada de reflexión sobre la acción que ya fue desarrollada, que está en desarrollo o que se propone desarrollar, la cual se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de obtención, procesamiento, análisis e interpretación de información diversa. Según la autora su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre los procesos, resultados e impactos y así formular recomendaciones para la mejora de la acción. A lo anterior vale la pena agregar que la evaluación es una actividad necesaria en el desarrollo de todo programa o proyecto social porque proporciona información objetiva y relevante sobre el comportamiento de toda intervención.

Ahora bien, una de las grandes preguntas que se discute en la academia, en las instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales es sobre las razones para evaluar las intervenciones. La respuesta suele ser sencilla: sirve para mejorar los procesos y ser más exitosos en lo que se realiza. Sin embargo, la escasez de recursos disponibles (económicos, de tiempo, etcétera) para poder hacer la evaluación y la resistencia de algunos para ser evaluados son dos factores que juegan en contra. Pero a pesar de esas barreras consideramos que la evaluación es fundamental para mejorar cualquier proceso que desarrolle el ser humano.

En otro orden de ideas, una división clásica en la investigación en las ciencias sociales desde el siglo XX es la referente a los enfoques cuantitativos y cualitativos. Esto se menciona porque estos dos enfoques han influido en el trabajo de evaluación de programas y proyectos sociales. De esta manera, la evaluación desde un abordaje cuantitativo se caracteriza por estar inspirada por una filosofía positivista,

con una predilección por recolectar datos en forma de números, los cuales son analizados con diversos procedimientos estadísticos (Grinnell y Unrau, 2005). En esta perspectiva, las principales decisiones con respecto a un estudio se toman antes de comenzar la indagación.

Bajo este enfoque, en términos de diseño de evaluación aparecen varios desafíos. Una evaluación se plantea como objetivo medir el impacto, es decir, mostrar un *efecto causal*. Básicamente, se requiere evidenciar que el efecto es el resultado que se atribuye directamente a la política o al programa.

La dificultad en medir el impacto está en que solamente se puede observar lo que ocurrió, no lo que hubiera ocurrido sin el programa. Vemos si un contribuyente que recibió una notificación hizo una rectificación, pero no vemos que hubiera hecho si no hubiera recibido la notificación, es decir no sabemos si el contribuyente hubiera hecho la misma rectificación (Pomeranz, 2011: 1).

Por lo anterior, podemos hablar de que es una situación imaginaria, es decir, qué hubiera pasado sin el programa, a ello se le denomina contrafactual. Cuando se comprende la idea de esta situación imaginaria, podemos tener la clave para entender y medir el impacto de un programa o proyecto.

La idea del contrafactual “hace referencia a eventos que contradicen los hechos y van unidas la mayoría de las veces a un sentimiento de pesar o lamento” (Urrutia et. al. 2012: 158). Uno de los ejemplos es “Si hubiera estudiado habría pasado el examen”. Se habla de una situación que ocurre en el pasado y que de repetirse puede revertirse si cambiamos nuestro comportamiento. De acuerdo con Roese et al. (Citado por Urrutia, 2012)

Los contrafactuales no son una mera recreación retrospectiva de lo que no ocurrió en el pasado, sino la iniciación de un proceso constructivo orientado al futuro a través de la simulación mental de nuevas posibilidades válidas en un futuro inmediato. Bajo el parámetro de las oportunidades, los contrafactuales ayudan a prevenir errores, proporcionando beneficios a corto plazo, especialmente cuando el pensamiento contrafactual está asociado a eventos recurrentes o de alta frecuencia que probablemente tendrán oportunidad de repetirse (Urrutia et. al. 2012: 158).

Se puede hablar de dos tipos de contrafactuales: ascendente y descendente: “el primer tipo se establece a través de una comparación directa entre una situación

real negativa y una posibilidad mejor, que hubiéramos preferido que ocurriera. Así en “*Si hubiera estudiado para el examen, habría aprobado el curso*”, el contrafactual sirve como una especie de instrucción para mejorar la acción futura. Distinto es el caso de los contrafactuales descendentes como “si hubiera subido a ese avión, me habría muerto al estrellarse”, donde los eventos podrían haber sido peores (MacMullen et al. *Citado por Urrutia, 2012: 159*).

Cuando hablamos de evaluación es necesario que exista una representación correcta del contrafactual, ya que la estimación del impacto sería fácil. “El impacto del programa o de la política es la diferencia entre el resultado que observamos con el programa y el resultado que hubiera ocurrido sin el programa el contrafactual” (Pomeranz, 2011: 1). En síntesis, en la evaluación con enfoque cuantitativo se buscan conocer, de la forma más precisa posible, las relaciones causales entre las políticas, programas y proyectos sociales y los cambios en la realidad.

Por otra parte, con respecto al enfoque cualitativo en la evaluación de programas sociales, Shaw (1999) enlista sus principales características, entre las que podemos destacar:

- La evaluación cualitativa se lleva a cabo a través de un contacto intenso con el campo.
- El papel del investigador es obtener una visión “holística” de la cultura y el contexto bajo estudio.
- La evaluación cualitativa es interpretativa, lo que implica explicar las formas en las que las personas en contextos particulares entienden y manejan las situaciones cotidianas.
- Se emplean poco las instrumentaciones estandarizadas.
- Los análisis se llevan a cabo “con palabras”.

En consecuencia, en un trabajo de evaluación basado en un enfoque cualitativo se pretende explorar los procesos bajo los cuales se desarrolla una intervención social concreta a través de las narrativas que construyen los involucrados (directivos, colaboradores, beneficiarios, etc.) al respecto.

En cuanto a las bondades de uno y otro enfoque, Nirenberg (2001) afirma que la

evaluación cuantitativa y la cualitativa tienen sus potencialidades y limitaciones, y de lo que se trata es de reflexionar sobre la utilidad y de los beneficios y costos de combinarlos e integrarlos en un diseño evaluativo concreto. Además, se debe decir que la elección de uno u otro enfoque dependerá de las preguntas de evaluación que se formulen, la naturaleza de la intervención evaluada y los recursos con los que se cuente.

Por otra parte, un entendimiento básico de la evaluación involucra los aspectos del ciclo de vida de los programas y proyectos sociales que pueden ser evaluados. De esta manera, una evaluación puede enfocarse en el proceso de implementación (implementación y monitoreo) y el impacto del programa. La evaluación de proceso (*implementación y monitoreo*) “analiza aspectos tales como si los insumos y recursos humanos son los necesarios y suficientes, si las metodologías de trabajo y actividades son las adecuadas y si su puesta en marcha se desarrolla según lo previsto” (Nirenberg, 2013). Por su parte, las evaluaciones de impacto “son aquellas donde se tratan de conocer los efectos que la intervención tuvo en la vida de los beneficiarios, los cuales incluyen tanto las consecuencias positivas y esperadas, como las negativas e imprevistas” (Pomeranz, 2011: 2).

Existen diferentes tipos de evaluación que de alguna forma se han legitimado en el campo académico. Las evaluaciones aleatorias construyen un grupo de comparación de máxima calidad, es decir: la asignación aleatoria tiene como objetivo que no exista ninguna diferencia entre los individuos del grupo de tratamiento y del grupo de control, salvo el hecho que uno ha sido escogido al azar para participar en el programa y el otro no. Otro de los métodos de evaluación es Diferencia simple, el cual consiste en comparar el grupo que recibió el programa con otro grupo que no lo recibió. El método de evaluación Pre y Post, consiste que en lugar de usar otro grupo de personas como grupo del control se usa el mismo grupo de personas antes del comienzo del programa. Un penúltimo método de evaluación es la Diferencias en diferencias, el cual combina los dos métodos anteriores para tomar en cuenta tanto las diferencias de nivel entre los dos grupos como las tendencias seculares. Y finalmente, el método de valuación de *Matching*, consiste en construir un grupo idéntico en características observables antes del programa.

En el caso de nuestra evaluación nos vamos a enfocar en el Pre y Post. Este método mide el cambio en el tiempo tomando en cuenta el estado inicial del grupo.

En este caso, se mide el impacto como la diferencia entre la situación anterior y

la situación posterior a una intervención. El análisis pre-post es una manera muy común de evaluar programas. Muchas veces este tipo de análisis retrospectivo parece conveniente si los datos de la situación anterior al programa existen (Pomeranz, 2011: 5).

Modelos y propuestas de evaluación

El diseño de una evaluación específica implica analizar las demandas planteadas por los actores que solicitan la evaluación, las características y naturaleza de la intervención evaluada y los contextos donde es implementada, así como los recursos (materiales, humanos y de tiempo) que se poseen. En esta tarea también se suele incluir la perspectiva que guía el trabajo evaluativo, la cual ayuda a enfocarse a aspectos específicos de la intervención, a generar las preguntas orientadoras y a interpretar la información recogida.

A lo largo del tiempo se han desarrollado una gran cantidad de perspectivas de evaluación, las cuales obedecen a las características particulares del campo de intervención donde se desarrollan (por ejemplo, educativo, desarrollo infantil, organizacional, etc.). En este sentido, Stufflebeam (2001) analiza las bondades y limitaciones de 22 perspectivas de evaluación desarrolladas durante el siglo XX. La presentación de dichas (y otras) perspectivas requeriría un trabajo adicional, por lo que en la siguiente lista se presentan algunas de las perspectivas más influyentes en el campo de la evaluación de programas y proyectos:

- **Perspectiva científica tradicional.** Esta perspectiva se basa en el enfoque científico clásico, el cual enfatiza la objetividad y prefiere la medición cuantitativa y los diseños experimentales (Rossi, Freeman y Lipsey, 2003; citados en Dudley, 2014).
- **Evaluación de cuarta generación.** Este tipo de evaluación en realidad agrupa una serie de perspectivas que critican los enfoques científicos tradicionales y que se basan en la antropología interpretativa y el posmodernismo. Aquí se busca conocer y explorar los desbalances de poder en una intervención con el fin de dar voz a quienes han sido excluidos (Lincoln, 2003). Se privilegian los enfoques cualitativos de recolección y análisis de datos, aunque no se limitan a ellos.
- **Teoría de Programas.** Este enfoque es útil para sistematizar, guiar la eva-

luación y analizar la información obtenida. Implica construir, junto con los interesados, un entendimiento respecto a cómo una intervención contribuye a efectos específicos por medio de una serie de resultados intermedios. Dicha construcción involucra la explicitación de los mecanismos y suposiciones por medio de los cuales el cambio buscado por una intervención se produce, y las actividades donde se concretan estas suposiciones; todo lo cual sirve para derivar las preguntas y objetivos de la evaluación (Funnell y Rogers, 2011).

Características del proyecto evaluado

El proyecto evaluado es implementado en Ciudad Juárez, Chihuahua, por varias organizaciones integrantes de una red, teniendo como objetivo el contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes en situación de riesgo a través del trabajo colaborativo e intercambio de experiencias. Lo anterior se pretende lograr por medio de la formación de promotores juveniles, la prevención de la deserción escolar, la reinserción educativa y la generación de espacios de socialización por medio de la cultura, el arte y el deporte. La propuesta del proyecto era trabajar en tres niveles de intervención: prevención focalizada, reducción de riesgos y reinserción social. Esos niveles se concretan en seis intervenciones o programas, cada uno de los cuales contiene una serie de actividades de diversa índole.

La intervención en cuestión es un proyecto ambicioso y de amplio alcance, que involucra a diferentes actores y que atiende a una problemática compleja, multicausal y multidimensional. Los jóvenes destinatarios del proyecto poseen experiencias de vida, perfiles y estilos de vida diversos, con intereses oscilantes e inmersos en un contexto social difícil y que no siempre proporciona los medios para su desarrollo. Por ello, el proyecto contiene dentro de sí una variedad de intervenciones lo suficientemente flexibles y adaptables como para atender las principales necesidades psicosociales de las y los jóvenes beneficiadas/os, y manejar la incertidumbre de las circunstancias donde operan. Esa flexibilidad permite que el proyecto sea implementado por varias organizaciones sociales con perfiles distintos y en varios contextos de la ciudad.

En otro orden de ideas, el proyecto evaluado puede ser catalogado como una intervención compleja (Funnell y Rogers, 2011), la que es caracterizada por contener procesos no estandarizados y enfrentarse a un ambiente impredecible y complejo. En estos tipos de intervenciones se puede tener claridad sobre el impacto

final, pero los impactos intermedios son emergentes; es decir, no están definidos de antemano, sino que surgen por las demandas que aparecen y los diagnósticos que son construidos en el trabajo diario. Otras características de las intervenciones complejas que merecen mencionarse y que son parte de la naturaleza del proyecto evaluado son la de ser procesos no lineales y en donde se involucran varios actores con variadas experiencias. Cabe destacar que en el éxito de estas intervenciones el conocimiento adquirido en la experiencia del trabajo diario es igual de relevante –o incluso más– que el conocimiento científico.

De forma resumida, para lograr sus objetivos, el proyecto evaluado es complejo, y las intervenciones contenidas en él son flexibles, fluidas, y se realimentan continuamente, de tal manera de adaptarse a unas necesidades cambiantes y de diverso tipo. Todo esto es posible mediante un trabajo donde la coordinación y colaboración dentro y entre las organizaciones involucradas se mantiene constante.

Evaluación de proyectos sociales: experiencias y reflexiones

Experiencias

En el trabajo de evaluación se buscó evaluar la pertinencia, implementación y los resultados del programa social realizado en Ciudad Juárez, Chihuahua, durante el año 2017, con el fin de detectar sus fortalezas y áreas de oportunidad. Para este trabajo se desarrolló un abordaje multimétodo, en donde se emplearon técnicas de recogida y análisis de información de tipo cualitativo y cuantitativo. De esta forma, en el abordaje cualitativo se tomó como foco la pertinencia, implementación y resultados del proyecto. Se exploraron, por medio de entrevistas a profundidad y grupos focales, las experiencias de los involucrados en el programa: colaboradoras/es de las organizaciones y beneficiarias/os de los programas. En los resultados se obtuvo información sobre la percepción y vivencias que las y los jóvenes tuvieron a raíz de las actividades del programa, así como la forma en que incorporan las enseñanzas y beneficios de los proyectos en su vida cotidiana.

Para la parte cuantitativa de la evaluación se empleó un diseño de carácter cuasiexperimental. Por tal motivo, se midieron variables relacionadas con asertividad, ajuste escolar, autoestima, agencia y empoderamiento en un grupo formado por personas que participaron en el proyecto (antes y después de las intervenciones) y otro formado por jóvenes que no recibieron los beneficios del proyecto (en el mismo lapso que el otro grupo).

En la pre-evaluación se identificaron algunas fortalezas y áreas de oportunidad referentes a los efectos de las intervenciones en los jóvenes beneficiarios en un periodo de cinco meses. Cabe destacar que la información analizada de los programas surgió de la aplicación de una metodología rigurosa y sistemática, a pesar de los retos surgidos en el proceso de su levantamiento. Por esta razón, este trabajo permitirá tomar decisiones certeras y fundamentadas para el mejoramiento de los programas. En los siguientes párrafos se exponen los hallazgos de las intervenciones contenidas en el proyecto para posteriormente emitir algunas recomendaciones con respecto a su operación futura.

Primera intervención

En cuanto a esta intervención, los participantes reclutados para la evaluación se caracterizaron por ser hombres adolescentes, desertores de la escuela entre sexto grado de primaria, primero y segundo de secundaria y dedicados a las labores domésticas. El principal motivo referido de deserción del sistema escolar fue haber tenido problemas con compañeros y maestros, y la mayoría abandonó la escuela el año previo a la evaluación. Por lo que respecta a las diferencias entre las variables exploradas antes y después de la intervención, no se encontraron diferencias significativas en el gusto por la escuela, el interés por continuar en el nivel escolar y la expectativa por llegar a los estudios superiores. Tampoco se detectaron cambios en los niveles de autoestima.

Sin embargo, hubo una valoración positiva hacia el trabajo de las organizaciones con ellos, lo que se tradujo en que percibieron un buen trato de los talleristas, interés de éstos en su aprendizaje, aclaración de dudas y claridad de las explicaciones recibidas, entre otros aspectos. De igual manera, una proporción importante de los participantes mencionaron que lograron terminar los estudios básicos con el apoyo recibido.

Segunda intervención

En esta intervención la mayoría de los jóvenes que colaboraron en el llenado de los instrumentos fueron captados en las escuelas. Su perfil general fue ser varón de entre 10 y 14 años y dedicarse exclusivamente a la escuela. En relación con los cambios observados entre las dos mediciones efectuadas, se tiene el gusto por la escuela, el interés por continuar con el siguiente grado escolar y llegar a la universidad aumentaron significativamente entre las evaluaciones pre y post. Lo

mismo sucedió con el promedio referido por los estudiantes, donde se observó un ligero incremento entre ambas mediciones. De la misma manera, los resultados de las escalas de apego a la escuela, ajuste escolar y asertividad indican incrementos entre las dos mediciones efectuadas.

Por su parte, en las preguntas relativas a la opinión de los maestros se encontró que hay una valoración positiva hacia su trabajo, manifestado en aspectos tales como el trato recibido, el dominio de los contenidos, la aclaración de dudas y el interés por el aprendizaje de sus alumnos. Sin embargo, entre las mediciones pre y post no se detectaron cambios significativos. Cabe señalar que este eje de evaluación no necesariamente está vinculado con las actividades del programa, pero son elementos importantes para la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Al igual que con la intervención previa, el trabajo de los talleristas fue evaluado de manera positiva por los jóvenes. En este sentido, el interés en su trabajo, la disposición a ayudar a los estudiantes, el trato y la aclaración de dudas fueron percibidos positivamente por la mayoría de los estudiantes.

Tercera intervención

En este programa los participantes se caracterizaron por ser mayores que en los programas previos. En este sentido, las edades de los participantes estuvieron en su mayoría entre los 18 y 21 años. Además, la mayoría fueron mujeres, estudiantes y residentes en hogares con ingresos de 10 mil pesos mensuales o menos. La participación de estas jóvenes en las organizaciones se dio en una amplia variedad de actividades, aunque sobresaliendo las de naturaleza artística y cultural. Asimismo, dichas participantes refirieron que comenzaron a asistir a las organizaciones por invitación del personal que labora en ellas.

En este programa la evaluación estuvo dirigida a detectar los cambios que el programa produjo en la agencia personal y el empoderamiento de los jóvenes. En ambas áreas se encontraron incrementos de tipo significativo entre la primera y la segunda medición. Esos incrementos estuvieron en el orden del 20% y casi 120% para la agencia y empoderamiento, respectivamente. Por el contrario, en el grupo control no se observaron cambios. Esto indica un efecto positivo del programa en la confianza de los jóvenes para su involucramiento en los asuntos de su comunidad.

Reflexiones

Como ya se indicó, el proceso de evaluación estuvo lleno de retos y demandó una serie de cambios y adaptaciones por parte del equipo evaluador; asimismo, requirió una comunicación y negociación constante con los actores involucrados, de tal manera de incluir los intereses, expectativas y demandas de todos ellos, aunque en ocasiones esas demandas fueran incompatibles entre sí.

En cuanto al proceso de evaluación, el primer paso después de ser adjudicada el proyecto fue la elaboración de una propuesta más completa y detallada, lo cual se hizo luego de revisar a profundidad y a detalle la documentación relacionada con la operación del programa. Esta documentación incluía los documentos oficiales del proyecto, la página web de la Red de organizaciones, los informes de actividades y listas de asistencia, entre otros documentos. Además, se tuvieron una serie de entrevistas con los directivos de las organizaciones involucradas. Todo lo anterior sirvió de insumo para presentar la propuesta definitiva.

Cabe destacar que la revisión de la documentación, las entrevistas de los actores involucrados y las visitas a las organizaciones son esenciales debido a que cualquier trabajo de evaluación debe partir de un conocimiento completo de la intervención evaluada, lo cual implica una exploración de la operación “real” del proyecto y no sólo de los documentos oficiales. Como se sabe, la implementación de las intervenciones sociales implica llevar a cabo cambios y adecuaciones que no siempre están presentes ni están consideradas en el diseño de la intervención ni en la documentación oficial. En este sentido, una dificultad enfrentada por el equipo evaluador fue el conocimiento de la operación del proyecto, debido a la dimensión de las organizaciones implicadas, al reto que implicó coordinar los tiempos entre el equipo y el personal de las organizaciones, e incluso las distancias donde se encontraban algunos centros comunitarios donde el proyecto se implementaba.

Asimismo, la elaboración de la propuesta de evaluación tuvo otros desafíos, uno de los cuales estuvo relacionado con la construcción de las preguntas de evaluación definitivas. Aunque estas preguntas y los objetivos del proyecto de evaluación fueron construidas por el evaluador y los miembros del Staff del proyecto en conjunto, con el desarrollo del trabajo se cayó en la cuenta de que hubiera sido posible y útil evaluar otros aspectos de Corredor por la Paz no considerados al inicio. Una razón de esto fue la excesiva carga de trabajo del staff y la dificultad consecuente para concretar las entrevistas, lo cual fue un obstáculo para reflexionar en conjunto

sobre las necesidades del proyecto evaluado. Aunque desde un principio el staff mostró interés y entusiasmo por la evaluación, en ocasiones fue difícil tener una comunicación directa con ellos debido a su carga de trabajo. Aunque lo anterior no dio lugar a demoras o problemas mayores, sí fue un obstáculo en ciertas fases del proyecto, como el trabajo de campo.

La propuesta definitiva trató de ajustarse a los desafíos y naturaleza particulares del proyecto y de incorporar las distintas perspectivas a su alrededor. Para tal efecto y tomando en cuenta las demandas planteadas en la convocatoria del proyecto, se contempló trabajar con un abordaje multimétodo, en donde se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida y análisis de datos. En este tema se debe mencionar que la inclusión de ambos tipos de abordajes es importante para detectar fortalezas y áreas de oportunidad de proyectos complejos como con el que se trabajó. El debate entre los enfoques cuantitativos y cualitativos existente en las ciencias sociales, cuando pasa a la ciencia de la evaluación se diluye, dando lugar a un reconocimiento de las bondades y limitaciones de ambos. La tarea importante es la de tratar de aplicar el método correcto a una situación específica.

Un reto surgido en la etapa del diseño de la evaluación fue el de encontrar instrumentos cuantitativos que midieran de forma confiable y válida los efectos buscados en el proyecto. A pesar de que existen gran cantidad de pruebas adaptadas a población mexicana e hispanoparlante, fue difícil encontrar las adecuadas para esta evaluación en concreto. Sin embargo, esto se subsanó al construir los cuestionarios que captaran los indicadores que se pretendieron medir, aunque la aplicación de instrumentos ya validados hubiera permitido hacer comparaciones entre lo encontrado en los beneficiarios del proyecto con jóvenes de otros contextos de la República Mexicana y de otros países.

Por otra parte, sería impreciso decir que una vez cuando se entregó la propuesta definitiva el trabajo se hizo sin contratiempos ni dificultades. En este sentido y como ya se indicó, tuvieron que hacerse adecuaciones e idear estrategias creativas para enfrentarse a las dificultades surgidas en el proceso, tales como la dificultad de captar jóvenes que respondieran los instrumentos de recogida de información en algunas organizaciones debido a que el trabajo de campo del proyecto coincidió con el período vacacional de los adolescentes. Otra serie de retos en relación con el trabajo de campo fue la aplicación de los instrumentos derivados del diseño de evaluación. Aunque se llevaron a cabo estudios piloto de los instrumentos construidos y se contempló tener la suficiente flexibilidad de aplicar de

forma individual o grupal los cuestionarios elaborados, se encontró que algunos adolescentes requerían más apoyo para responderlos, lo que implicaba alargar los tiempos de aplicación.

Otro de los temas que son reto de la evaluación es su uso. Para algunas organizaciones puede entender como un proceso que tiene la finalidad de mejorar proceso y para otros se puede ver como un momento estresante y que provoca miedo. Así, de acuerdo con Corrales (1997: 1) “La evaluación de servicios y programas sociales es una actividad que frecuentemente genera reacciones negativas por parte de los colectivos implicados en su desarrollo, especialmente por parte de algunos de los profesionales directamente afectados”. Por otro lado, Aparicio dice que “son muchos los factores que justifican los miedos a la evaluación, sobre todo, ese principio tan innato nuestro de “marcar territorio”, se aprecia pues la necesidad de crear una “cultura de la evaluación”, que desmitifique la percepción de esta como elemento de control o como pérdida de autonomía” (2012: 67).

Es necesario entender la evaluación social como un instrumento que permite mejorar y optimizar el recurso, tiempo y personal, así como lo refleja Gómez “la evaluación de servicios y programas sociales puede convertirse en un instrumento de mejora y de optimización de la acción social, identificando y destacando los aspectos positivos de una buena práctica técnico profesional y aportando elementos justificativos que permiten incrementar la autonomía de los profesionales implicados” (2002: 83).

Otra de las razones de la evaluación se encuentra en la modificación de prácticas al interior de organización o instituciones, “la evaluación se convierte en un elemento de cambio, que permite la mejora de las prácticas y de los resultados y que presenta una utilidad social relacionada con los intereses de la institución y de los profesionales, pero también de los usuarios y del conjunto de la ciudadanía” (Aparicio, 2012: 67).

Cabe señalar que se requieren procesos de deliberación conjunta entre el equipo evaluador y los beneficiarios de la evaluación, como primera fase, posterior a ello, se necesita que trabajen de manera coordinada del equipo de la organización o institución para hacer los cambios que se necesite, la idea es que el documento no se archive. La evaluación podrá ser de utilidad para replantear los objetivos, metas, actividades o en su caso modificar la forma como se opera el proyecto, pero la idea es que se use la información y se implementen los cambios necesarios

dentro de la misma.

En este sentido la forma como se debe de reflexionar la evaluación es en un sentido como lo plantea Aparicio.

La evaluación, entonces, sirve de marco de referencia para la formulación de un programa proyecto, permitiendo medir los costos y el impacto (o los beneficios) del mismo, así como las relaciones existentes entre ambos. En estas ocasiones, la evaluación se convierte en un elemento de cambio que permite la mejora de las prácticas y de los resultados y que presenta una utilidad social relacionada con los intereses de la institución y de los profesionales, pero también de los usuarios y del conjunto de la ciudadanía (2012: 75).

Finalmente, otro reto encontrado por el equipo evaluador fue la de elaborar un informe de hallazgos que fuera sencillo, claro y digerible. La cantidad de información recolectada, que incluía datos de tipo cuantitativo y cualitativo, implicaba la elaboración de un informe extenso y de difícil lectura, por lo que se trató de resumir los puntos desarrollados sin descuidar los hallazgos esenciales. En este sentido, existieron discusiones entre los integrantes del equipo evaluador y se hicieron revisiones constantes al documento final para lograr lo anterior.

Consideraciones éticas en la evaluación

Otro de los aspectos importantes de la evaluación es el tema de la ética, debido a que se toca información muy sensible, como lo es las opiniones de los usuarios sobre personal o funcionamiento de algún proyecto. Lo cual puede afectar el trato a atención a los usuarios, es así, que uno de los aspectos importantes es garantizar el anonimato y confidencialidad de las personas que son beneficiarias.

Hay varios aspectos a tomar en cuenta respecto a la evaluación de proyectos sociales con un enfoque ético, uno de ellos es tener una sensibilidad con las personas, si bien no es necesario ser parte de la comunidad, si es necesario ser empático con los procesos sociales que viven las personas que fueron parte del proyecto. Otro de los aspectos es respetar los tiempos y la disponibilidad de las comunidades. Otro de los elementos es regresar la evaluación a las personas que participaron en el proceso de la evaluación.

Conclusiones

Como conclusiones de este trabajo se debe decir que la evaluación de programas y proyectos sociales es un campo donde el rigor científico y académico debe ir de la mano con la relevancia de las preguntas que se pretenden responder y con las consideraciones prácticas que impone el contexto social e institucional donde se desarrolla la evaluación. Por tal motivo, la evaluación de programas y proyectos desarrolla la habilidad de aplicar métodos rigurosos de recogida y análisis de información en contextos altamente politizados y con una variedad de intereses en ocasiones contrapuestos.

Sin duda, la evaluación de programas y proyectos parece que tiene un gran futuro en México. Desde hace unos años se decretó por ley que los programas sociales implementados por el Gobierno Federal deben sujetarse a evaluaciones internas y externas de todos sus procesos. Para ello se creó el Instituto Nacional de Evaluación, quien se encarga de coordinar y monitorear las evaluaciones que se llevan a cabo. Sin embargo, algo similar no existe del todo a nivel estatal ni municipal en ese país, aún y cuando los estados y municipios son fuentes importantes de programas sociales para la población. Por lo tanto, para los autores de este trabajo, los retos y obstáculos enfrentados durante el proceso de evaluación son un estímulo para presionar y generar conciencia en los niveles locales acerca de la importancia de la evaluación de los programas y políticas.

Creemos que es necesario ir sensibilizando a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de la ciudad y el estado que la evaluación no es algo “malo” ni perjudicial, sino que simplemente es una actividad que permite ir mejorando nuestras intervenciones sociales y dejar un conocimiento sistematizado sobre lo que hacemos, lo cual se puede replicar en otros contextos y con otra población. O en su caso, cuando los resultados arrojados en las evaluaciones no son positivos ni esperados, nos dan la señal que debemos cambiar de estrategia de intervención. En pocas palabras, la evaluación de proyectos nos permite ser mejores en lo que hacemos.

Referencias

- Aparicio, S., Martín, L., Rivera, E., Tovar, L. y Vera, M. (2012). El uso de la evaluación en los programas sociales. *e-Revista Interdisciplinaria e Interuniversitaria (Unirevista)*, 1, 66-75.
- Dudley, J. R. (2014). *Social Work Evaluation. Enhancing what We Do*. Chicago: Lyceum Books.
- Funnell, S. C., y Rogers, P. J. (2011). *Purposeful Program Theory*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Gómez, M. (2002). La Evaluación de Servicios y Programas Sociales: Un elemento de Control o de Transformación de la Acción Social. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 81-93.
- Grinell, R. M. Jr. y Unrau, Y. A. (2005). *Social Work Research and Evaluation. Quantitative and Qualitative Approaches*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lincoln, Y. S. (2003). Fourth Generation Evaluation in the New Millennium. En: S.I. Donaldson y M. Scriven (eds.). *Evaluating Social Programs and Problems. Visions for the New Millennium*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers pp. 73-86.
- Nirenberg, O. (2001). Nuevos enfoques en la evaluación de proyectos y programas sociales. VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, pp. 5-9 Nov. 2001.
- Nirenberg, O. (2013). *Formulación y Evaluación de Intervenciones Sociales*. Buenos Aires: Noveduc.
- Parada, J. (2007). Sociedad y Evaluación de Programas Sociales en el Realismo Crítico: Una Revisión Crítica. *Investigación y Desarrollo*, pp. 170-207.
- Pomeranz, D. (2011). *Métodos de evaluación*. Boston: Harvard Business School.
- Shaw, I. (1999). *Qualitative Evaluation*. Londres: Sage.
- Stufflebeam, D. L. (2001). *Evaluation Models*. San Francisco: Jossey-Bass.

Urrutia Martínez, M. A. & de Vega Rodríguez, M. (2012). Aproximación a la semántica del contrafactual. *Estudios filológicos*, (49), 157-173. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132012000100010>

Worthen, B. R., Sanders, J. R. y Fitzpatric, J. L. (1997). *Program Evaluation. Alternative Approaches and Practice Guidelines*. Nueva York: Longman Publishers.

**NORMAS DE PRESENTACIÓN DE
ARTÍCULOS / GUIDELINES FOR
CONTRIBUTORS**

Normas de presentación de colaboraciones para la revista 'Perspectivas Sociales/ Social Perspectives'

Perspectivas Sociales/ Social Perspectives es una revista publicada desde 1991 que invita a trabajadores sociales y científicos sociales a someter manuscritos para ser editados. La revista, impresa de forma semestral, constituye un proyecto interinstitucional coordinado por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Buscamos artículos que se enfocan en temas científico-sociales acerca de las condiciones sociales que se viven en cada región; así como tópicos de importancia para la práctica del trabajo social que refieren a los individuos, familias y comunidades. Se da una especial bienvenida a trabajos que analizan prácticas innovadoras, presentan resultados de estudios empíricos y que revisan críticamente políticas y programas de desarrollo social. Se alienta asimismo a trabajos interdisciplinarios e internacionales.

Los artículos deben ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales:

1. Los documentos deberán ser versiones definitivas e inéditas.
2. Los autores deben de ingresar a la dirección electrónica de la revista (<http://perspectivassociales.uanl.mx>), registrarse como usuarios, y subir el artículo en formato Microsoft Word. Cualquier duda acerca del procedimiento pueden escribir a perspectivas.sociales@uanl.mx
3. Las colaboraciones serán evaluadas por la dirección de la revista para verificar que se ajusten a las presentes normas. De ser así, serán enviadas a dos dictaminadores miembros del Comité Editorial y del Comité Científico de la revista, cuyo arbitraje favorable es requisito indispensable para la publicación del trabajo.
4. Los artículos se publican en inglés o español con un resumen en ambos idiomas. Los manuscritos deben tener como extensión mínima 10 páginas y máximo 30, en fuente Times New Roman, interlineado de 1.5, sin macros ni viñetas de adorno, sin hacer énfasis con fuentes tipográficas, y utilizando cursivas sólo para voces extrañas.

5. El manuscrito típico tiene alrededor de 20 páginas incluidas el resumen (300-350 palabras) y la bibliografía.
6. Los artículos iniciarán con un resumen redactado en idioma inglés y español (300-350 palabras) e incluirán cinco palabras clave, también en ambos idiomas.
7. Las citas textuales se consignarán entre comillas, no mediante cursivas. Cuando se trate de citas breves, se mantendrán dentro del párrafo en que se produzca la referencia; si la cita rebasa las cuatro líneas, se colocará a bando, con márgenes más amplios, a un espacio y sin entrecomillado.
8. La bibliografía irá al final del artículo en este orden: autor (apellidos, nombre) año (entre paréntesis), punto, obra (en cursiva), punto, lugar de edición, dos puntos y editorial.

Ejemplos.

a) Libros

Bauman, Zygmunt (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.

Adelantado, José, José Antonio Noguera y Xavier Rambla (2000). "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales". En José Adelantado (coord.). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Editorial Icaria, pp. 23-60.

b) Revistas:

Boltvinik, Julio (octubre 2001). "Opciones metodológicas para medir la pobreza en México". *Revista Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 10, pp. 869-878.

c) Sitios de Internet:

Cámara Nacional de la Industria Tequilera (2004). *Informe de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera sobre su comportamiento durante el año de 2005*. México. Disponible en: <http://www.camaratequilera.com.mx/> (Recuperado el 19/02/07).

9. Respetando el estilo de cada escritor, sugerimos redactar los textos a través de construcciones sintácticas sencillas, párrafos preferentemente breves y articulación entre profundidad teórica, rigor científico y claridad expositiva.
10. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se comunicará al autor los resultados del dictamen en cualquiera de los términos siguientes: se publica, no se publica o se publica con las recomendaciones o modificaciones que se consideraron pertinentes.
11. Los artículos publicados en *Social Perspectives/Perspectivas Sociales* serán difundidos y distribuidos por todos los medios impresos y/o electrónicos que el Comité Editorial de la revista juzgue convenientes.

